

## RESOLUCIÓN CI-IHSS-031-2025-IX

Comisión Interventora del Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS), En la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los dieciocho (18) días del mes de agosto del año dos mil veinticinco (2025), **VISTO:** Para dictar Resolución respecto al Proceso de Contratación Directa N° CD-004-2025, para la Adquisición de Medicamentos para el Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS). **CONSIDERANDO (01):** Que, del contenido de los artículos: 47, 48, 51 y 52 de la Ley General de la Administración Pública, en relación con los artículos 1 y 8 de la Ley del Seguro Social, se concluye que esta institución, forma parte del sector Público Descentralizado, constituyéndose como un Instituto Público y como parte integral del Sistema de Salud Pública, de conformidad a lo establecido por el artículo 5 literal f) del Código de Salud, siendo su finalidad la prestación de servicios de orden social, así como el brindar asistencia médica y garantizar el derecho humano a la salud, tal como lo señala el párrafo segundo del artículo 142 Constitucional. **CONSIDERANDO (02):** Que, de conformidad con el artículo 59 de la Constitución de la República, “La persona humana es el fin supremo de la sociedad y del Estado. Todos tienen la obligación de respetarla y protegerla...”; en ese mismo sentido, el artículo 65 de este mismo cuerpo legal, expresa que “el derecho a la vida es inviolable”, por su parte, en el artículo 145 constitucional, se establece que: “Se reconoce el derecho a la protección de la salud. Es deber de todos participar en la promoción y preservación de la salud personal y de la comunidad...”. **CONSIDERANDO (03):** Que, el artículo 1 de la Ley del Seguro Social, establece que “La seguridad social es un Instrumento del Estado al servicio de la justicia social, que tiene como finalidad garantizar el derecho humano a la salud, la asistencia médica, la protección de los medios de subsistencia y los servicios sociales necesarios para el logro del bienestar individual y colectivo”. **CONSIDERANDO (04):** Que, la eficiencia administrativa, supone planificar, programar, organizar, ejecutar, supervisar y controlar las actividades de contratación de modo que sus necesidades se satisfagan en el tiempo oportuno y en las mejores condiciones de costo y calidad, y que se ha cumplido con la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento. Asimismo, con las Disposiciones Generales del Presupuesto

d



CI-IHSS-031-2025-IX

INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL
SUBGERENCIAS DE SUMINISTROS
MATERIALES Y COMPRAS
DOCUMENTACIÓN RECIBIDA
FECHA: 22-8-25
HORA: 10:50 am
NOMBRE: molen

Página 1 de 107

General de Ingresos y Egresos de la República para el año 2025.

**CONSIDERANDO (05):** Que, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 3 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Competencias del Poder Ejecutivo; la actividad y funcionamiento de la Administración Pública está sujeta a los principios de legalidad, responsabilidad, eficiencia, racionalización, coordinación y simplificación. **CONSIDERANDO (06):** Que, de conformidad

al Decreto Ejecutivo Número PCM 33-2024, de fecha cinco (05) de noviembre de 2024, en su artículo 1 establece: “Nombrar una Comisión Interventora del Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS), con el objeto de garantizar el cumplimiento del derecho humano a la salud, asegurar la provisión de servicios, insumos, medicamentos, infraestructura adecuada y la atención oportuna de la población hondureña beneficiaria del servicio público de seguridad social. La Comisión Interventora, en su calidad de máxima autoridad del Instituto, se encargará de su administración y funcionamiento, con amplios poderes como órgano de decisión superior conforme a las facultades otorgadas en el presente Decreto y las contenidas en el artículo 100 de la Ley General de la Administración Pública, así como todas aquellas facultades que legalmente le correspondan En virtud de la presente intervención, quedan en suspenso en el ejercicio de sus funciones la Junta Directiva, el Director y el Subdirector Ejecutivo del Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS)”.

**CONSIDERANDO (07):** Que, de conformidad al Decreto Ejecutivo Número PCM 33-2024, en su artículo 3 incisos c) establece que la Comisión Interventora, deberá marcar su gestión entre otras acciones en: “Llevar a cabo de manera inmediata las acciones necesarias para garantizar la provisión eficiente de servicios, insumos, medicamentos, infraestructura adecuada y la atención oportuna de la población hondureña beneficiaria de los servicios públicos de seguridad social”; asimismo en el inciso f) establece: “Los demás que considere necesarios para cumplir sus obligaciones y el objetivo del presente Decreto”.

**CONSIDERANDO (08):** Que, de conformidad al Decreto Ejecutivo Número PCM 33-2024, en su artículo 7, establece: “. Se autoriza a la Comisión Interventora del Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS), para realizar, mediante el proceso de contratación directa la adquisición de bienes, servicios, suministros, medicamentos, arrendamiento de bienes,

contratación de servicios de consultorías y/o auditorías, que sean absolutamente necesarios para garantizar el correcto funcionamiento del Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS), como un servicio público”. **CONSIDERANDO (09)**: Que mediante RESOLUCIÓN CI-IHSS-013-2025-VI, de fecha veintisiete (27) días del mes de marzo del año dos mil veinticinco (2025), fueron aprobados las Bases de la Contratación Directa No. CD-004-2025 referente a la adquisición de medicamentos para el Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS). **CONSIDERANDO (10)**: Que a través de memorando número No. 1939-SGP/IHSS-2025 de fecha diez (10) de julio del año dos mil veinticinco (2025), se ha acreditado la disponibilidad presupuestaria, para el proceso de Contratación Directa No. CD-004-2025 referente a la adquisición de medicamentos para el Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS). **CONSIDERANDO (11)**: Que se ha acreditado el visto bueno de fecha ocho de (08) de agosto del año dos mil veinticinco (2025), del Comprador Público Certificado, haciendo constar que la documentación soporte que se ha tenido a la vista se ajusta al marco regulatorio y normativo pertinente a la contratación pública, tal como se detalla en la Lista para Aseguramiento FCPC-10 de resolución de adjudicación; concerniente al Proceso de Contratación Directa N° CD-004-2025, para la Adquisición de Medicamentos para el Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS). **CONSIDERANDO (12)**: Que, a través de Acta N°1 denominada “Recepción y Apertura de Ofertas”, de fecha veintinueve (29) de abril del año dos mil veinticinco (2025), del proceso de Contratación Directa CD-004-2025 “IHSS-Adquisición de Medicamentos para el Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS), en la cual se menciona que Para esta Contratación Directa, solicitaron los pliegos de condiciones las siguientes empresas: 1.- Droguería Americana, 2.- Eyl Comercial, S.A., 3.- Droguería Rischbieth, S.A. de C.V., (DRORISA), 4.- Droguería Medinter, 5.- Droguería Guardado, 6.- Laboratorios Finlay, S.A., 7.- Droguería Promesa, S.A., 8.- HC Pharma Honduras, S. de R.L., 9.- Droguería Farsiman, S. de R.L., 10.- Pisa Farmacéutica de Honduras, S.A., 11.- Corporacion Industrial Farmacéutica, S.A. de C.V., (CORINFAR), 12.- Droguería Cobos Andrade, S. de R.L., 13.- Corporación Andifar, S.A. de C.V., 14.- Seven Pharma Honduras, S.A., 15.- Droguería Saimed de Honduras, S.A., 16.- Distribuidora



Leterago, S.A. 17.- Droguería Berna, S. de R.L., 18.- Anphar, S.A. de C.V., 19.- Droguería Difamedic, S. de R.L., 20.- Droguería Universal, S.A. de C.V., 21.- Droguería Benpharma, 22.- Farmacéutica Internacional, S.A. de C.V. (FARINTER), 23.- Droguería Heli-Farma, S.A., 24.- Agencia Matamoros, S. de R.L., 25.- Hondutec y 26.- Droguería Servimedica; asimismo, en la misma acta también se describe las empresas que presentaron oferta siendo estas las siguientes: 1) Eyl Comercial, S.A.; 2) Distribuidora Leterago, S.A.; 3) Pisa Farmacéutica de Honduras, S.A.; 4) Farmacéutica Internacional, S.A. de C.V. (FARINTER); 5) Droguería Farsiman, S. de R.L.; 6) Droguería Cobos Andrade, S. de R.L.; 7) Droguería Americana; 8) Productos Médicos Especializados, S.A. de C.V. (Droguería Promesa, S.A.); 9) Droguería Universal, S.A. de C.V.; 10) Phar Med Sales Honduras, S.A.; 11) Seven Pharma Honduras, S.A.; 12) Agencia Matamoros, S. de R.L.; 13) Droguería Servimedica, S. de R.L. de C.V.; 14) Droguería Medinter, S. de R.L.; 15) Droguería Benpharma, S. de R.L., de C.V.; 16) Droguería Hondutec, S.A. de C.V.; 17) Droguería Heli-Farma, S.A.; 18) Droguería Andifar, S.A. de C.V.; 19) HC Pharma Honduras, S. de R.L.; 20) Droguería Rischbieth, S.A. de C.V., (DRORISA). A su vez se establece que El oferente Phar Med Sales Honduras, S.A., manifestó haber descargado el pliego de condiciones del portal de Honducompras por lo cual no se refleja en el listado interno de retiro de base del Instituto. El Oferente Droguería Saimed de Honduras, S.A., se presentó al acto de recepción y apertura de ofertas a las 10:02 am., la cual no fue admitida según el Artículo 121 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado. El representante de la Sociedad Mercantil Droguería Medinter, S. de R.L., se retiró previo a la firma del Acta No. 1 de Recepción y Apertura de Ofertas por lo tanto su firma no aparece en esta acta. **CONSIDERANDO (13):** Que, a través de Acta No. 2 denominada “Evaluación de la Documentación Legal y Financiera”, con fecha de inicio a los veintitrés (23) de mayo del año dos mil veinticinco (2025) y con fecha de cierre a los diez (10) de junio del año dos mil veinticinco (2025), del proceso de Contratación Directa CD-004-2025 “Adquisición de Medicamentos para el Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS)”; se establece: "...**CUARTO:** La Comisión Evaluadora en pleno procedió a revisar, analizar y evaluar la documentación Legal y Financiera presentada por cada una de las

empresas participantes, de conformidad a lo establecido en el Documento Base de **CONTRATACION DIRECTA CD-004-2025 “ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA EL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL (IHSS)”**, es importante denotar que a su vez y de forma simultánea para efectos de avanzar darle celeridad y eficiencia a la evaluación del proceso; mismo que es de vital importancia para los derechohabientes del IHSS y en vista del desabastecimiento de Medicamentos, los miembros de la Comisión Evaluadora y Sub Comisión Evaluadora representantes de la Dirección Médica Nacional realizaron la Evaluación Técnica correspondiente de manera simultánea, respetando el procedimiento legal establecido para tal efecto en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento, en lo referente a la evaluación de la Documentación Legal y Financiera Correspondiente, lo cual constará en el acta de Evaluación Técnica que se elabore al efecto y que formará parte integra del expediente de contratación. **QUINTO:** De conformidad con lo establecido en el Artículo 132 párrafo tercero del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado se les concedió a los oferentes el plazo de cinco (5) días hábiles para subsanaciones de sus ofertas en los aspectos subsanables mas no sustanciales en apego a la Ley, remitiendo los respectivos oficios según siguiente detalle: **1) Mediante Oficio No. 001-CE-2025 CD-004-2025 de fecha 28 de mayo de 2025 se solicitó a la empresa EYL COMERCIAL S. A. Presentar: 1) Fotocopia de la escritura de constitución de la sociedad y sus reformas debidamente inscritas en el Registro Mercantil correspondiente. (Autenticada de acuerdo al código del notariado). Presentar sus reformas en vista que no las presento en su oferta. 2) fotocopia de Constancia de Solvencia Municipal vigente a la fecha de apertura de las ofertas, extendida por la Alcaldía Municipal del domicilio de la empresa y de su representante legal. (Autenticada de acuerdo al código del notariado). Presentar constancia del representante legal actual de la empresa, en vista que no la presenta en su oferta. 3) Constancia original de antecedentes penales del representante legal actual de la empresa y de los socios; vigente a la fecha de presentación de la oferta. Presentar constancia de antecedentes penales, en vista que la que presento esta vencida. 4.) Constancia original extendida por la Procuraduría General de la República, de**



no tener juicios o cuentas pendientes con el Estado de Honduras por incumplimiento de contratos anteriores (PGR). **Presentar constancia en vista que la que presento esta vencida.** 2) Mediante Oficio No. **002-CE-2025 CD-004-2025** de fecha 28 de mayo de 2025 se solicitó a la empresa **DISTRIBUIDORA LETERAGO S. A.** Presentar: **1)** Fotocopia de la escritura de constitución de la sociedad y sus reformas debidamente inscritas en el Registro Mercantil correspondiente. (Autenticada de acuerdo al código del notariado). **Presentar todas sus reformas envista que no las presento en su oferta.** **2.** Fotocopia de Constancia de Solvencia Municipal vigente a la fecha de apertura de las ofertas, extendida por la Alcaldía Municipal del domicilio de la empresa y de su representante legal. (Autenticada de acuerdo al código del notariado). **Presentar las constancias de solvencia en vista que no las presento en su oferta.** **3.** Constancia original de antecedentes penales del representante legal actual de la empresa y de los socios; vigente a la fecha de presentación de la oferta. **Presentar constancias en vista que no las presento en su oferta.** **4)** Copia del Balance General y Estado de Resultado debidamente auditados por contador público independiente o firma de auditoría, si se tratare de personas jurídicas o de comerciantes individuales (Art. 33 RLCE inciso b). Nota: Se solicitará Estados Financieros de los dos (2) últimos años fiscales; cuando la Auditoría no estuviese concluida deberá presentar constancia de la firma auditora que indique que los Estados Financieros del año que antecede se encuentra en proceso de auditoría. **Presentar constancia de auditoría de los estados financieros auditados del año 2024.** 3) Mediante Oficio No. **Oficio No. 003-CE-2025 CD-004-2025** de fecha 28 de mayo de 2025 se solicitó a la empresa **PISA FARMACEUTICA DE HONDURAS S.A.** Presentar: **1.** Fotocopia de Constancia de Solvencia Municipal vigente a la fecha de apertura de las ofertas, extendida por la Alcaldía Municipal del domicilio de la empresa y de su representante legal. (Autenticada de acuerdo al código del notariado). **Presentar la constancia de solvencia del representante legal actual, vista que no las presento en su oferta.** **2.** Constancia original de antecedentes penales del representante legal actual de la empresa y de los socios; vigente a la fecha de presentación de la oferta. **Presentar la constancia de los socios en vista que no las presento en su oferta.** **3** Copia del Balance General y Estado



de Resultado debidamente auditados por contador público independiente o firma de auditoría, si se tratare de personas jurídicas o de comerciantes individuales (Art. 33 RLCE inciso b).Nota: Se solicitará Estados Financieros de los dos (2) últimos años fiscales; cuando la auditoria no estuviese concluida deberá presentar constancia de la firma auditora que indique que los Estados Financieros del año que antecede se encuentra en proceso de auditoría.

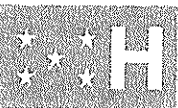
**Presentar constancia o informe de auditoría de los estados financieros auditados.** 4) Mediante Oficio No. 004-CE-2025 CD-004-2025 de fecha 28 de mayo de 2025 se solicitó a la empresa **FARMACEUTICA INTERNACIONAL S.A. DE C.V. (FARINTER)** Presentar: 1. Constancia original de antecedentes penales del representante legal actual de la empresa y de los socios; vigente a la fecha de presentación de la oferta. **Presentar la constancias de todos los socios en vista que no las presento en su oferta.** 2. Copia del Balance General y Estado de Resultado debidamente auditados por contador público independiente o firma de auditoría, si se tratare de personas jurídicas o de comerciantes individuales (Art. 33 RLCE inciso b).Nota: Se solicitará Estados Financieros de los dos (2) últimos años fiscales; cuando la auditoria no estuviese concluida deberá presentar constancia de la firma auditora que indique que los Estados Financieros del año que antecede se encuentra en proceso de auditoría. **Presentar los estados financieros del año 2023, en vista que no los presento.** 5) Mediante Oficio No. 005-CE-2025 CD-004-2025 de fecha 28 de mayo de 2025 se solicitó a la empresa **DROGUERIA FARSIMAN** Presentar: 1. fotocopia de Constancia de Solvencia Municipal vigente a la fecha de apertura de las ofertas, extendida por la Alcaldía Municipal del domicilio de la empresa y de su representante legal. (Autenticada de acuerdo al código del notariado). **Presentar constancia de la empresa, en vista que la presenta en su oferta esta vencida.** 2. Declaración Jurada original autenticada, sobre las Prohibiciones o Inhabilidades previstas en los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado. (Autenticada de acuerdo al código del notariado). **Presentar declaración jurada en vista que la que presenta no consignado el nombre completo.** 3. La Declaración Jurada original de los socios y de su representante legal actual de la empresa de no estar comprendido en ninguno de los casos señalados de los artículos 36, 37, 38, 39, 40 y 41 de la



Ley Especial Contra el Lavado de Activos. (Autenticada de acuerdo al código del notariado). **Presentar declaración jurada en vista que no la presento en su oferta.** 4. Constancia original de antecedentes penales del representante legal actual de la empresa y de los socios; vigente a la fecha de presentación de la oferta. Presentar constancia de antecedentes penales, de los socios en vista que no la presento en su oferta. 6) Mediante Oficio No. **006-CE-2025 CD-004-2025** de fecha 28 de mayo de 2025 se solicitó a la empresa **DROGUERIA COBOS ANDRADE S. DE R. L.** Presentar: 1- Fotocopia de Constancia de Solvencia Municipal vigente a la fecha de apertura de las ofertas, extendida por la Alcaldía Municipal del domicilio de la empresa y de su representante legal. (Autenticada de acuerdo al código del notariado). **Presentar las constancias de solvencia en vista que no las presento en su oferta.** 7) Mediante Oficio No. **007-CE-2025 CD-004-2025** de fecha 28 de mayo de 2025 se solicitó a la empresa **DROGUERIA AMERICANA** Presentar: 1. Fotocopia de Constancia de Solvencia Municipal vigente a la fecha de apertura de las ofertas, extendida por la Alcaldía Municipal del domicilio de la empresa y de su representante legal. (Autenticada de acuerdo al código del notariado). Presentar la constancia de solvencia del representante legal en vista que no la presento en su oferta. 2. Constancia original de antecedentes penales del representante legal actual de la empresa y de los socios; vigente a la fecha de presentación de la oferta. Presentar las constancias de todos los socios en vista que no las presento en su oferta. 8) Mediante Oficio No. **008-CE-2025 CD-004-2025** de fecha 28 de mayo de 2025 se solicitó a la empresa **DROGUERÍA PROMESA, S. A.** Presentar: 1. Fotocopia de Constancia de Solvencia Municipal vigente a la fecha de apertura de las ofertas, extendida por la Alcaldía Municipal del domicilio de la empresa y de su representante legal. (Autenticada de acuerdo al código del notariado). Presentar la constancia de solvencia del representante legal en vista que no la presento en su oferta. 2. Constancia original de antecedentes penales del representante legal actual de la empresa y de los socios; vigente a la fecha de presentación de la oferta. Presentar las constancias de todos los socios en vista que no las presento en su oferta. 9) Mediante Oficio No. **009-CE-2025 CD-004-2025** de fecha 28 de mayo de 2025 se solicitó a la empresa **DROGUERIA UNIVERSAL S.A DE C.V.** Presentar: 1) Copia del



Balance General y Estado de Resultado debidamente auditados por contador público independiente o firma de auditoría, si se tratare de personas jurídicas o de comerciantes individuales (Art. 33 RLCE inciso b). Nota: Se solicitará Estados Financieros de los dos (2) últimos años fiscales; cuando la auditoria no estuviese concluida deberá presentar constancia de la firma auditora que indique que los Estados Financieros del año que antecede se encuentra en proceso de auditoría. **Presentar constancia o informe de auditoría de los estados financieros auditados del año 2024.** 10) Mediante Oficio No. 010-CE-2025 CD-004-2025 de fecha 28 de mayo de 2025 se solicitó a la empresa **PHARMED SALES HONDURAS, S. A. Presentar:** 1) Declaración Jurada original autenticada, sobre las Prohibiciones o Inhabilidades previstas en los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado. (Autenticada de acuerdo al código del notariado). Presentar la declaración de inhabilidades, en vista que no la presento en el formato del documento base. 2) La Declaración Jurada original de los socios y de su representante legal actual de la empresa de no estar comprendido en ninguno de los casos señalados de los artículos 36,37,38,39,40 y 41 de la Ley Especial Contra el Lavado de Activos. (Autenticada de acuerdo al código del notariado). Presentar la declaración de lavado de activos, en vista que no la presento en el formato del documento base. 3) Constancia original de antecedentes penales del representante legal actual de la empresa y de los socios; vigente a la fecha de presentación de la oferta. Presentar constancia de antecedentes, en vista que no las presento en su oferta. 4) Constancia original extendida por la Procuraduría General de la República, de no tener juicios o cuentas pendientes con el Estado de Honduras por incumplimiento de contratos anteriores (PGR). Presentar constancia en vista, que la que presento en su oferta esta vencida. 11) Mediante Oficio No. 011-CE-2025 CD-004-2025 de fecha 28 de mayo de 2025 se solicitó a la empresa **SEVEN PHARMA HONDURAS S. A. Presentar:** 1) Constancia original de antecedentes penales del representante legal actual de la empresa y de los socios; vigente a la fecha de presentación de la oferta. **Presentar constancia de antecedentes los socios, en vista que no las presento en su oferta.** 12) Mediante Oficio No. 012-CE-2025 CD-004-2025 de fecha 28 de mayo de 2025 se solicitó a la empresa. **AGENCIA MATAMOROS Presentar:** 1) fotocopia



de Constancia de Solvencia Municipal vigente a la fecha de apertura de las ofertas, extendida por la Alcaldía Municipal del domicilio de la empresa y de su representante legal. (Autenticada de acuerdo al código del notariado). **Presentar constancia de solvencia municipal del representante legal, en vista que no la presento en su oferta.** 13) Mediante Oficio No. 013-CE-2025 CD-004-2025 de fecha 28 de mayo de 2025 se solicitó a la empresa **DROGUERIA SERVIMEDICA S. DE R. L. DE C. V. Presentar:** 1. fotocopia de Constancia de Solvencia Municipal vigente a la fecha de apertura de las ofertas, extendida por la Alcaldía Municipal del domicilio de la empresa y de su representante legal. (Autenticada de acuerdo al código del notariado). **Presentar constancia municipal en vista que no las presenta en su oferta.** 2. Declaración Jurada original autenticada de los socios y su representante legal actual de la empresa que actuarán con integridad y transparencia, comprometiéndose a cumplir con los enunciados del formulario respectivo. (Autenticada de acuerdo al código del notariado). **En vista que no la presenta en su oferta.** 3. La Declaración Jurada original de los socios y de su representante legal actual de la empresa de no estar comprendido en ninguno de los casos señalados de los artículos 36,37,38,39,40 y 41 de la Ley Especial Contra el Lavado de Activos. (Autenticada de acuerdo al código del notariado). **En vista que no la presenta en su oferta.** 4. Copia del Balance General y Estado de Resultado debidamente auditados por contador público independiente o firma de auditoría, si se tratare de personas jurídicas o de comerciantes individuales (Art. 33 RLCE inciso b). Nota: Se solicitará Estados Financieros de los dos (2) últimos años fiscales; cuando la auditoria no estuviese concluida deberá presentar constancia de la firma auditora que indique que los Estados Financieros del año que antecede se encuentra en proceso de auditoría. **Presentar estados financieros, en vista que no los presento debidamente auditados en su oferta.** 14) Mediante Oficio No. 014-CE-2025 CD-004-2025 de fecha 28 de mayo de 2025 se solicitó a la empresa **DROGUERIA MEDINTER, S. DE R. L. Presentar:** fotocopia de Constancia de Solvencia Municipal vigente a la fecha de apertura de las ofertas, extendida por la Alcaldía Municipal del domicilio de la empresa y de su representante legal. (Autenticada de acuerdo al código del notariado). **Presentar constancia**



**municipal del representante legal en vista que no las presenta en su oferta.**

**15) Mediante Oficio No. 015-CE-2025 CD-004-2025** de fecha 28 de mayo de 2025 se solicitó a la empresa **DROGUERIA HONDUTEC** **Presentar: 1.** fotocopia de Constancia de Solvencia Municipal vigente a la fecha de apertura de las ofertas, extendida por la Alcaldía Municipal del domicilio de la empresa y de su representante legal. (Autenticada de acuerdo al código del notariado).

**Presentar constancia municipal de la empresa, en vista que no la presenta en su oferta. 2.** Constancia original de antecedentes penales del representante legal actual de la empresa y de los socios; vigente a la fecha de presentación de la oferta. **Presentar la constancia de los socios, en vista que no la presento en su oferta.**

**16) Mediante Oficio No. 016-CE-2025 CD-004-2025** de fecha 28 de mayo de 2025 se solicitó a la empresa **DROGUERÍA HELI-FARMA, S. A. presentar: 1.** fotocopia de Constancia de Solvencia Municipal vigente a la fecha de apertura de las ofertas, extendida por la Alcaldía Municipal del domicilio de la empresa y de su representante legal. (Autenticada de acuerdo al código del notariado). **Presentar constancia municipal de la empresa, en vista que no la presenta en su oferta. 2.** Constancia original de antecedentes penales del representante legal actual de la empresa y de los socios; vigente a la fecha de presentación de la oferta. **Presentar la constancia de los socios, en vista que no la presento en su oferta. 3.** Constancia original extendida por la Procuraduría General de la República, de no tener juicios o cuentas pendientes con el Estado de Honduras por incumplimiento de contratos anteriores (PGR). **Presentar constancia de la (PGR) envista, que no la presento en su oferta.**

**4.** Copia del Balance General y Estado de Resultado debidamente auditados por contador público independiente o firma de auditoría, si se tratare de personas jurídicas o de comerciantes individuales (Art. 33 RLCE inciso b). Nota: Se solicitará Estados Financieros de los dos (2) últimos años fiscales; cuando la auditoria no estuviese concluida deberá presentar constancia de la firma auditora que indique que los Estados Financieros del año que antecede se encuentra en proceso de auditoría. **Presentar los estados financieros, en vista que los que presenta en su oferta no está auditados.**

**17) Mediante Oficio No. 017-CE-2025 CD-004-2025** de fecha 28 de mayo de 2025 se solicitó a la empresa **DROGUERIA HC PHARMA S. A. Presentar: 1.** fotocopia de




Constancia de Solvencia Municipal vigente a la fecha de apertura de las ofertas, extendida por la Alcaldía Municipal del domicilio de la empresa y de su representante legal. (Autenticada de acuerdo al código del notariado). **Presentar constancia municipal del representante legal, en vista que no la presenta en su oferta.** 2. Constancia original de antecedentes penales del representante legal actual de la empresa y de los socios; vigente a la fecha de presentación de la oferta. **Presentar la constancia de los socios, en vista que no la presento en su oferta.** 3. Certificación original de Inscripción en el Registro de Oferente adjudicados y Contratistas del Estado, extendida por la ONCAE, vigente. Caso contrario, fotocopia de constancia de que la inscripción está en trámite, la solicitud de inscripción deberá realizarse a más tardar el día calendario anterior a la fecha prevista para la presentación de la oferta. En caso de presentar notariado. Fotocopia de constancia de trámite debe estar autenticada de acuerdo al código del Notariado **Presentarla a la firma del contrato.** 4. **Copia del Balance General y Estado de Resultado** debidamente auditados por contador público independiente o firma de auditoría, si se tratare de personas jurídicas o de comerciantes individuales (Art. 33 RLCE inciso b). Nota: Se solicitará Estados Financieros de los dos (2) últimos años fiscales; cuando la auditoria no estuviese concluida deberá presentar constancia de la firma auditora que indique que los Estados Financieros del año que antecede se encuentra en proceso de auditoría. **Presentar los estados financieros, en vista que los que presenta en su oferta no está auditados.** 18) Mediante Oficio No. 018-CE-2025 CD-004-2025 de fecha 28 de mayo de 2025 se solicitó a la empresa **DROGUERIA RISCHBIETH, S. A. DE C. V. Presentar: 1.** Fotocopia de RTN de la empresa y del Representante Legal actual de la Empresa. (Autenticada de acuerdo al código del notariado). Presentar el RTN del representante legal, **en vista que no la presenta en su oferta.** 2. Constancia original de antecedentes penales del representante legal actual de la empresa y de los socios; vigente a la fecha de presentación de la oferta. **Presentar la constancia de los socios, en vista que no la presento en su oferta.** 3. Copia del Balance General y Estado de Resultado debidamente auditados por contador público independiente o firma de auditoría, si se tratare de personas jurídicas o de comerciantes individuales (Art. 33 RLCE inciso b). Nota: Se solicitará

A



Estados Financieros de los dos (2) últimos años fiscales; cuando la auditoria no estuviese concluida deberá presentar constancia de la firma auditora que indique que los Estados Financieros del año que antecede se encuentra en proceso de auditoría. Presentar los estados financieros, **en vista que los que presenta en su oferta no está auditados.** 19) Mediante Oficio No. 019-CE-2025 CD-004-2025 de fecha 28 de mayo de 2025 se solicitó a la empresa **DROGUERIA BENPHARMA S. DE R. L. Presentar: 1.** fotocopia de Constancia de Solvencia Municipal vigente a la fecha de apertura de las ofertas, extendida por la Alcaldía Municipal del domicilio de la empresa y de su representante legal. (Autenticada de acuerdo al código del notariado). **Presentar constancia municipal, en vista que no las presenta en su oferta.** **SEXTO:** Finalizado el plazo de cinco (5) días hábiles establecido en el Artículo 132 párrafo tercero del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado para presentar las subsanaciones de la documentación Legal y Financiera correspondiente, la Comisión Evaluadora una vez concluido dicho plazo en pleno se reunió y procedió a revisar y verificar las mismas, constatando que subsanaron conforme a lo solicitado en los Oficios de Subsanación en apego al Documento Base de la CD-004-2025, en legal y debida forma las siguientes empresas: 1) EYL COMERCIAL S.A., 2) FARMACEUTICA INTERNACIONAL S.A. DE C.V. (FARINTER), 3) DROGUERIA FARSIMAN, 4) DROGUERIA COBOS ANDRADE S. DE R. L., 5) DROGUERIA AMERICANA, 6) DROGUERIA PROMESA S. A., 7) DROGUERIA UNIVERSAL S.A DE C.V., 8) PHAR MED SALES HONDURAS S. A., 9) SEVEN PHARMA HONDURAS S. A., 10) AGENCIA MATAMOROS, 11) DROGUERIA SERVIMEDICA S. DE R. L. DE C. V., 12) DROGUERIA MEDINTER, S. DE R. L., 13) DROGUERIA BENPHARMA S. DE R. L. 14) DROGUERIA HONDUTEC, 15) DROGUERIA HELIFARMA S. A., 16) DROGUERIA ANDIFAR, S.A. DE C.V., 17) DROGUERIA RISCHBIETH S.A DE C. V.(DRORISA). Es fundamental aclarar que, a diferencia de los demás oferentes listados, a **Droguería ANDIFAR, S.A. DE C.V. no se le solicitó subsanación de documentos.** Esto se debe a que su oferta inicial presentó toda la documentación requerida de manera completa y en el orden solicitado,



cumpliendo a cabalidad con cada punto del Documento Base de Contratación Directa No. 004-2025. **SEPTIMO:** De igual forma se constató que las empresas: 1) **DISTRIBUIDORA LETERAGO S. A., NO** subsanó la Constancia original de antecedentes penales del representante legal actual de la empresa y de los socios; vigente a la fecha de presentación de la oferta. **Presentar la constancia de los socios en vista que no las presento en su oferta,** 2) **PISA FARMACEURICA., NO** subsanó la Constancia original de antecedentes penales del representante legal actual de la empresa y de los socios; vigente a la fecha de presentación de la oferta. **Presentar la constancia de los socios en vista que no las presento en su oferta.,** 3) **HC PHARMA HONDURAS, S. DE R. L NO** subsanó la Constancia original de antecedentes penales del representante legal actual de la empresa y de los socios; vigente a la fecha de presentación de la oferta. **Presentar la constancia de los socios en vista que no la presento en su oferta,** por lo que en base a lo señalado en el Artículo 132 párrafo tercero del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, dicha oferta no se considera para la siguiente etapa de evaluación técnica. **OCTAVO:** En resumen, los oferentes que cumplieron con los requisitos legales y financieros solicitados en el Documento Base de la Contratación Directa No 004-2025 y por consiguiente pasan a la Etapa II de Evaluación Técnica son las siguientes: 1) EYL COMERCIAL S.A., 2) FARMACEUTICA INTERNACIONAL S.A. DE C.V. (FARINTER), 3) DROGUERIA FARSIMAN, 4) DROGUERIA COBOS ANDRADE S. DE R. L., 5) DROGUERIA AMERICANA, 6) DROGUERIA PROMESA S. A., 7) DROGUERIA UNIVERSAL S.A DE C.V., 8) PHAR MED SALES HONDURAS S. A., 9) SEVEN PHARMA HONDURAS S. A., 10) AGENCIA MATAMOROS, 11) DROGUERIA SERVIMEDICA S. DE R. L. DE C. V., 12) DROGUERIA MEDINTER, S. DE R. L., 13) DROGUERIA BENPHARMA S. DE R. L. 14) DROGUERIA HONDUTEC, 15) DROGUERIA HELIFARMA S. A., 16) DROGUERIA ANDIFAR, S.A. DE C.V., 17) DROGUERIA RISCHBIETH S.A DE C. V.(DRORISA)...".

**CONSIDERANDO (14):** Que, a través de Acta No. 3 denominada "Evaluación de la Documentación Técnica", del Proceso Contratación Directa CD-004-2025, con fecha de inicio dos (02) de julio del año dos mil veinticinco

A



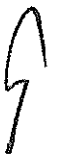
(2025) y cierre el quince (15) del mes de julio del año dos mil veinticinco (2025), para la Adquisición de Medicamentos para el Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS), la cual establece: "...**SEXTO:** En vista de lo anterior quedan fuera de la evaluación de la fase técnica por no haber subsanado en tiempo y forma los siguientes oferentes: 1) HC PHARMA HONDURAS S. DE R.L., 2) DISTRIBUIDORA LETERAGO S. A., 3) PISA FARMACEUTICA DE HONDURAS S.A., quienes presentaron única oferta por ende quedan fracasadas las siguientes partidas: N° 21: **BUPIVACAINA 5mg/ml** (equivalente a 0.5%) solución inyectable sin preservantes derivados del parabeno frasco o ampolla 10-20ml. Vía de Administración: Epidural. N° 22: **BUPIVACAINA PESADA (5mg/ml)** (equivalente a 0.5%) + **DEXTROSA** o glucosa 7.5-8% por ml, solución inyectable sin preservante derivado del parabeno, en frasco o ampolla Vía de Administración: raquídea o subaracnoideo. N° 27: **CARBETOCINA 100 mcg/ml** solución inyectable frasco. Vía de administración: intravenosa, intramuscular. N° 28: **CARBONATO DE SEVELAMER 800mg tableta**. Vía de Administración: Oral N° 31: **CIPROFLOXACINA 200 mg**. Solución inyectable Vía de administración: Intravenosa. N° 41: **DEXTROSA 50%** solución inyectable bolsa o frasco 50ml. Vía de Administración: Intravenosa. N° 45: **DIGOXINA 0.25mg/ml (0.5mg/2ml)** solución inyectable ampolla 2ml. Vía de Administración: Intravenosa. N° 47: **DORZOLAMIDA (2 %) 20 mg/ml + TIMOLOL (0.05%) 5mg/ml**. Solución oftálmica frasco gotero 5-6ml. Vía de administración: Oftálmica. N° 58: **GENTAMICINA (como sulfato) Base 40mg/ml** solución inyectable frasco o ampolla. 2ml. Vía de Administración: Intravenosa, Intramuscular. N° 74: **LEFLUNOMIDA 20mg tableta** recubierta. Vía de Administración: Oral. N° 78: **LIDOCAINA 2% + EPINEFRINA 1:200000** solución inyectable, sin preservantes derivados del parabeno frasco 50ml. Vía de Administración: Intramuscular, Infiltración, Intratecal. N° 101: **NALOXONA (clorhidrato) 0.4mg/ml**. solución inyectable ampolla ml. Vía de administración: Intravenosa, Intramuscular, Subcutánea. **SEPTIMO:** Los representantes técnicos de la Dirección Médica Nacional a partir del 26 de mayo del 2025 realizaron el análisis de las especificaciones y condiciones técnicas solicitadas establecidas según el pliego de condiciones



(bases), y atendiendo el memorando N° 2164-CI-IHSS/2025 en donde la Presidenta de la Comisión Interventora da la instrucción se dé prioridad en la evaluación a los medicamentos que no hay existencia y que hay **UNICAS OFERTAS**, dando como resultado lo siguiente: **Para la partida N° 1-a: ABEMACICLIB 100mg tableta recubierta. Vía de administración Oral, (Riesgo sanitario) cantidad solicitada: 6,800 tab.: FARMACEUTICA INTERNACIONAL S.A DE C.V (FARINTER):** Ofrece comprimido recubierto; Ofrece 20 meses de vida útil, en caso de ser adjudicado deberá presentar carta de compromiso de reposición al momento de entregar el producto en el almacén central como ofertó y está establecido en las bases; aclaro en tiempo y forma que donaran las 4 tabletas para entregar **6,804** tabletas por presentación en caja sellada; plan de entrega ofertado: (primera entrega 50% 40 días calendarios, segunda entrega 25% 90 días calendarios, tercera entrega 25% 120 días calendarios posterior a la recepción de la orden de compra); oferta la molécula innovadora, esta oferta **CUMPLE** con las especificaciones y las condiciones técnicas solicitadas, y pasa a la siguiente fase de evaluación. **Para la partida N° 1-b: ABEMACICLIB 150mg tableta recubierta. Vía de administración: Oral: (Riesgo Sanitario) cantidad solicitada 26,096 tab.: FARMACEUTICA INTERNACIONAL S.A DE C.V (FARINTER):** ofrece comprimido recubierto; ofrece vida útil: (22 meses) en caso de ser adjudicado deberá presentar carta de compromiso de reposición al momento de entregar el producto en el almacén central como ofertó y está establecido en las bases, ofrece entregar la cantidad solicitada; plan de entrega ofertado:(Primera entrega 50% 40 días calendarios, segunda entrega 25% 90 días calendarios, tercera entrega 25% 120 días calendarios posterior a la recepción de la orden de compra), oferta la molécula innovadora, esta oferta **CUMPLE** con las especificaciones y las condiciones técnicas solicitadas, y pasa a la siguiente fase de evaluación. **Para la partida N°2: ACETAMINOFEN 100 mg/ml solución oral frasco gotero 15-30 ml Vía de administración: Oral, cantidad solicitada: 18,000 frascos: DROGUERIA FARSIMAN:** Ofrece frasco de 30 ml; ofrece más de 24 meses de vida útil; ofrece la cantidad solicitada; el plan de entrega ofertado: (50% I ENTREGA: Inmediata a 30-45 días calendario, 25% II ENTREGA: 90 días calendario. 25%



III ENTREGA: 120 días calendario posterior a la recepción de la Orden de Compra); esta oferta **CUMPLE** con las especificaciones y las condiciones técnicas solicitadas, y pasa a la siguiente fase de evaluación. **Para la partida N° 3: ACICLOVIR 400 mg cápsula o tableta Vía de Administración: Oral cantidad solicitada: 170,000 tab EYL COMERCIAL S.A.**, Ofrece: tableta recubierta; ofrece vida útil: (24 meses); ofrece la cantidad solicitada; el plan de entrega ofertado: (50% Inmediata de 30-45 días, 25% en 90 días y 25% en 120 días calendario posterior a la recepción de la Orden de Compra); esta oferta **CUMPLE** con las especificaciones y condiciones técnicas solicitadas, pasa a la siguiente fase de evaluación. **DROGUERIA FARSIMAN:** Ofrece: tableta; Ofrece vida útil: (16 meses) en caso de ser adjudicado deberá presentar carta de compromiso de reposición al momento de entregar el producto en el almacén central como ofertó y está establecido en las bases; ofrece la cantidad solicitada; el plan de entrega ofertado: (50% I ENTREGA: Inmediata a 30-45 días calendario, 25% II ENTREGA: 90 días calendario. 25% III ENTREGA: 120 días calendario posterior a la recepción de la Orden de Compra); esta oferta **CUMPLE** con las especificaciones y condiciones técnicas solicitadas, pasa a la siguiente fase de evaluación. **DROGUERIA AMERICANA:** Ofrece comprimido; ofrece vida útil: (18 meses) en caso de ser adjudicado deberá presentar carta de compromiso de reposición al momento de entregar el producto en el almacén central como ofertó y está establecido en las bases; ofrece la cantidad solicitada; el plan de entrega ofertado: (50% a 30-45 días, 25% a 90 días, 25% a 120 días); esta oferta **CUMPLE** con las especificaciones y condiciones técnicas solicitadas, pasa a la siguiente fase de evaluación. **Para la partida N°6: ÁCIDO IBANDRONICO (Ibandronato) 150 mg tabletas recubiertos. Vía de administración: Oral cantidad solicitada: 11,000 tab.** **DROGUERIA RISCHBIETH S.A DE C. V. (DRORISA):** Ofrece: según registro sanitario y fotografía comprimido recubierto es aceptable porque es la misma vía de administración oral, Ofrece vida útil: (24 meses), aclaro en tiempo y forma que, si puede entregar la cantidad solicitada, el plan de entrega ofertado: 1era. Entrega: 50% a 45 días 2da. Entrega: 50% a 90 días. Calendario después de recibir la Orden de Compra), esta oferta **CUMPLE** con las especificaciones y las condiciones técnicas solicitadas, y pasa a la siguiente fase



de evaluación. Para la partida N°9: AMIKACINA (sulfato) 250mg/ml solución inyectable frasco o ampolla 2-4ml Vía de Administración: Intravenosa, Intramuscular. Cantidad solicitada: 22,000 FCO-AMP  
**DROGUERIA AMERICANA:** Ofrece solución inyectable de 2 ml, Ofrece vida útil: (24 meses), ofrece la cantidad solicitada, el plan de entrega ofertado: (50% de 60 días, 25% a 90 días, 25% a 120 días), esta oferta **CUMPLE** con las especificaciones y las condiciones técnicas solicitadas, y pasa a la siguiente fase de evaluación. Para la partida N°10: AMINOACIDOS CRISTALINO al 10% sin electrolitos, sin dextrosa, solución Inyectable frasco 500 ml. Vía de administración: Intravenosa cantidad solicitada: 1000 FCOS:  
**DROGUERIA AMERICANA:** Ofrece frasco de 500 ml; ofrece vida útil: (aclaro mediante nota que es de 10 meses); ofrece la cantidad solicitada; el plan de entrega ofertado: (50% a 30-45 días, 25% a 90 días, 25% a 120 días); esta oferta cumple con las especificaciones técnicas pero **NO CUMPLE** con las condiciones técnicas solicitadas, ya que la vida útil ofertada es menor (10 meses) y lo mínimo solicitado según bases es de 12 meses, no pasa a la siguiente fase de evaluación. **AGENCIA MATAMOROS:** Ofrece caja con 10 frascos de 500 ml; ofrece vida útil: (24 meses); ofrece la cantidad solicitada; el plan de entrega ofertado: (50% 1era entrega inmediata a 30-45 días calendario, 25% 2da entrega 90 días calendario posterior a la recepción, 25 % 3era entrega 120 días calendario posterior a la orden de compra), aclaro y subsano en tiempo y forma que no presentara etiquetado en envase secundario a fin de proteger la estabilidad del producto, y presentó declaración jurada por reposición debidamente autenticada; esta oferta **CUMPLE** con las especificaciones y condiciones técnicas solicitadas, pasa a la siguiente fase de evaluación. Para la partida N° 11: AMITRIPTILINA (clorhidrato) 25mg tableta ranurada. Vía de Administración: oral, cantidad solicitada: 550,000 tabletas:  
**DROGUERIA FARSIMAN:** según el registro sanitario no describe sea tableta ranurada pero según la muestra si lo es; ofrece vida útil: (19 meses) en caso de ser adjudicado deberá presentar carta de compromiso de reposición al momento de entregar el producto en el almacén central como ofertó y está establecido en las bases; ofrece la cantidad solicitada; el plan de entrega ofertado: (50% I ENTREGA: Inmediata a 30-45 días calendario, 25% II ENTREGA: 90 días

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*

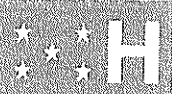
calendario. 25% III ENTREGA: 120 días calendario posterior a la recepción de la Orden de Compra), esta oferta **CUMPLE** con las especificaciones y las condiciones técnicas solicitadas, y pasa a la siguiente fase de evaluación. **Para la partida N° 12: AMOXICILINA (trihidrato) 400 mg + ACIDO CLAVULANICO (clavulanato de potasio) 57mg/5ml polvo para suspensión oral frasco 50-70ml. Vía de Administración: Oral cantidad solicitada: 25,000 fco.** **DROGUERIA AMERICANA:** Ofrece frasco de 100 ml mayor volumen al solicitado a beneficio de la institución; ofrece vida útil: (18 meses) en caso de ser adjudicado deberá presentar carta de compromiso de reposición al momento de entregar el producto en el almacén central como ofertó y está establecido en las bases; ofrece la cantidad solicitada; el plan de entrega ofertado: (100% a 70 días); esta oferta **CUMPLE** con las especificaciones y condiciones técnicas pasa a la siguiente fase de evaluación. **DROGUERIA UNIVERSAL S.A DE C.V.:** Ofrece frasco de 70 ml; ofrece vida útil: (20 meses) en caso de ser adjudicado deberá presentar carta de compromiso de reposición al momento de entregar el producto en el almacén central como ofertó y está establecido en las bases; ofrece la cantidad solicitada; el plan de entrega ofertado: (Primera entrega: 50% a 45 días calendario posterior a la recepción de la orden de compra. Segunda entrega 25% a 90 días calendario posterior a la recepción de la orden de compra. Tercera entrega 25% a 120 días calendario posterior a la recepción de la orden de compra) aclaro y subsano en tiempo y forma y presento certificado de autenticidad del producto farmacéutico vigente y presento la autorización del fabricante debidamente autenticado, esta oferta **CUMPLE** con las especificaciones y condiciones técnicas pasa a la siguiente fase de evaluación. **DROGUERIA HONDUTEC:** Ofrece frasco de 70 ml; ofrece vida útil: (11 meses/mayo del 2026); ofrece la cantidad solicitada; el plan de entrega ofertado: (50% Inmediata a 30-45 días calendario, 25% a 90 días calendario, 25% a 120 días calendario posterior a la recepción de la orden de compra) cumple por estar dentro del rango solicitado; aclaro en tiempo y forma que la vida útil ofrecida es de 11 meses y subsano la autorización de distribución del laboratorio fabricante, esta oferta cumple con las especificaciones pero **NO CUMPLE** con las condiciones técnicas porque ofrece vida útil menor a lo solicitado en bases que es 12 meses, no pasa a la



siguiente fase de evaluación. **Para la partida N° 13-a: APIXABAN 2.5 mg tableta recubierta Vía de administración: Oral (Riesgo Sanitario) cantidad solicitada: 160,000 tab** EYL COMERCIAL S.A.: Ofrece comprimido recubierto; ofrece vida útil: (12 meses) en caso de ser adjudicado deberá presentar carta de compromiso de reposición al momento de entregar el producto en el almacén central como ofertó y está establecido en las bases; ofrece la cantidad de: (160,020 tabletas por la presentación es caja por 60 tabletas); el plan de entrega ofertado: (100% Inmediata de 30-45 días calendario posterior a la recepción de la Orden de Compra); subsano en tiempo y forma presentando el certificado de equivalencia terapéutica ya que es de riesgo sanitario, también presento el certificado de buenas prácticas de manufactura vigente, esta oferta **CUMPLE** con las especificaciones y condiciones técnicas solicitadas, pasa a la siguiente fase de evaluación. **FARMACEUTICA INTERNACIONAL S.A. DE C.V. (FARINTER)**: Ofrece tableta recubierta; ofrece vida útil: (14 meses) en caso de ser adjudicado deberá presentar carta de compromiso de reposición al momento de entregar el producto en el almacén central como ofertó y está establecido en las bases; ofrece la cantidad de **160,020** tabletas por presentación; el plan de entrega ofertado: (primera entrega 50% 45 días calendarios, segunda entrega 25% 90 días calendarios, tercera entrega 25% 120 días calendarios posterior a la recepción de la orden de compra); aclaro y subsano en tiempo y forma la cantidad ofertada por presentación **sin costo para la institución**, y presento la autorización de distribución del laboratorio fabricante, oferta la molécula innovadora, esta oferta **CUMPLE** con las especificaciones y condiciones técnicas solicitadas, pasa a la siguiente fase de evaluación. **DROGUERIA FARSIMAN**: Ofrece comprimidos recubiertos; ofrece vida útil: (22 meses) en caso de ser adjudicado deberá presentar carta de compromiso de reposición al momento de entregar el producto en el almacén central como ofertó y está establecido en las bases; ofrece la cantidad de **159,960** tabletas por presentación; el plan de entrega ofertado: (50% I ENTREGA: Inmediata a 30-45 días calendario, 25% II ENTREGA: 90 días calendario. 25% III ENTREGA: 120 días calendario posterior a la recepción de la Orden de Compra); aclaro y subsano en tiempo y forma presentando la autorización de distribución del laboratorio fabricante, el



certificado de buenas prácticas de manufactura vigente y la equivalencia terapéutica ya que es de riesgo sanitario, esta oferta **CUMPLE** con las especificaciones y condiciones técnicas solicitadas, pasa a la siguiente fase de evaluación. **DROGUERIA UNIVERSAL S.A DE C.V.:** Ofrece tableta recubierta; ofrece vida útil: (16 meses) en caso de ser adjudicado deberá presentar carta de compromiso de reposición al momento de entregar el producto en el almacén central como ofertó y está establecido en las bases; ofrece la cantidad de 159,960 tabletas por presentación; el plan de entrega ofertado: (50% I ENTREGA: Inmediata a 30-45 días calendario posterior a la recepción de la Orden de Compra, 25% II ENTREGA: 90 días calendario posterior a la recepción de la Orden de Compra, 25% III ENTREGA: 120 días calendario posterior a la recepción de la Orden de Compra); oferta la molécula innovadora, esta oferta **CUMPLE** con las especificaciones y condiciones técnicas solicitadas, pasa a la siguiente fase de evaluación. **DROGUERIA BENPHARMA S. DE R. L.:** Ofrece tableta recubierta; ofrece vida útil: (24 meses); ofrece la cantidad solicitada; el plan de entrega ofertado: (Entrega 50% Inmediata 45 días calendarios posterior a la recepción de la orden de compra, 25% II ENTREGA: 90 días calendario posterior a la recepción de la Orden de Compra, 25% III ENTREGA: 120 días calendario posterior a la recepción de la Orden de Compra), no subsano en forma la evidencia de Intercambiabilidad o Equivalencia Terapéutica con el medicamento de referencia o comparador, requisito por ser de riesgo sanitario, lo que presento fue un documento ANDA 209810 y enlace electrónico con captura de pantalla del Orange Book de la FDA a favor de laboratorio Impax Laboratories LLC, no coincide con el laboratorio fabricante que figura en el Certificado de Registro Sanitario ((MSN Laboratories Private Limited), tampoco presento documentación soporte de la relación comercial legal del laboratorio fabricante con el titular según el Certificado de Registro Sanitario, esta oferta cumple con especificaciones técnicas, pero **NO CUMPLE** con las condiciones técnicas porque no subsano correctamente el requisito de riesgo sanitario, no pasa a la siguiente fase de evaluación. **Para la partida N° 13-b: APIXABAN 5 mg tableta recubierta. Vía de administración: Oral (Riesgo Sanitario) cantidad solicitada:180,000 tab EYL COMERCIAL S.A.:** Ofrece comprimido recubierto; ofrece vida útil:





Ofrece tableta recubierta; ofrece vida útil: (16 meses) en caso de ser adjudicado deberá presentar carta de compromiso de reposición al momento de entregar el producto en el almacén central como ofertó y está establecido en las bases; ofrece la cantidad ofertada; el plan de entrega ofertado: (Primera entrega: 50% a 45 días calendario posterior a la recepción de la orden de compra. Segunda entrega 25% a 90 días calendario posterior a la recepción de la orden de compra. Tercera entrega 25% a 120 días calendario posterior a la recepción de la orden de compra); oferta la molécula innovadora; esta oferta **CUMPLE** con las especificaciones y condiciones técnicas solicitadas pasa a la siguiente fase de evaluación. **DROGUERIA BENPHARMA S. DE R. L.:** Ofrece tableta recubierta; ofrece vida útil: (24 meses); Ofrece la cantidad solicitada; el plan de entrega ofertado: (Entrega 50% Inmediata 45 días calendarios posterior a la recepción de la orden de compra, 25% II ENTREGA: 90 días calendario posterior a la recepción de la Orden de Compra, 25% III ENTREGA: 120 días calendario posterior a la recepción de la Orden de Compra); no subsano en forma la evidencia de Intercambiabilidad o Equivalencia Terapéutica con el medicamento de referencia o comparador, requisito por ser de riesgo sanitario, lo que presento fue un documento ANDA 209810 y enlace electrónico con captura de pantalla del Orange Book de la FDA a favor de laboratorio Impax Laboratories LLC, no coincide con el laboratorio fabricante que figura en el Certificado de Registro Sanitario ((MSN Laboratories Private Limited), tampoco presento documentación soporte de la relación comercial legal del laboratorio fabricante con el titular según el Certificado de Registro Sanitario, esta oferta cumple con especificaciones técnicas, pero **NO CUMPLE** con las condiciones técnicas porque no subsano correctamente el requisito de riesgo sanitario, no pasa a la siguiente fase de evaluación. **Para la partida N° 14: ATROPINA 1% (equivalente a 10mg/ml) solución oftálmica frasco gotero. Vía de Administración: Oftálmica. Cantidad solicitada: 180 frascos:** **DROGUERIA ANDIFAR, S.A. DE C.V.,** Ofrece frasco de 10 ml; ofrece 24 meses de vida útil; ofrece la cantidad solicitada; el plazo de entrega ofertado: (100% a 45 días calendario calendarios posterior a la recepción de la orden de compra); esta partida **CUMPLE** con especificaciones y condiciones técnicas solicitadas, y pasa a la siguiente fase de evaluación. **Para la partida N° 15:**



**AZACITIDINA 100 mg Polvo Liofilizado, Frasco. Vía de Administración:**  
**Subcutánea. (Riesgo Sanitario) cantidad solicitada: 450 FCOS.**

**FARMACEUTICA INTERNACIONAL S.A. DE C.V. (FARINTER),**

Ofrece cada vial con liofilizado con 100 mg; ofrece vida útil: (18 meses) en caso de ser adjudicado deberá presentar carta de compromiso de reposición al momento de entregar el producto en el almacén central como ofertó y está establecido en las bases; ofrece la cantidad solicitada; el plazo de entrega ofertado: (primera entrega 50% 40 días calendarios, segunda entrega 25% 90 días calendarios, tercera entrega 25% 120 días calendarios posterior a la recepción de la orden de compra); oferta la molécula innovadora, esta partida **CUMPLE** con las especificaciones y condiciones técnicas solicitadas, pasa a la siguiente fase de evaluación. **DROGUERIA COBOS ANDRADE S. DE R.**

**L.:** Ofrece frasco con polvo liofilizado vía IV/SC; Ofrece vida útil: (20 meses); Ofrece la cantidad solicitada; el plan de entrega ofertado: (50% primera entrega: inmediata a 30-45 días calendario posterior a la recepción de la orden de compra, 25% segunda entrega a 90 días calendario posterior a la recepción de la orden de compra, 25% tercera entrega a 120 días calendario posterior a la recepción de la orden de compra); subsano la auténtica de la declaración jurada, pero no subsano el requisito de riesgo sanitario, lo que presentó fue nota aclaratoria del laboratorio fabricante, donde explica motivos porque no cuenta con equivalencia terapéutica de los medicamentos Metotrexato y Capecitabina, esta oferta **NO CUMPLE** con las condiciones técnicas solicitadas, no pasa a la siguiente fase de evaluación. **DROGUERIA PROMESA S. A.:** Ofrece vial con polvo liofilizado vía IV/SC; Ofrece vida útil: (22 meses) en caso de ser adjudicado deberá presentar carta de compromiso de reposición al momento de entregar el producto en el almacén central como ofertó y está establecido en las bases; Ofrece la cantidad solicitada; el plan de entrega ofertado: (I ENTREGA: 50% Inmediata a 45 días calendario posterior a la recepción de la Orden de Compra, II ENTREGA: 25% 90 días calendario posterior a la recepción de la Orden de Compra, III ENTREGA: 25% 120 días calendario posterior a la recepción de la Orden de Compra), si subsano en tiempo y forma, y se procedió a verificar en la página oficial de la FDA dicho requisito como indicó el proveedor en la subsanación ya que es de riesgo sanitario y si cumple según



registro sanitario; esta oferta **CUMPLE** con las especificaciones y condiciones técnicas solicitadas, pasa a la siguiente fase de evaluación. **SEVEN PHARMA HONDURAS S. A.:** Ofrece vial con polvo liofilizado vía IV/SC; Ofrece vida útil: (50% dic. 2026=18 meses, 50% 20 meses) en caso de ser adjudicado deberá presentar carta de compromiso de reposición al momento de entregar el producto en el almacén central como ofertó y está establecido en las bases; Ofrece la cantidad solicitada; el plan de entrega ofertado: (50% a 45 días calendario, 50% a 150 días calendario posteriores a la recepción de la orden de compra), esta oferta **CUMPLE** con las especificaciones y condiciones técnicas solicitadas, pasa a la siguiente fase de evaluación. **DROGUERIA BENPHARMA S. DE R. L.:** Ofrece frasco con polvo liofilizado vía IV/SC; Ofrece vida útil: (24 meses), Ofrece la cantidad solicitada; el plan de entrega ofertado: (I Entrega 50% Inmediata 45 días calendarios posterior a la recepción de la orden de compra, 25% II ENTREGA: 90 días calendario posterior a la recepción de la Orden de Compra, 25% III ENTREGA: 120 días calendario posterior a la recepción de la Orden de Compra), subsano en tiempo y forma presentando el Certificado del producto farmacéutico no. 4365730/TS/2025, debidamente apostillado, esta oferta **CUMPLE** con las especificaciones y condiciones técnicas solicitadas, pasa a la siguiente fase de evaluación. **Para la partida N° 17: AZITROMICINA 500 mg solución inyectable o polvo estéril para reconstituir a solución inyectable, frasco. Vía de administración Intravenosa, cantidad solicitada: 900 frascos: DROGUERIA AMERICANA:** Ofrece polvo estéril para reconstituir a solución inyectable; ofrece 18 meses de vida útil; en caso de ser adjudicado deberá presentar carta de compromiso de reposición al momento de entregar el producto en el almacén central como ofertó y está establecido en las bases; ofrece la cantidad solicitada; el plan de entrega ofertado: (50% 30-45 días, 25% en 90 días y 25% en 120 días calendario posterior a la recepción de la Orden de Compra), esta oferta **CUMPLE** con especificaciones y condiciones técnicas solicitadas, pasa a la siguiente fase de evaluación. **Para la partida N° 19: BETAHISTINA Diclorhidrato 48 mg tabletas recubiertas de liberación prolongada. Vía de administración: Oral. Cantidad solicitada: 55,000 tabletas: DROGUERIA PROMESA S. A.,** Ofrece tableta de liberación prolongada; ofrece vida útil de



22 meses, en caso de ser adjudicado deberá presentar carta de compromiso de reposición al momento de entregar el producto en el almacén central como ofertó y está establecido en las bases; ofrece la cantidad solicitada; el plan de entrega ofertado: (100% a los 120 días calendario posteriores a la recepción de la Orden de Compra), esta oferta **CUMPLE** con especificaciones y condiciones técnicas solicitadas, pasa a la siguiente fase de evaluación. **Para la partida N° 20: BORTEZOMIB 3.5mg polvo liofilizado para reconstituir a solución inyectable frasco. Vía de Administración: Intravenosa, Subcutánea. Cantidad solicitada: 600 feos. EYL COMERCIAL S.A.:** Ofrece frasco con polvo liofilizado vía IV/SC; Ofrece vida útil: (12 meses) en caso de ser adjudicado deberá presentar carta de compromiso de reposición al momento de entregar el producto en el almacén central como ofertó y está establecido en las bases; Ofrece la cantidad solicitada; el plan de entrega ofertado:(50% Inmediata de 30 días, 50% en 60 días calendario posterior a la recepción de la Orden de Compra) subsano en tiempo y forma la autorización de distribución del laboratorio fabricante, esta oferta **CUMPLE** con las especificaciones y condiciones técnicas solicitadas, pasa a la siguiente fase de evaluación. **DROGUERIA COBOS ANDRADE S. DE R. L.:** Ofrece frasco con polvo liofilizado vía IV/SC; Ofrece vida útil: (20 meses) en caso de ser adjudicado deberá presentar carta de compromiso de reposición al momento de entregar el producto en el almacén central como ofertó y está establecido en las bases; Ofrece la cantidad solicitada; el plan de entrega ofertado:(50% primera entrega: inmediata a 30-45 días calendario posterior a la recepción de la orden de compra, 25% segunda entrega a 90 días calendario posterior a la recepción de la orden de compra, 25% tercera entrega a 120 días calendario posterior a la recepción de la orden de compra); subsano en tiempo y forma la autorización de distribución del laboratorio fabricante, esta oferta **CUMPLE** con las especificaciones y condiciones técnicas solicitadas, pasa a la siguiente fase de evaluación. **DROGUERIA AMERICANA:** Ofrece frasco con polvo liofilizado vía IV/SC; Ofrece vida útil: (18 meses) en caso de ser adjudicado deberá presentar carta de compromiso de reposición al momento de entregar el producto en el almacén central como ofertó y está establecido en las bases; Ofrece la cantidad solicitada; el plan de entrega ofertado: (50% de 30-45 días,

25% a 90 días, 25% a 120 días), el proveedor aclaró en tiempo y forma que la vía de administración correcta es intravenosa y subcutánea tal como lo indica el Registro Sanitario, esta oferta **CUMPLE** con las especificaciones y condiciones técnicas solicitadas, pasa a la siguiente fase de evaluación.

**DROGUERIA PROMESA S. A.:** Ofrece frasco con polvo liofilizado vía IV/SC; Ofrece vida útil: (**18 meses**) en caso de ser adjudicado deberá presentar carta de compromiso de reposición al momento de entregar el producto en el almacén central como ofertó y está establecido en las bases; Ofrece la cantidad solicitada; el plan de entrega ofertado: (I ENTREGA: 50% Inmediata a 45 días calendario posterior a la recepción de la Orden de Compra, II ENTREGA: 25% 90 días calendario posterior a la recepción de la Orden de Compra, III ENTREGA: 25% 120 días calendario posterior a la recepción de la Orden de Compra) esta oferta **CUMPLE** con las especificaciones y condiciones técnicas solicitadas, pasa a la siguiente fase de evaluación.

**SEVEN PHARMA HONDURAS S. A.:** Ofrece vial con polvo liofilizado vía IV/SC; Ofrece vida útil: (**24 meses**); Ofrece la cantidad solicitada; el plan de entrega ofertado: (16% a 45 días calendario, 84% a 120 días calendario, posteriores a la recepción de la orden de compra); esta oferta **CUMPLE** con las especificaciones y condiciones técnicas solicitadas, pasa a la siguiente fase de evaluación.

**DROGUERIA BENPHARMA S. DE R. L.:** Ofrece vial con polvo liofilizado vía IV/SC; Ofrece vida útil: (**24 meses**); Ofrece la cantidad solicitada; el plan de entrega ofertado: (I Entrega 50% Inmediata 45 días calendarios posterior a la recepción de la orden de compra. 25% II ENTREGA: 90 días calendario posterior a la recepción de la Orden de Compra, 25% III ENTREGA: 120 días calendario posterior a la recepción de la Orden de Compra), subsano en tiempo y forma presentando el certificado del producto farmacéutico no. 4337231/TS/2024 debidamente apostillado; esta oferta **CUMPLE** con las especificaciones y condiciones técnicas solicitadas, pasa a la siguiente fase de evaluación. **Para la partida N° 23: BUPRENORFINA 20 mg Parche Vía de administración: Transdérmica. Cantidad solicitada: 1.100 PARCHES:**

**DROGUERIA RISCHBIETH S.A DE C. V. (DRORISA):** Ofrece: Según registro sanitario y fotografía caja con 2 parches; ofrece 36 meses de vida útil; ofrece la cantidad solicitada; el plan de entrega ofertado: (Entrega: 100% a 10



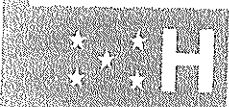
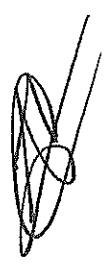
ANEXO IV.S. 100



días calendario después de recibir la orden de Compra), esta oferta **CUMPLE** con las especificaciones y las condiciones técnicas solicitadas, pasa a la siguiente fase de evaluación. **Para la partida N° 24: CALCIO (carbonato) que equivale a 600 mg calcio elemental, tableta recubierta. Vía de Administración: Oral. Cantidad solicitada: 105,000 tab: DROGUERIA AMERICANA:** Ofrece tableta recubierta registro sanitario nuevo en trámite; Ofrece vida útil: (20 meses); Ofrece la cantidad solicitada; el plan de entrega ofertado: (100% a 60 días), presento constancia del ARSA que el registro sanitario está en trámite según folio 245 de la oferta técnica, el cual literalmente describe lo siguiente: “Por su importancia esta constancia **no garantiza que el trámite será aprobado** y el uso inadecuado será responsabilidad exclusiva del solicitante.”, esta partida cumple con las especificaciones pero **NO CUMPLE** con las condiciones técnicas solicitadas, no pasa a la siguiente fase de evaluación. **DROGUERIA UNIVERSAL S.A. DE C.V.:** El registro sanitario no describe sea recubierta pero según muestra si lo es; Ofrece vida útil: (20 meses); Ofrece la cantidad solicitada; el plan de entrega ofertado: (Primera entrega: 100% A 60 días calendario posterior a la recepción de la orden de compra), esta oferta **CUMPLE** con las condiciones técnicas solicitadas y pasa a la siguiente fase de evaluación. **Para la partida N° 29: CELECOXIB 200 mg cápsula. Vía de administración: Oral Cantidad solicitada: 127,000 DROGUERIA UNIVERSAL S.A DE C.V.:** Ofrece blíster con 10 cápsulas: vida útil: (16 meses) en caso de ser adjudicado deberá presentar carta de compromiso de reposición al momento de entregar el producto en el almacén central como ofertó y está establecido en las bases; Ofrece la cantidad solicitada; el plan de entrega ofertado: (Primera entrega: 50% a 45 días calendario posterior a la recepción de la orden de compra. Segunda entrega 25% a 90 días calendario posterior a la recepción de la orden de compra. Tercera entrega 25% a 120 días calendario posterior a la recepción de la orden de compra); esta oferta **CUMPLE** con especificaciones y condiciones técnicas solicitadas, pasa a la siguiente fase de evaluación. **SEVEN PHARMA HONDURAS S. A.:** Ofrece caja con 30 cápsulas: vida útil: (50% Dic-2026/18 meses, 50% 20 meses) en caso de ser adjudicado deberá presentar carta de compromiso de reposición al momento de entregar el producto en el almacén



central como ofertó y está establecido en las bases; Ofrece la cantidad solicitada; el plan de entrega ofertado: (50% a 45 días calendario, 50% a 120 días calendario posteriores a la recepción de la orden de compra) esta oferta **CUMPLE** con especificaciones y condiciones técnicas solicitadas, pasa a la siguiente fase de evaluación. **Para la partida N° 30: CILOSTAZOL 100 mg tableta. Vía de Administración: Oral Cantidad solicitada: 39,000 tabletas: EYL COMERCIAL S.A.:** Ofrece tableta; ofrece vida útil de 12 meses, en caso de ser adjudicado deberá presentar carta de compromiso de reposición al momento de entregar el producto en el almacén central como ofertó y está establecido en las bases; ofrece la cantidad solicitada; el plan de entrega ofertado: (50% Inmediata de 30-45 días, 25% en 90 días y 25% en 120 días calendario posterior a la recepción de la Orden de Compra); esta oferta **CUMPLE** con especificaciones y condiciones técnicas solicitadas, pasa a la siguiente etapa de evaluación. **Para la partida N° 32: CIPROTERONA (como acetato) + ETINILESTRADIOL 2mg + 0.035mg respectivamente tableta recubierta. Vía de Administración: Oral. Cantidad solicitada: 250,000 tabletas: EYL COMERCIAL S.A.:** Ofrece grageas; ofrece vida útil de 18 meses, en caso de ser adjudicado deberá presentar carta de compromiso de reposición al momento de entregar el producto en el almacén central como ofertó y está establecido en las bases; por empaque oferta 250,005 tabletas distribuidas en cajas de 21 tabletas; el plan de entrega ofertado: (50% Inmediata de 30-45 días, 25% en 90 días y 25% en 120 días calendario posterior a la recepción de la Orden de Compra). Se acepta la forma farmacéutica ofertada en grageas a beneficio del IHSS, debido a que no interfiere con el efecto terapéutico y mantiene la misma vía de administración oral, además, al tratarse de la única oferta recibida, su aceptación es necesaria para garantizar la adquisición del tratamiento para uso del servicio de Ginecología; esta oferta **CUMPLE** con las condiciones técnicas solicitadas y pasa a la siguiente fase de evaluación. **Para la partida N° 33: CLARITROMICINA 500mg tableta o cápsula. Vía de administración: Oral. cantidad solicitada: 190,000 tab/cap. EYL COMERCIAL S.A.:** Ofrece tabletas recubiertas, vida útil: (18 meses) en caso de ser adjudicado deberá presentar carta de compromiso de reposición al momento de entregar el producto en el almacén central como ofertó y está



establecido en las bases; Ofrece la cantidad solicitada; el plan de entrega ofertado: (50% Inmediata de 30-45 días, 25% en 90 días y 25% en 120 días calendario posterior a la recepción de la Orden de Compra) esta oferta **CUMPLE** con especificaciones y condiciones técnicas solicitadas, pasa a la siguiente fase de evaluación. **DROGUERIA AMERICANA:** Ofrece tabletas recubierta, vida útil: (24 meses); Ofrece la cantidad solicitada, el plan de entrega ofertado: (100% a 70 días), esta oferta **CUMPLE** con especificaciones y condiciones técnicas solicitadas, pasa a la siguiente fase de evaluación. **DROGUERIA PROMESA S. A.:** Ofrece tabletas recubierta, vida útil: (18 meses) en caso de ser adjudicado deberá presentar carta de compromiso de reposición al momento de entregar el producto en el almacén central como ofertó y está establecido en las bases; Ofrece la cantidad solicitada, el plan de entrega ofertado: (ENTREGA: 100% 150 días calendario posterior a la recepción de la Orden de Compra); esta oferta **CUMPLE** con especificaciones y condiciones técnicas solicitadas, pasa a la siguiente fase de evaluación. Para la partida N° 34: CLINDAMICINA (sal fosfato) 2% crema vaginal con aplicador tubo 35-40g. Vía de Administración: Vaginal Cantidad solicitada: 33,000 tubos **DROGUERIA ANDIFAR, S.A. DE C.V.:** Ofrece tubo de 45g, se acepta al representar un beneficio de mayor volumen para el IHSS; ofrece vida útil: (24 meses); ofrece la cantidad solicitada; el plan de entrega ofertado: (50% a 90 días calendario y 50% a 120 días calendario posterior a la recepción de la orden de compra); esta oferta **CUMPLE** con especificaciones y condiciones técnicas solicitadas y pasa a la siguiente fase de evaluación. Para la partida N° 36: CLOTRIMAZOL 1%, crema tópica tubo 20-30g. Vía de Administración: Tópica cantidad solicitada: 140,000 TUB **FARMACEUTICA INTERNACIONAL S.A. DE C.V. (FARINTER):** Ofrece tubo de 30 gramos; vida útil: (24 meses); Cantidad Ofertada: Aclaro que solamente oferta 20,000 unidades por ser único inventario disponible; el plan de entrega ofertado: (100% 20 días calendarios posterior a la recepción de la orden de compra), esta oferta **CUMPLE** con especificaciones técnicas solicitadas, y condiciones a excepción de la cantidad ofertada es menor a la solicitada por ser único inventario disponible, pasa a la siguiente fase de evaluación. **DROGUERIA FARSIMAN:** Ofrece tubo de 25 gramos; vida útil:

d



(mayor a 24 meses); Cantidad Ofertada: Aclaro que solamente oferta 20,000 unidades por ser único inventario disponible; el plan de entrega ofertado: (según bases 50% I entrega: inmediata a 30-45 días calendario, 25% II entrega: 90 días calendario. 25% III entrega: 120 días. calendario posterior a la recepción de la orden de compra) esta oferta **CUMPLE** con especificaciones técnicas solicitadas, y condiciones a excepción de la cantidad ofertada es menor a la solicitada por ser único inventario disponible, pasa a la siguiente fase de evaluación. **DROGUERIA ANDIFAR, S.A. DE C.V.:** Ofrece tubo de 20 gramos, vida útil: (24 meses); Ofrece la cantidad solicitada, el plan de entrega ofertado: (Primera entrega 10% a 45 días, Segunda entrega 45% a 90 días, Tercera entrega 45% a 120 días), esta oferta **CUMPLE** con especificaciones y condiciones técnicas solicitadas, pasa a la siguiente fase de evaluación. **Para la partida N° 38: DASATINIB 100mg tableta o capsula. Vía de Administración: Oral. (Riesgo Sanitario) Cantidad solicitada 9,000 tabletas:** **SEVEN PHARMA HONDURAS S. A.:** Ofrece tableta recubierta, ofrece vida útil de 20 meses, en caso de ser adjudicado ofrece la cantidad solicitada, el plan de entrega ofertado: (100% a 150 días calendario posterior a la recepción de la orden de compra), esta oferta cumple con especificaciones técnicas solicitadas, pero **NO CUMPLE** con condiciones técnicas solicitadas, porque no subsano en forma el requisito de riesgo sanitario. **Para la partida N° 40: DEXMEDETOMIDINA 100 mcg/ml solución inyectable frasco-ampolla de 2 ml. Vía de administración: Intravenosa, cantidad solicitada: 6,000 FCO-AMP** **DROGUERIA AMERICANA:** Ofrece solución inyectable frasco de 2 ml vía: IV; vida útil: (18 meses) en caso de ser adjudicado deberá presentar carta de compromiso de reposición al momento de entregar el producto en el almacén central como ofertó y está establecido en las bases; Ofrece la cantidad solicitada; el plan de entrega ofertado: (50% de 60 días, 25% a 90 días, 25% a 120 días) esta oferta **CUMPLE** con especificaciones y condiciones técnicas solicitadas, pasa a la siguiente fase de evaluación. **PHAR MED SALES HONDURAS S. A.:** Ofrece frasco/ampolla de 2 ml vía: IV; vida útil: (24 meses), Ofrece cantidad ofertada; el plan de entrega ofertado: (50% I ENTREGA Inmediata a 30-45 días calendario posterior a la recepción de la Orden de Compra, 25% II ENTREGA: 90 días calendario posterior a la



recepción de la Orden de Compra, 25% III ENTREGA 120 días calendario posterior a la recepción de la Orden de Compra); Subsano en tiempo y forma presentando la declaración Jurada debidamente autenticada, también aclaro que cumplirá con las condiciones de etiquetado conforme a lo establecido en el pliego de condiciones; esta oferta **CUMPLE** con especificaciones y condiciones técnicas solicitadas, pasa a la siguiente fase de evaluación. **Para la partida N° 42: DICLOFENACO (sódico) 25mg/ml (75mg/3ml), solución inyectable ampolla 3ml. Vía de administración: Intravenosa, intramuscular, cantidad solicitada: 500,000 AMP DROGUERIA COBOS ANDRADE S. DE R. L.:** Ofrece solución inyectable frasco/ampolla de 3 ml vía: I.M./IV; vida útil: (20 meses) en caso de ser adjudicado deberá presentar carta de compromiso de reposición al momento de entregar el producto en el almacén central como ofertó y está establecido en las bases; Ofrece cantidad ofertada; el plan de entrega ofertado: (50% primera entrega: inmediata a 30-45 días calendario posterior a la recepción de la orden de compra, 25% segunda entrega a 90 días calendario posterior a la recepción de la orden de compra, 25% tercera entrega a 120 días calendario posterior a la recepción de la orden de compra); Subsano en tiempo y forma la auténtica de la declaración Jurada de reposición de carta de compromiso sin costo para la Institución, esta oferta **CUMPLE** con especificaciones y condiciones técnicas solicitadas, pasa a la siguiente fase de evaluación. **DROGUERIA AMERICANA:** Ofrece solución inyectable frasco/ampolla de 3 ml vía: I.M./IV; vida útil: (20 meses) en caso de ser adjudicado deberá presentar carta de compromiso de reposición al momento de entregar el producto en el almacén central como ofertó y está establecido en las bases; Ofrece cantidad ofertada; el plan de entrega ofertado: (200,000 ampollas a 60 días, 175,000 ampollas a 90 días, 125,000 ampollas a 120 días); esta oferta **CUMPLE** con especificaciones y condiciones técnicas solicitadas, pasa a la siguiente fase de evaluación. **DROGUERIA RISCHBIETH S.A DE C. V. (DRORISA):** Ofrece: según registro sanitario solución inyectable ampolla de 75mg/3 ml vía: I.M., no presento muestra en físico según nota por falta de existencia, solamente en fotografía y no se ve vía de administración; vida útil: (48 meses); Ofrece demás de la cantidad ofertada; el plan de entrega ofertado: (1era. Entrega: 50% a 45 días, 2da. Entrega: 50% a 90 días.

*(Handwritten marks)*

*(Handwritten mark)*

Calendario después de recibir la Orden de Compra; esta oferta cumple con las condiciones, pero **NO CUMPLE** con especificaciones técnicas solicitadas ya que la vía de administración que oferta solamente es **intramuscular** y se solicitó además **intravenosa**, no pasa a la siguiente fase de evaluación. **Para la partida N° 43: DIENOGEST 2mg + ETINILESTRADIOL 0.02-0.03mg tableta recubierta. Vía de Administración: Oral Cantidad solicitada: 22,000 tabletas: DROGUERIA PROMESA S. A.:** Ofrece tableta recubierta; ofrece vida útil de 19 meses en caso de ser adjudicado deberá presentar carta de compromiso de reposición al momento de entregar el producto en el almacén central como ofertó y está establecido en las bases; ofrece 19,000 tabletas se acepta la cantidad ofrecida por ser única oferta, y evitar continuar desabastecidos, producto necesario para uso de gineco-obstetricia para planificación familiar; el plan de entrega ofertado: (Primera entrega: 50% inmediata a 45 días calendario posterior a la recepción de la orden de compra. Segunda entrega 25% a 90 días calendario posterior a la recepción de la orden de compra. Tercera entrega 25% a 120 días calendario posterior a la recepción de la orden de compra), esta oferta **CUMPLE** con especificaciones y condiciones técnicas solicitadas, pasa a la siguiente fase de evaluación. **Para la partida N° 46: DIMENHIDRINATO 50mg tableta ranurada. Vía de Administración: Oral. cantidad solicitada: 510,000 TAB DROGUERIA FARSIMAN:** Ofrece según registro sanitario caja x 10 tabletas ranuradas, vida útil: (14 meses) en caso de ser adjudicado deberá presentar carta de compromiso de reposición al momento de entregar el producto en el almacén central como ofertó y está establecido en las bases; Ofrece la cantidad de 200,000 tabletas; el plan de entrega ofertado: (SEGÚN BASES 50% I ENTREGA: Inmediata a 30-45 días calendario, 25% II ENTREGA: 90 días calendario, 25% III ENTREGA: 120 días calendario posterior a la recepción de la Orden de Compra); esta oferta **CUMPLE** con especificaciones y condiciones técnicas solicitadas a excepción de la cantidad solicitada ya que confirmó que solamente ofrece 200,000 tabletas por ser único inventario disponible; pasa a la siguiente fase de evaluación. **DROGUERIA RISCHBIETH S.A DE C. V. (DRORISA):** Ofrece: según registro sanitario tableta pero no describe que sea ranurada y no mando muestra en físico, según fotografía tampoco se observa



sea ranurada; vida útil: (60 meses); Ofrece demás de la cantidad ofertada; el plan de entrega ofertado: (1era. Entrega: 50% a 45 días, 2da. Entrega: 50% a 90 días calendario después de recibir la Orden de Compra), aclaro que si puede entregar la cantidad solicitada, y subsano en tiempo y forma el certificado de buenas prácticas de manufactura, esta oferta **NO CUMPLE** con especificaciones técnicas solicitadas, ya que no es ranurada, no pasa a la siguiente fase de evaluación. **Para la partida N° 48: DULOXETINA 30mg cápsula o tableta. Vía de Administración: Oral. Cantidad solicitada: 95,000 tabletas SEVEN PHARMA HONDURAS S. A.:** Ofrece cápsula; ofrece vida útil: (aclaro: 50% 18 meses y 50% 20 meses), ofrece la cantidad solicitada; el plan de entrega ofertado: (50% a 45 días calendario, 50% a 150 días calendario posteriores a la recepción de la orden de compra); esta oferta cumple con especificaciones y condiciones técnicas solicitadas. **Para la partida N° 49: ENOXAPARINA (sódica) 60mg/0.6ml (6,000UI) Solución inyectable, jeringa prellenada. Vía de Administración: Subcutánea. cantidad solicitada: 16,000 JRC DROGUERIA PROMESA S. A.:** Ofrece: solución inyectable jeringa precargada; ofrece vida útil: (22 meses) en caso de ser adjudicado deberá presentar carta de compromiso de reposición al momento de entregar el producto en el almacén central como ofertó y está establecido en las bases; ofrece la cantidad solicitada; el plan de entrega ofertado: (ENTREGA: 100% 120 días calendario posterior a la recepción de la Orden de Compra); subsano en tiempo y forma el certificado de buenas prácticas de manufactura, esta oferta **CUMPLE** con especificaciones y condiciones técnicas solicitadas, pasa a la siguiente fase de evaluación. **Para la partida N° 52: FENOBARBITAL 20 mg / 5 ml solución oral frasco 120 ml. Vía de administración: Oral, Cantidad solicitada: 130 frascos: DROGUERIA FARSIMAN:** Ofrece frasco de 120 ml; ofrece vida útil: Vence: 3/2029. Vida útil mayor a 24 meses; ofrece la cantidad solicitada; el plan de entrega ofertado: (según bases 50% I ENTREGA: Inmediata a 30-45 días calendario 25% II ENTREGA: 90 días calendario 25% III ENTREGA: 120 días calendario posterior a la recepción de la Orden de Compra), esta oferta **CUMPLE** con especificaciones y condiciones técnicas solicitadas, pasa a la siguiente fase de evaluación. **Para la partida N° 53: FLUCONAZOL 150mg cápsula o**

A



**tableta. Vía de Administración: Oral. Cantidad solicitada: 40,000 cap.**  
**EYL COMERCIAL S.A.:** Ofrece cápsula; ofrece vida útil: (12 meses) en caso de ser adjudicado deberá presentar carta de compromiso de reposición al momento de entregar el producto en el almacén central como ofertó y está establecido en las bases; ofrece la cantidad solicitada; el plan de entrega ofertado: (50% Inmediata de 30-45 días, 25% en 90 días y 25% en 120 días calendario posterior a la recepción de la Orden de Compra); esta oferta **CUMPLE** con especificaciones y condiciones técnicas solicitadas, pasa a la siguiente fase de evaluación. **Para la partida N° 54: FORMOTEROL (fumarato) + BUDESONIDA 4.5/ 80mcg respectivamente, suspensión para inhalación, frasco. Vía de Administración: Inhalatoria. FCantidad solicitada: 8,000 fcos.** **EYL COMERCIAL S.A.:** Ofrece frasco con suspensión para inhalación; Vida útil: (16 meses) en caso de ser adjudicado deberá presentar carta de compromiso de reposición al momento de entregar el producto en el almacén central como ofertó y está establecido en las bases; Ofrece cantidad solicitada; el plan ofertado: (50% Inmediata de 30-45 días, 25% en 90 días y 25% en 120 días calendario posterior a la recepción de la Orden de Compra), esta oferta **CUMPLE** con especificaciones y condiciones técnicas solicitadas, pasa a la siguiente fase de evaluación. **FARMACEUTICA INTERNACIONAL S.A. DE C.V. (FARINTER):** Ofrece frasco con suspensión para inhalación; Vida útil: (16 meses) en caso de ser adjudicado deberá presentar carta de compromiso de reposición al momento de entregar el producto en el almacén central como ofertó y está establecido en las bases; Ofrece cantidad solicitada; el plan ofertado: (50% Inmediata de 30-45 días, 25% en 90 días y 25% en 120 días calendario posterior a la recepción de la Orden de Compra), esta oferta **CUMPLE** con especificaciones y condiciones técnicas solicitadas, pasa a la siguiente fase de evaluación. **Para la partida N° 55: FORMULA POLIMÉRICA, NORMOPROTEICA LIBRE DE LACTOSA, polvo, 400-454g lata. Vía de Administración: Oral cantidad solicitada: 6,000 LAT** **DROGUERIA FARSIMAN:** Ofrece lata de 400 gramos sabor vainilla; Vida útil: (22 meses) en caso de ser adjudicado deberá presentar carta de compromiso de reposición al momento de entregar el producto en el almacén central como ofertó y está establecido en las bases;

Ofrece cantidad solicitada; el plan ofertado: (50% Inmediata de 30-45 días, 25% en 90 días y 25% en 120 días calendario posterior a la recepción de la Orden de Compra), esta oferta **CUMPLE** con especificaciones y condiciones técnicas solicitadas, pasa a la siguiente fase de evaluación. **DROGUERIA ANDIFAR, S.A. DE C.V.:** Ofrece lata de **450** gramos sabor vainilla; Vida útil: (24 meses); Ofrece cantidad solicitada; el plan ofertado: (Primera entrega 30% a 45 días, Segunda entrega 35% a 90 días, Tercera entrega 35% a 120 días), se acepta ya que oferta mayor concentración calórica de uno de los componentes a beneficio de la población pediátrica, esta oferta **CUMPLE** con especificaciones y condiciones técnicas solicitadas, pasa a la siguiente fase de evaluación. **Para la partida N° 57-a: GEMCITABINA 1g polvo liofilizado para reconstituir a solución inyectable frasco Vía de Administración: Intravenosa. (Riesgo Sanitario) cantidad solicitada: 1,300 FCO**

✓

**FARMACEUTICA INTERNACIONAL S.A. DE C.V. (FARINTER):** Ofrece frasco/ampolla vía IV: vida útil: (18 meses) en caso de ser de ser adjudicado deberá presentar carta de compromiso de reposición al momento de entregar el producto en el almacén central como ofertó y está establecido en las bases; oferta la cantidad solicitada: el plan ofertado: (100% 90 días calendarios posterior a la recepción de la orden de compra); aclaro mediante nota el requisito de riesgo sanitario, esta oferta **CUMPLE** con especificaciones y condiciones técnicas solicitadas, pasa a la siguiente fase de evaluación.

**DROGUERIA COBOS ANDRADE S. DE R. L.:** Ofrece polvo liofilizado frasco/ampolla vía IV: vida útil: (20 meses): oferta la cantidad solicitada: el plan ofertado: (50% primera entrega: inmediata a 30-45 días calendario posterior a la recepción de la orden de compra, 25% segunda entrega a 90 días calendario posterior a la recepción de la orden de compra, 25% tercera entrega a 120 días calendario posterior a la recepción de la orden de compra); aclaro mediante nota el requisito de riesgo sanitario, esta oferta **CUMPLE** con especificaciones y condiciones técnicas solicitadas, pasa a la siguiente fase de evaluación.

**DROGUERIA AMERICANA:** Ofrece polvo liofilizado frasco/ampolla vía IV: vida útil: (20 meses): oferta la cantidad solicitada: el plan ofertado: (50% de 30-45 días, 25% a 90 días, 25% a 120 días, 50% primera entrega: inmediata a 30-45 días calendario posterior a la recepción de la orden



de compra, 25% segunda entrega a 90 días calendario posterior a la recepción de la orden de compra, 25% tercera entrega a 120 días calendario posterior a la recepción de la orden de compra); aclaro mediante nota el requisito de riesgo sanitario, esta oferta **CUMPLE** con especificaciones y condiciones técnicas solicitadas, pasa a la siguiente fase de evaluación. **Para la partida N° 57-b: GEMCITABINA 200mg polvo liofilizado para reconstituir a solución inyectable frasco. Vía de Administración: Intravenosa. (Riesgo Sanitario) cantidad solicitada: 1,200 FCO FARMACEUTICA INTERNACIONAL S.A. DE C.V. (FARINTER):** Ofrece frasco/ampolla vía IV: vida útil: (18 meses): oferta la cantidad solicitada: el plan ofertado: (100% 90 días calendarios posterior a la recepción de la orden de compra): aclaro mediante nota el requisito de riesgo sanitario, esta oferta **CUMPLE** con especificaciones y condiciones técnicas solicitadas, pasa a la siguiente fase de evaluación. **DROGUERIA COBOS ANDRADE S. DE R. L.:** Ofrece polvo liofilizado frasco/ampolla vía IV: vida útil: (20 meses): oferta la cantidad solicitada: el plan ofertado: (50% primera entrega: inmediata a 30-45 días calendario posterior a la recepción de la orden de compra, 25% segunda entrega a 90 días calendario posterior a la recepción de la orden de compra, 25% tercera entrega a 120 días calendario posterior a la recepción de la orden de compra); aclaro mediante nota el requisito de riesgo sanitario, esta oferta **CUMPLE** con especificaciones y condiciones técnicas solicitadas, pasa a la siguiente fase de evaluación. **DROGUERIA AMERICANA:** Ofrece polvo liofilizado frasco/ampolla vía IV: vida útil: (20 meses): oferta la cantidad solicitada: el plan ofertado: (50% de 30-45 días, 25% a 90 días, 25% a 120 días, 50% primera entrega: inmediata a 30-45 días calendario posterior a la recepción de la orden de compra, 25% segunda entrega a 90 días calendario posterior a la recepción de la orden de compra, 25% tercera entrega a 120 días calendario posterior a la recepción de la orden de compra): aclaro mediante nota el requisito de riesgo sanitario, esta oferta **CUMPLE** con especificaciones y condiciones técnicas solicitadas, pasa a la siguiente fase de evaluación. **Para la partida N° 59: HIDROCORTISONA (succinato sódico) 500mg polvo estéril para reconstitución a solución inyectable frasco 4ml. Vía de Administración: Intravenosa, Intramuscular Cantidad solicitada: 45,000 FCO**

**DROGUERIA AMERICANA:** Ofrece frasco polvo para reconstituir a solución inyectable succinato de 500 mg; vía parenteral, IM/IV: vida útil: (24 meses); oferta la cantidad solicitada; el plan ofertado: (100% a 80 días); esta oferta **CUMPLE** con especificaciones y condiciones técnicas solicitadas, pasa a la siguiente fase de evaluación.

**DROGUERIA ANDIFAR, S.A. DE C.V.:**

Ofrece frasco vial polvo para reconstituir a solución inyectable **hidrocortisona fosfato sódico** de 500 mg/4 ml; vía IM/IV: vida útil: (24 meses); oferta la cantidad solicitada; el plan ofertado: (Primera entrega 50% a 90 días, Segunda entrega 50% a 120 días); esta oferta cumple con condiciones, pero **NO CUMPLE** con especificaciones técnicas solicitadas, no pasa a la siguiente fase de evaluación. Para la partida N° 65: HIERRO AMINOQUELADO 8.55

mg/ml con o sin ácido fólico suspensión oral frasco gotero Vía de administración: Oral. Cantidad solicitada: 41,000 FTG: DROGUERIA

ANDIFAR, S.A. DE C.V.: Ofrece FGT de 30 ml; ofrece vida útil: 24 meses; ofrece la cantidad solicitada; el plan de entrega ofertado: (Primera entrega 15%

a 45 días, Segunda entrega 35% a 90 días, Tercera entrega 50% a 120 días); esta oferta **CUMPLE** con especificaciones y condiciones técnicas solicitadas, pasa a la siguiente fase de evaluación.

Para la partida N° 66: HIERRO SACAROSA 20mg/ml solución inyectable ampolla 5ml. Vía de

Administración: Intravenosa. Cantidad solicitada: 25,000 Amp: DROGUERIA AMERICANA: ofrece solución inyectable; ofrece vida útil:

(20 meses) deberá presentar carta de compromiso de reposición al momento de entregar el producto en el almacén central como ofertó y está establecido en las bases; ofrece la cantidad solicitada; el plan de entrega ofertado: (50% de 60

días, 25% a 90 días, 25% a 120 días), esta oferta **CUMPLE** con especificaciones y condiciones técnicas solicitadas, pasa a la siguiente fase de evaluación.

Para la partida N° 67: IBRUTINIB 140mg cápsula. Vía de

Administración: Oral. (Riesgo Sanitario) cantidad solicitada: 22,000 CAP DROGUERIA FARSIMAN: Ofrece caja con 90 cápsulas 140 mg; vida útil:

(18 meses) en caso de ser adjudicado deberá presentar carta de compromiso de reposición al momento de entregar el producto en el almacén central como ofertó y está establecido en las bases; oferta la cantidad de 21,960 cápsulas por

presentación; el plan ofertado: (SEGÚN BASES 50% ENTREGA: Inmediata



a 30-45 días calendario, 25% II ENTREGA: 90 días calendario. 25% III ENTREGA: 120 días calendario posterior a la recepción de la Orden de Compra); no subsano el requisito de riesgo sanitario; esta oferta cumple con especificaciones técnicas pero **NO CUMPLE** con las condiciones técnicas solicitadas, ya que aclaro que no cuenta con estudios de bioequivalencia terapéutica, No pasa a la siguiente fase de evaluación. **DROGUERIA UNIVERSAL S.A DE C.V.:** Ofrece caja con 120 cápsulas 140 mg; vida útil: (16 meses) en caso de ser adjudicado deberá presentar carta de compromiso de reposición al momento de entregar el producto en el almacén central como ofertó y está establecido en las bases; oferta la cantidad solicitada; el plan ofertado: (Primera entrega: 50% a 45 días calendario posterior a la recepción de la orden de compra. Segunda entrega 25% a 90 días calendario posterior a la recepción de la orden de compra. Tercera entrega 25% a 120 días calendario posterior a la recepción de la orden de compra); aclara que el laboratorio fabricante es el CATALENT CTS LLC lo cual se verificó en la página oficial de la FDA; subsanó y presentó el certificado de autenticidad del registro sanitario, también presento la autorización de distribución del laboratorio fabricante, oferta la molécula innovadora, esta partida **CUMPLE** con especificaciones y condiciones técnicas solicitadas, pasa a la siguiente fase de evaluación. **DROGUERIA SERVIMEDICA S. DE R. L. DE C. V.:** Ofrece cápsula dura de 140 mg; vida útil: (24 meses); oferta la cantidad solicitada; el plan ofertado: (Primera entrega: 30 días calendarios posterior a la recepción de la orden de compra segunda entrega: 90 días calendario posterior a la recepción de la orden de compra Tercera entrega: 120 días calendarios posterior a la recepción de la orden de compra), no subsano el requisito de riesgo sanitario; esta oferta cumple con especificaciones técnicas pero **NO CUMPLE** con las condiciones técnicas solicitadas, ya que aclaro que el estudio de bioequivalencia terapéutica aún se encuentra en trámite de aprobación, No pasa a la siguiente fase de evaluación. **Para la partida N° 68: INSULINA INTERMEDIA HUMANA de origen ADN recombinante (NPH) 100UI/ml suspensión inyectable frasco. 10ml. Vía de Administración: Subcutánea. cantidad solicitada: 68,400 FCO** **DROGUERIA PROMESA S. A.:** Ofrece suspensión estéril vial de 10 ml vía: SC/IM, Vida útil: (Aclaro que entregara



20,000 con vencimiento de 12 meses, y 48,400 FCO con vencimiento de 22 meses) en caso de ser adjudicado deberá presentar carta de compromiso de reposición al momento de entregar el producto en el almacén central como ofertó y está establecido en las bases; oferta la cantidad solicitada; el plan ofertado: (I ENTREGA: 20,000 inmediato a 1 día posterior a la recepción de la orden de compra. II ENTREGA: 48,400 120 días calendario posterior a la recepción de la Orden de Compra), esta oferta **CUMPLE** con especificaciones y condiciones técnicas solicitadas, pasa a la siguiente fase de evaluación.

**PHARMED SALES HONDURAS S. A.:** Ofrece suspensión estéril vial de 10 ml vía: SC/IM, Vida útil: (18 meses) en caso de ser adjudicado deberá presentar carta de compromiso de reposición al momento de entregar el producto en el almacén central como ofertó y está establecido en las bases; oferta la cantidad solicitada; el plan ofertado: (50% I ENTREGA Inmediata a 30-45 días calendario posterior a la recepción de la Orden de Compra, 25% II ENTREGA: 90 días calendario posterior a la recepción de la Orden de Compra, 25% III ENTREGA 120 días calendario posterior a la recepción de la Orden de Compra); subsano en tiempo y forma presentando la declaración jurada de carta de reposición sin costo para la Institución, y aclaro que cumplirá con las condiciones de etiquetado conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, esta oferta **CUMPLE** con especificaciones y condiciones técnicas solicitadas, pasa a la siguiente fase de evaluación. **Para la partida N° 69: ITRACONAZOL 100 mg cápsula con micro gránulos Vía de Administración: Oral. Cantidad solicitada: 6,500 cap. DROGUERIA HELIFARMA S. A.:** Ofrece cápsula; ofrece vida útil: 24 meses; ofrece la cantidad solicitada; el plan de entrega ofertado: (100% 60 días después de recibida la orden de compra); esta oferta **CUMPLE** con especificaciones y condiciones técnicas solicitadas, pasa a la siguiente fase de evaluación. **Para la partida N° 70: IVABRADINA (clorhidrato) 5mg comprimido recubierto. Vía de Administración: Oral Cantidad solicitada: 130,000 TAB DROGUERIA FARSIMAN:** Ofrece comprimido recubierto de 5 mg; vida útil: (mayor a 24 meses); la cantidad de 129,976 por presentación; el plan ofertado: (según bases 50% I entrega: inmediata a 30-45 días calendario, 25% II entrega: 90 días calendario, 25% III entrega: 120 días calendario posterior a



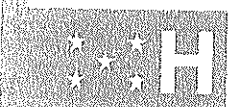
la recepción de la orden de compra); esta oferta **CUMPLE** con especificaciones y condiciones técnicas solicitadas, pasa a la siguiente fase de evaluación. **SEVEN PHARMA:** Ofrece tableta de 5 mg; vida útil: (20 meses) ) en caso de ser adjudicado deberá presentar carta de compromiso de reposición al momento de entregar el producto en el almacén central como ofertó y está establecido en las bases; oferta la cantidad solicitada; el plan ofertado: (100% a 150 días calendario posteriores a la recepción de la orden de compra), el registro no describe que es tableta recubierta y no presento muestra, esta oferta **NO CUMPLE** con especificaciones ni condiciones técnicas solicitadas, no pasa a la siguiente fase de evaluación. **Para la partida N° 71: KETANSERINA 2% gel, tubo 70-80g. Vía de Administración: Tópica Cantidad solicitada: 1,100 TUB DROGUERIA UNIVERSAL:** Ofrece tubo gel al 2% de 78 gr: vida útil: (16 meses) en caso de ser adjudicado deberá presentar carta de compromiso de reposición al momento de entregar el producto en el almacén central como ofertó y está establecido en las bases; oferta la cantidad solicitada; el plan ofertado: (Primera entrega: 50% a 45 días calendario posterior a la recepción de la orden de compra. Segunda entrega 25% a 90 días calendario posterior a la recepción de la orden de compra. Tercera entrega 25% a 120 días calendario posterior a la recepción de la orden de compra), Subsano en tiempo y forma la autorización de distribución del laboratorio fabricante; esta oferta **CUMPLE** con especificaciones y condiciones técnicas solicitadas, pasa a la siguiente fase de evaluación. **DROGUERIA ANDIFAR, S.A. DE C.V.:** Aclaro que ofrece tubo gel al 2% de 70 gr; vida útil: (24 meses): oferta la cantidad solicitada: el plan ofertado: (100% a 90 días), esta oferta **CUMPLE** con especificaciones y condiciones técnicas solicitadas, pasa a la siguiente fase de evaluación. **Para la partida N° 72: LACOSAMIDA 200 mg tableta Vía de Administración: Oral. Cantidad solicitada: 15,800 tab.** **SEVEN PHARMA HONDURAS S. A.:** Ofrece: tableta ranurada; ofrece vida útil: (aclaro que el 50% 27 meses, 25% 25 meses, 25% 24 meses); ofrece la cantidad solicitada; el plan de entrega ofertado: (50% a 30-45 días calendario, 25% 90 días calendario, 25% 120 días calendario posteriores a la recepción de la orden de compra); aclaro y subsano en tiempo y forma la vida útil, la auténtica del registro sanitario, y el certificado de buenas prácticas de manufactura (BMP), esta oferta **CUMPLE** con



especificaciones y condiciones técnicas solicitadas, pasa a la siguiente fase de evaluación. **Para la partida N° 73: LACTULOSA 10g/15ml solución Oral frasco 200-240ml. Vía de Administración: Oral Cantidad solicitada: 14,500 FCO FARMACEUTICA INTERNACIONAL S.A. DE C.V. (FARINTER):** Ofrece frasco de 240 ml; vida útil: (24 meses): oferta la cantidad solicitada: el plan ofertado: (primera entrega 50% 45 días calendarios, segunda entrega 50% a 90 días calendarios posterior a la recepción de la orden de compra), esta partida **CUMPLE** con especificaciones y condiciones técnicas solicitadas, pasa a la siguiente fase de evaluación. **DROGUERIA AMERICANA:** Ofrece frasco de 200 ml; vida útil: (24 meses): oferta la cantidad solicitada: el plan ofertado: (50% de 30-45 días, 25% a 90 días, 25% a 120 días), esta oferta **CUMPLE** con especificaciones y condiciones técnicas solicitadas, pasa a la siguiente fase de evaluación. **Para la partida N° 75: LEVETIRACETAM 100mg/ml, solución oral frasco 150-300ml. Vía de Administración: Oral. (Riesgo Sanitario) cantidad solicitada: 8,200 FCO. EYL COMERCIAL S.A.:** Ofrece frasco de 300 ml; vida útil: (15 meses) en caso de ser adjudicado deberá presentar carta de compromiso de reposición al momento de entregar el producto en el almacén central como ofertó y está establecido en las bases; oferta la cantidad solicitada: el plan ofertado: (50% Inmediata de 30-45 días, 25% en 90 días y 25% en 120 días calendario posterior a la recepción de la Orden de Compra) oferta la molécula innovadora, subsano en tiempo y forma la autorización de distribución del laboratorio fabricante, esta oferta **CUMPLE** con especificaciones y condiciones técnicas solicitadas, pasa a la siguiente fase de evaluación. **FARMACEUTICA INTERNACIONAL S.A. DE C.V. (FARINTER):** Ofrece frasco de 240 ml; vida útil: (12 meses) en caso de ser adjudicado deberá presentar carta de compromiso de reposición al momento de entregar el producto en el almacén central como ofertó y está establecido en las bases; oferta la cantidad solicitada: el plan ofertado: (primera entrega 50% 45 días calendarios, segunda entrega 25%, 90 días calendarios, tercera entrega 25% 120 días calendarios posterior a la recepción de la orden de compra), oferta la molécula innovadora, esta oferta **CUMPLE** con especificaciones y condiciones técnicas solicitadas, pasa a la siguiente fase de evaluación. **DROGUERIA SEVEN PHARMA:** Ofrece



frasco de 150 ml; vida útil: (20 meses) en caso de ser adjudicado deberá presentar carta de compromiso de reposición al momento de entregar el producto en el almacén central como ofertó y está establecido en las bases; oferta la cantidad solicitada: el plan ofertado: (100% a 120 días calendario posteriores a la recepción de la orden de compra), esta oferta **CUMPLE** con especificaciones y condiciones técnicas solicitadas, pasa a la siguiente fase de evaluación. **Para la partida N° 76: LEVODOPA 250mg + CARBIDOPA 25mg tableta ranurada. Vía de Administración: Oral. cantidad solicitada: 280,000 TAB DROGUERIA PROMESA S. A.:** Ofrece tableta según Registro Sanitario, según muestra no es ranurada; vida útil: (20,000 tab vencen en 12 meses, 48,200 tab vencen en 22 meses) en caso de ser adjudicado deberá presentar carta de compromiso de reposición al momento de entregar el producto en el almacén central como ofertó y está establecido en las bases; oferta la cantidad solicitada: el plan ofertado: (ENTREGA: 100% a 90 días calendario posterior a la recepción de la Orden de Compra), Subsano en tiempo y forma la autorización de distribución del laboratorio fabricante autenticado, esta oferta cumple con condiciones técnicas pero **NO CUMPLE** con especificaciones técnicas solicitadas ya que no es ranurada, no pasa a la siguiente fase de evaluación. **DROGUERIA HONDUTEC:** El registro sanitario no describe que sea ranurada pero según la muestra si lo es; vida útil: (24 meses); oferta la cantidad solicitada: el plan ofertado: (50% Inmediata a 30-45 días calendario, 25% a 90 días calendario, 25% a 120 días calendario posterior a la recepción de la orden de compra); Subsano en tiempo y forma la autorización de distribución del laboratorio fabricante autenticado, esta oferta **CUMPLE** con especificaciones y condiciones técnicas solicitadas, pasa a la siguiente fase de evaluación. **Para la partida N° 77: LIDOCAINA (clorhidrato) 5 % solución tópica oral frasco de polietileno con bomba dosificadora para spray frasco 30ml. Vía de Administración: Oral. Cantidad solicitada: 1,400 frascos DROGUERIA ANDIFAR, S.A. DE C.V.:** Ofrece frasco de 30 ml; ofrece vida útil: (24 meses); ofrece la cantidad solicitada; el plan de entrega ofertado: (100% a 45 días); esta oferta **CUMPLE** con especificaciones y condiciones técnicas solicitadas, pasa a la siguiente fase de evaluación. **Para la partida N° 79: LINAGLIPTINA 5 mg tableta**



**recubierta. Vía de administración: Oral. (Riesgo Sanitario) Cantidad solicitada: 130,000 tab FARMACEUTICA INTERNACIONAL S.A DE C.V (FARINTER):** Ofrece comprimido recubierto; ofrece vida útil: (18 meses); ofrece la cantidad solicitada; el plazo de entrega ofertado: (100% 45 días calendarios posterior a la recepción de la orden de compra); ofrece la molécula innovadora, subsano en tiempo y forma la autorización de distribución del laboratorio fabricante según el registro sanitario presentado, y la relación comercial legal entre el laboratorio fabricante y titular, esta oferta **CUMPLE** con especificaciones y condiciones técnicas pasa a la siguiente fase de evaluación. **Para la partida N° 80: LINEZOLID 600mg. Tableta recubierta Vía de administración: Oral. Cantidad solicitada: 2,000 tab. SEVEN PHARMA HONDURAS S. A.:** Ofrece tableta recubierta; ofrece vida útil: (aclaro que el 100% a 9 meses); ofrece la cantidad solicitada; el plan de entrega ofertado: (100% inmediato a 15 días calendario posteriores a la recepción de la orden de compra); esta oferta cumple con especificaciones técnicas, pero **NO CUMPLE** con las condiciones técnicas solicitadas, ya que ofrece vida útil menor a 12 meses como se solicitó en los pliegos de condiciones, no pasa a la siguiente fase de evaluación. **Para la partida N° 81: LITIO (carbonato) 300mg tableta o cápsula. Vía de Administración: Oral. Cantidad solicitada: 35,000 tab. SEVEN PHARMA HONDURAS S. A.:** Ofrece cápsula; ofrece vida útil: (20 meses), en caso de ser adjudicado deberá presentar carta de compromiso de reposición al momento de entregar el producto en el almacén central como ofertó y está establecido en las bases; ofrece la cantidad solicitada; el plan de entrega ofertado: (50% a 30-45 días calendario, 25% 90 días calendario, 25% 120 días calendario posteriores a la recepción de la orden de compra); esta oferta **CUMPLE** con especificaciones y condiciones técnicas solicitadas, pasa a la siguiente fase de evaluación. **Para la partida N° 85: METFORMINA (clorhidrato) 1000mg tableta. Vía de Administración: Oral. cantidad solicitada: 9,800,000 TAB EYL COMERCIAL S.A.:** Ofrece tableta de liberación prolongada, vida útil: (12 meses) en caso de ser adjudicado deberá presentar carta de compromiso de reposición al momento de entregar el producto en el almacén central como ofertó y está establecido en las bases; oferta la cantidad solicitada: el plan

A



9

ofertado: (50% Inmediata de 30-45 días, 25% en 90 días y 25% en 120 días calendario posterior a la recepción de la Orden de Compra), esta oferta **CUMPLE** con especificaciones y condiciones técnicas solicitadas, pasa a la siguiente fase de evaluación. **DROGUERIA SEVEN PHARMA:** Ofrece tableta de liberación prolongada, vida útil: (24 meses); oferta la cantidad solicitada: el plan ofertado: (100% a 120 días calendario Posteriores a la recepción de la orden de compra); subsano en tiempo y forma la auténtica del certificado de buenas prácticas de manufactura; esta oferta **CUMPLE** con especificaciones y condiciones técnicas solicitadas, pasa a la siguiente fase de evaluación. **DROGUERIA HONDUTEC:** Ofrece tableta, vida útil: (22 meses) en caso de ser adjudicado deberá presentar carta de compromiso de reposición al momento de entregar el producto en el almacén central como ofertó y está establecido en las bases; oferta la cantidad solicitada: el plan ofertado: (50% a 45-65 días calendario, 25% a 90 días calendario, 25% a 120 días calendario posterior a la recepción de la orden de compra), subsano en tiempo y forma la autorización de distribución del laboratorio fabricante, esta oferta **CUMPLE** con especificaciones y condiciones técnicas solicitadas, pasa a la siguiente fase de evaluación. **Para la partida N° 86: METILCELULOSA 0.3-0.5% (equivalente a 3-5mg/ml) solución oftálmica frasco gotero 10-15ml. Vía de Administración: Oftálmica. Cantidad solicitada: 16,000 FGT** **DROGUERIA ANDIFAR, S.A. DE C.V.:** Ofrece como principio activo Hidroxipropil Metilcelulosa en combinación con Nafazolina; ofrece vida útil; (24 meses); ofrece la cantidad solicitada; el plan de entrega ofertado: (100% a 45 días); esta oferta cumple con las condiciones, pero **NO CUMPLE** con la especificación técnica solicitada ya que ofertó el principio activo combinado con otro y no solo como se solicitó, por ende, no pasa a la siguiente fase de evaluación. **Para la partida N° 90: METIMAZOL 5mg tableta. Vía de Administración: Oral. Cantidad solicitada: 200,000 tab** **FARMACEUTICA INTERNACIONAL S.A DE C.V (FARINTER):** Ofrece según registro sanitario tableta el metabolito activo (Tapazol); ofrece vida útil: (24 meses); ofrece la cantidad solicitada; el plan de entrega ofertado: (100% 45 días calendarios posterior a la recepción de la orden de compra); subsano en tiempo y forma la autorización de distribución del laboratorio



fabricante según registro sanitario en folio N° 27; esta oferta **CUMPLE** con las especificaciones y condiciones técnicas solicitadas, pasa a la siguiente fase de evaluación. **Para la partida N° 91: METOCLOPRAMIDA 10mg tableta.**  
**Vía de Administración: Oral Cantidad solicitada: 400,000 TAB**  
**DROGUERIA FARSIMAN:** Ofrece tableta, vida útil: (mayor a 24 meses); oferta la cantidad solicitada: el plan ofertado: (según bases 50% i entrega: inmediata a 30-45 días calendario, 25% ii entrega: 90 días calendario, 25% iii entrega: 120 días calendario posterior a la recepción de la Orden de Compra); esta oferta **CUMPLE** con especificaciones y condiciones técnicas solicitadas, pasa a la siguiente fase de evaluación. **DROGUERIA AMERICANA:** Ofrece tableta, vida útil: (24 meses); oferta la cantidad solicitada: el plan ofertado: (50% de 30-45 días, 25% a 90 días 25% a 120 días); esta oferta **CUMPLE** con especificaciones y condiciones técnicas solicitadas, pasa a la siguiente fase de evaluación. **Para la partida N° 92: METOCLOPRAMIDA 5mg/ml solución inyectable ampolla o frasco 2ml. Vía de administración: Intravenosa, Intramuscular. Cantidad solicitada: 130,000 FCO-AMP. DROGUERIA AMERICANA:** Ofrece solución inyectable ampolla de 2 ml; ofrece vida útil: (20 meses) en caso de ser adjudicado deberá presentar carta de compromiso de reposición al momento de entregar el producto en el almacén central como ofertó y está establecido en las bases; ofrece la cantidad solicitada; el plan de entrega ofertado: (50% de 60 días, 25% a 90 días, 25% a 120 días); esta oferta **CUMPLE** con especificaciones y condiciones técnicas solicitadas, pasa a la siguiente fase de evaluación. **Para la partida N° 93: METOTREXATO 500 mg polvo estéril para reconstituir a solución inyectable o solución inyectable frasco. Vía de administración: Intravenosa, Intramuscular, Intratecal. Cantidad solicitada: 400 FCO DROGUERIA COBOS ANDRADE S. DE R. L.:** Ofrece frasco con polvo liofilizado, vida útil: (20 meses) en caso de ser adjudicado deberá presentar carta de compromiso de reposición al momento de entregar el producto en el almacén central como ofertó y está establecido en las bases; oferta la cantidad solicitada: el plan ofertado: (50% primera entrega: inmediata a 30-45 días calendario posterior a la recepción de la orden de compra, 25% segunda entrega a 90 días calendario posterior a la recepción de la orden de compra, 25% tercera entrega a 120 días

✓

✗

9

calendario posterior a la recepción de la orden de compra), subsanó en tiempo y forma la declaración jurada por reposición de carta de compromiso sin costo para la Institución autenticada; esta oferta **CUMPLE** con especificaciones y condiciones técnicas solicitadas, pasa a la siguiente fase de evaluación. **DROGUERIA AMERICANA:** Ofrece solución inyectable frasco de 20 ml, vida útil: (18 meses) en caso de ser adjudicado deberá presentar carta de compromiso de reposición al momento de entregar el producto en el almacén central como ofertó y está establecido en las bases; oferta la cantidad solicitada: el plan ofertado: (50% de 30-45 días, 25% a 90 días, 25% a 120 días) esta oferta **CUMPLE** con especificaciones y condiciones técnicas solicitadas, pasa a la siguiente fase de evaluación. **Para la partida N° 94: METOTREXATO 2.5mg tableta. Vía de Administración: Oral. cantidad solicitada: 185,000**

**TAB FARMACEUTICA INTERNACIONAL S.A. DE C.V. (FARINTER):** Ofrece comprimido de 2 mg; vida útil: (12 meses) en caso de ser adjudicado deberá presentar carta de compromiso de reposición al momento de entregar el producto en el almacén central como ofertó y está establecido en las bases; oferta la cantidad solicitada: el plan ofertado: (primera entrega 50% 45 días calendarios, segunda entrega 25% 90 días calendarios, tercera entrega 25% 120 días calendarios posterior a la recepción de la orden de compra), esta oferta **CUMPLE** con especificaciones y condiciones técnicas solicitadas, pasa a la siguiente fase de evaluación. **DROGUERIA FARSIMAN:** Ofrece comprimido de 2 mg; vida útil: (14 meses) en caso de ser adjudicado deberá presentar carta de compromiso de reposición al momento de entregar el producto en el almacén central como ofertó y está establecido en las bases; oferta la cantidad solicitada: el plan ofertado: (SEGÚN BASES 50% I ENTREGA: Inmediata a 30-45 días calendario, 25% II ENTREGA: 90 días calendario, 25% III ENTREGA: 120 días calendario posterior a la recepción de la Orden de Compra); esta oferta **CUMPLE** con especificaciones y condiciones técnicas solicitadas, pasa a la siguiente fase de evaluación. **DROGUERIA SEVEN PHARMA:** Ofrece comprimido de 2 mg; vida útil: (20 meses) en caso de ser adjudicado deberá presentar carta de compromiso de reposición al momento de entregar el producto en el almacén central como ofertó y está establecido en las bases; oferta la cantidad solicitada: el plan ofertado: (100%



a 90 días calendario posteriores a la recepción de la orden de compra), esta oferta **CUMPLE** con especificaciones y condiciones técnicas solicitadas, pasa a la siguiente fase de evaluación. Para la partida N° 95: METRONIDAZOL 0.75% gel vaginal tubo 40g incluyendo 7 aplicadores. Vía de Administración: Vaginal Cantidad solicitada: 30,000 TUB DROGUERIA COBOS ANDRADE S. DE R. L.: Ofrece gel 0.75%, 40 gr. Con 7 aplicadores; vida útil: (24 meses); oferta la cantidad solicitada: el plan ofertado: (50% primera entrega: inmediata a 30-45 días calendario posterior a la recepción de la orden de compra, 25% segunda entrega a 90 días calendario posterior a la recepción de la orden de compra, 25% tercera entrega a 120 días calendario posterior a la recepción de la orden de compra), Subsano en tiempo y forma la declaración jurada por reposición de carta compromiso sin costo para la Institución autenticada, esta oferta **CUMPLE** con especificaciones y condiciones técnicas solicitadas, pasa a la siguiente fase de evaluación. **DROGUERIA ANDIFAR:** Ofrece gel 0.75%, 40 gr. Con 5 aplicadores; vida útil: (24 meses); oferta la cantidad solicitada: el plan ofertado: (Primera entrega 50% a 90 días, Segunda entrega 50% a 120 días), esta oferta **NO CUMPLE** con especificaciones técnicas solicitadas, ya que solamente oferta 5 aplicadores, no pasa a la siguiente fase de evaluación. Para la partida N° 96: MIDAZOLAM (clorhidrato) 1mg/ml solución inyectable ampolla 5ml. Vía de Administración: Intravenosa, Intramuscular. cantidad solicitada: 14,300 AMP DROGUERIA AMERICANA: Ofrece solución inyectable 5mg/5ml vía: IM/IV; vida útil: (18 meses) en caso de ser adjudicado deberá presentar carta de compromiso de reposición al momento de entregar el producto en el almacén central como ofertó y está establecido en las bases; oferta la cantidad solicitada: el plan ofertado: (50% de 30-45 días, 25% a 90 días 25% a 120 días), esta oferta **CUMPLE** con especificaciones y condiciones técnicas solicitadas, pasa a la siguiente fase de evaluación. **PHARMED SALES HONDURAS S.A. DE C.V.:** Ofrece solución inyectable 15 mg/3ml vía: IM/IV; vida útil: (24 meses); oferta la cantidad solicitada: el plan ofertado: (50% I ENTREGA Inmediata a 30-45 días calendario posterior a la recepción de la Orden de Compra, 25% II ENTREGA: 90 días calendario posterior a la recepción de la Orden de Compra, 25% III ENTREGA 120 días calendario



posterior a la recepción de la Orden de Compra), subsano la declaración Jurada debidamente autenticada de reposición sin costo para la Institución, y aclaro que cumplirá con las condiciones de etiquetado conforme a lo establecido en el pliego de condiciones; esta oferta cumple con las condiciones pero **NO CUMPLE** con las especificaciones técnicas solicitadas, ya que oferta una concentración diferente a la solicitada (15mg/3ml) no pasa a la siguiente fase de evaluación. **DROGUERIA HELIFARMA S. A.:** Ofrece solución inyectable 15mg/3ml vía: IM/IV; vida útil: (24 meses); oferta la cantidad solicitada: el plan ofertado: (100% 60 días después de recibida la orden de compra) esta oferta cumple con las condiciones, pero **NO CUMPLE** con las especificaciones técnicas solicitadas, ya que oferta una concentración diferente a la solicitada (15mg/3ml) no pasa a la siguiente fase de evaluación. **Para la partida N° 97: MISOPROSTOL 200mcg tableta ranurada Vía de Administración: Oral. Cantidad solicitada: 15,000 tab, DROGUERIA RISCHBIETH S.A DE C. V. (DRORISA):** Ofrece según Registro Sanitario comprimido, pero no describe que sea ranurado y tampoco presentó muestra en físico, en la fotografía no se observa sea ranurada ya que solo mandaron la imagen en blíster sellado en empaque de aluminio; ofrece vida útil: (24 meses), ofrece la cantidad solicitada, el plan de entrega ofertado: (1era. Entrega: 50% a 15 días, 2da. Entrega: 70% a **210 días** calendario después de recibir la Orden de Compra), esta oferta **NO CUMPLE** con especificaciones técnicas solicitadas ya que no oferta tableta ranurada, no pasa a la siguiente fase de evaluación. **Para la partida N° 98: MOMETASONA (Furoato monohidratado) equivalente a 50 µg/disparo furoato de mometasona, spray nasal, frasco. Vía de administración: Nasal. Cantidad solicitada: 120,000 fco. PHARMED SALES** Ofrece: suspensión nasal frasco de 10 ml; ofrece vida útil: (24 meses); ofrece la cantidad solicitada; el plan de entrega ofertado: (18% I ENTREGA Inmediata a 30-45 días calendario posterior a la recepción de la Orden de Compra. (21,600 unidades) 57% II ENTREGA: 90 días calendario posterior a la recepción de la Orden de Compra (68,400 unidades) 25% III ENTREGA 120 días calendario posterior a la recepción de la Orden de Compra (30,000 unidades); esta oferta **CUMPLE** con especificaciones y condiciones técnicas solicitadas, pasa a la siguiente fase de



evaluación. **Para la partida N° 100: NAFAZOLINA 0.1% Solución oftálmica al 0.1% (equivalente a 1mg/ml) de nafazolina frasco gotero 10-15ml. Vía de Administración: Oftálmica. Cantidad solicitada: 24,000 FGT DROGUERIA ANDIFAR, S.A. DE C.V.:** Ofrece frasco de 5 ml; ofrece vida útil: (24 meses); ofrece la cantidad solicitada; el plan de entrega ofertado: (Primera entrega 50% a 45 días, Segunda entrega 50% a 90 días); esta oferta cumple con las condiciones, pero **NO CUMPLE** con las especificaciones técnicas solicitadas, ya que ofrece frasco con volumen (5 ml) menor a lo solicitado (10-15ml), no pasa a la siguiente fase de evaluación. **Para la partida N° 102: NIFEDIPINA 20mg cápsula o tableta y/o liberación prolongada. Vía de Administración: Oral. Cantidad solicitada: 1,000,000 cap-tab DROGUERIA FARSIMAN:** Ofrece según registro sanitario y muestra comprimido recubierto de liberación prolongada; ofrece vida útil: (mayor a 24 meses); ofrece la cantidad solicitada según folio N° 76 de la oferta económica; el plan de entrega ofertado: (según bases 50% I entrega: inmediata a 30-45 días calendario, 25% II entrega: 90 días calendario, 25% III entrega: 120 días calendario posterior a la recepción de la orden de compra); subsano en tiempo y forma la autorización de distribución del laboratorio fabricante, esta oferta **CUMPLE** con las especificaciones y condiciones técnicas solicitadas, pasa a la siguiente fase de evaluación. **Para la partida N° 105: OFATUMUMAB 20mg solución inyectable jeringa precargada con 0.4 ml Vía de administración: Subcutáneo. (Riesgo Sanitario) Cantidad solicitada: 400 JRC EYL COMERCIAL S.A.:** Ofrece jeringa precargada, ofrece vida útil: (12 meses) en caso de ser adjudicado deberá presentar carta de compromiso de reposición al momento de entregar el producto en el almacén central como ofertó y está establecido en las bases, ofrece la cantidad solicitada, el plan de entrega ofertado: (100% en 45 días calendario posterior a la recepción de la Orden de Compra); si subsano en tiempo y forma y presento el certificado de buenas prácticas de manufactura vigente, oferta la molécula innovadora y ofrece el requerimiento adicional de pruebas laboratoriales y servicios conexos, esta oferta **CUMPLE** con las especificaciones y condiciones técnicas solicitadas, pasa a la siguiente fase de evaluación. **Para la partida N° 106: OXACILINA (sódica) 1g polvo estéril para reconstituir a solución**

**inyectable frasco. Vía de Administración: Intravenosa, Intramuscular.**

**Cantidad solicitada: 100,000 FCO. DROGUERIA AMERICANA:** Ofrece polvo estéril para reconstituir a solución inyectable, ofrece vida útil: (24 meses), ofrece la cantidad solicitada, el plan de entrega ofertado: (50% de 30-45 días, 25% a 90 días 25% a 120 días) esta oferta **CUMPLE** con las especificaciones y condiciones técnicas solicitadas, pasa a la siguiente fase de evaluación. **Para la partida N° 107: OXITETRACICLINA (clorhidrato) equivalente a 5mg/g de Oxitetraciclina base + POLIMIXINA B (sulfato) 10,000 UI/g tubo 5g con un adaptador/aplicador. Vía de Administración: Oftálmica,**

**Cantidad solicitada: 15,500 TAB DROGUERIA ANDIFAR, S.A. DE C.V.:** Ofrece tubo de 5 gr., ofrece vida útil: (24 meses), ofrece la cantidad solicitada, el plan de entrega ofertado: (100% a 45 días) cumple a beneficio de la institución por estar dentro del rango solicitado, esta oferta **CUMPLE** con las especificaciones y condiciones técnicas solicitadas, pasa a la siguiente fase de evaluación. **Para la partida N° 108: PALIPERIDONA (como palmitato) 100 mg Suspensión inyectable de liberación extendida en jeringa precargada.**

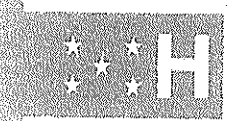
**Vía de administración: Intramuscular. Cantidad solicitada: 250 JRC DROGUERIA UNIVERSAL S.A DE C.V.:** Ofrece suspensión estéril Jeringa prellenada, ofrece vida útil: (12 meses) en caso de ser adjudicado deberá presentar carta de compromiso de reposición al momento de entregar el producto en el almacén central como ofertó y está establecido en las bases, ofrece la cantidad solicitada, el plan de entrega ofertado:( Primera entrega: 50% a 45 días calendario, Segunda entrega 25% a 90 días calendario, Tercera entrega 25% a 120 días calendario posterior a la recepción de la orden de compra), si subsanó en tiempo y forma la autorización de distribución del laboratorio fabricante y el certificado de Buenas Prácticas de Manufactura, esta oferta **CUMPLE** con las especificaciones y condiciones técnicas solicitadas, pasa a la siguiente fase de evaluación. **Para la partida N° 112: PERMETRINA 5% crema tópica tubo 60g. Vía de Administración: Tópica. Cantidad solicitada: 6,000 TB, DROGUERIA AMERICANA:** Ofrece: Tubo de 30 gr. ofrece vida útil: (24 meses), ofrece la cantidad solicitada, el plan de entrega ofertado: (100% a 60 días) cumple por estar dentro del rango solicitado, esta oferta **NO CUMPLE** con la especificación técnica solicitada ya que ofrece



menos gramos de lo solicitado, no pasa a la siguiente fase de evaluación. **Para la partida N° 116: PROPOFOL 2% (20mg/ml) emulsión inyectable frasco 50ml. Vía de Administración: Intravenosa Cantidad solicitada: 6,800 FCO. DROGUERIA AMERICANA:** Ofrece frasco vial 20mg/50 ml al 2%; vida útil: (18 meses) en caso de ser adjudicado deberá presentar carta de compromiso de reposición al momento de entregar el producto en el almacén central como ofertó y está establecido en las bases; oferta la cantidad solicitada: el plan ofertado: (100% a 180 días); esta oferta **CUMPLE** con especificaciones y condiciones técnicas solicitadas, esta partida pasa a la siguiente etapa de evaluación. **PHARMED SALES HONDURAS S.A. DE C.V.:** Ofrece frasco/ampolla de 20 ml de 10mg/ml al 1%, vía: IV; vida útil: (24 meses); oferta la cantidad solicitada: el plan ofertado: (50% I ENTREGA Inmediata a 30-45 días calendario posterior a la recepción de la Orden de Compra, 25% II ENTREGA: 90 días calendario posterior a la recepción de la Orden de Compra, 25% III ENTREGA 120 días calendario posterior a la recepción de la Orden de Compra), esta oferta cumple con las condiciones, pero **NO CUMPLE** con las especificaciones técnicas solicitadas ya que oferta una concentración diferente a la solicitada (1% Fco. 20 ml), no pasa a la siguiente fase de evaluación. **Para la partida N° 117: QUETIAPINA (Fumarato) 300mg tableta. Vía de Administración: Oral. (Riesgo Sanitario) cantidad solicitada: 107,000 TAB** **DROGUERIA SEVEN PHARMA:** Ofrece tableta recubierta; vida útil: (24 meses); oferta la cantidad solicitada; el plan ofertado: (50% a 30-45 días calendario, 25% 90 días calendario, 25% 120 días calendario posteriores a la recepción de la orden de compra); subsano el requisito de riesgo sanitario manifestando que si lo tiene, lo cual se verifico en la página oficial FDA, esta oferta **CUMPLE** con especificaciones y condiciones técnicas solicitadas, pasa a la siguiente fase de evaluación. **DROGUERIA HONDUTEC:** Ofrece tableta recubierta; vida útil: (31-12-2026=18 meses) en caso de ser adjudicado deberá presentar carta de compromiso de reposición al momento de entregar el producto en el almacén central como ofertó y está establecido en las bases; oferta la cantidad solicitada; el plan ofertado: (50% Inmediata a 30-45 días calendario, 25% a 90 días calendario, 25% a 120 días calendario posterior a la recepción de la orden de compra); no subsano en forma la autorización de



distribución del laboratorio fabricante, ni presento relación comercial entre laboratorio fabricante y titular según registro sanitario, esta oferta cumple con especificaciones, pero **NO CUMPLE** con las condiciones técnicas solicitadas, no pasa a la siguiente fase de evaluación. **Para la partida N° 119: REGORAFENIB 40mg tableta. Vía de Administración: Oral. (Riesgo Sanitario) Cantidad solicitada: 13,440 tab. EYL COMERCIAL S.A.:** Ofrece comprimidos recubiertos, ofrece vida útil: (12 meses) en caso de ser adjudicado deberá presentar carta de compromiso de reposición al momento de entregar el producto en el almacén central como ofertó y está establecido en las bases, ofrece la cantidad solicitada, el plan de entrega ofertado: (50% Inmediata de 30-45 días, 25% en 90 días y 25% en 120 días calendario posterior a la recepción de la Orden de Compra). Oferta molécula innovadora, esta oferta **CUMPLE** con las especificaciones y condiciones técnicas solicitadas, pasa a la siguiente fase de evaluación. **Para la partida N° 120: RIVASTIGMINA 9,5mg parche Transdérmico de 10 cm2. Vía de Administración: Transdérmico. cantidad solicitada: 24,000 PAR DROGUERIA FARSIMAN:** Ofrece caja con 10 parches transdérmicos; vida útil: (17 meses) en caso de ser adjudicado deberá presentar carta de compromiso de reposición al momento de entregar el producto en el almacén central como ofertó y está establecido en las bases; oferta la cantidad solicitada; el plan ofertado: (SEGÚN BASES 50% I ENTREGA: Inmediata a 30-45 días calendario, 25% II ENTREGA: 90 días calendario, 25% III ENTREGA: 120 días calendario posterior a la recepción de la Orden de Compra), no subsano en forma la autorización de distribución del fabricante ya que manifestó literalmente lo siguiente: “ Lamentablemente, el fabricante no ha proporcionado la documentación de respaldo que acredite la relación entre el laboratorio LTS Lohmann Therapie-Systeme ag de Alemania y laboratorio Siegfried, por lo tanto no es posible subsanar este requisito”; esta partida cumple con las especificaciones pero **NO CUMPLE** con las condiciones técnicas solicitadas, no pasa a la siguiente fase de evaluación. **DROGUERIA AMERICANA:** Ofrece caja con 30 parches vía: tópica; vida útil: (18 meses) en caso de ser adjudicado deberá presentar carta de compromiso de reposición al momento de entregar el producto en el almacén central como ofertó y está establecido en las



bases; oferta la cantidad solicitada; el plan ofertado: (50% de 30-45 días 25% a 90 días, 25% a 120 días); el registro sanitario describe que la vía de administración es tópica no transdérmica, se acepta ya que no afecta el efecto terapéutico deseado, esta oferta **CUMPLE** con las especificaciones y condiciones técnicas, pasa a la siguiente fase de evaluación. **Para la partida N° 121: SERTRALINA 100 mg tableta ranurada. Vía de administración: Oral Cantidad solicitada: 100,000 TAB DROGUERIA UNIVERSAL:** Ofrece según registro sanitario tableta recubierta, pero la muestra es cápsula; vida útil: (16 meses) en caso de ser adjudicado deberá presentar carta de compromiso de reposición al momento de entregar el producto en el almacén central como ofertó y está establecido en las bases; oferta la cantidad solicitada; el plan ofertado: (Primera entrega: 50% a 45 días calendario posterior a la recepción de la orden de compra, Segunda entrega 25% a 90 días calendario posterior a la recepción de la orden de compra, Tercera entrega 25% a 120 días calendario posterior a la recepción de la orden de compra); aclaró y presentó otro certificado de Registro Sanitario HN-M-10170041 autenticado, donde describe que la Forma Farmacéutica del producto ofertado es cápsula; esta oferta cumple con las condiciones pero **NO CUMPLE** con las especificaciones técnicas solicitadas, ya que oferta capsula y se solicitó tableta ranurada, no pasa a la siguiente fase de evaluación. **DROGUERIA HONDUTEC:** Ofrece tableta recubierta de 100 mg; vida útil: (28-02-2026=8 meses); oferta la cantidad solicitada; el plan ofertado: (50% Inmediata a 30-45 días calendario, 25% a 90 días calendario, 25% a 120 días calendario posterior a la recepción de la orden de compra); aclaro que entregara con misma fecha de vida útil con carta de compromiso, pero no subsano la autorización de distribución del laboratorio fabricante, esta oferta cumple con especificaciones técnicas pero **NO CUMPLE** con las condiciones técnicas solicitadas ya que oferta vida útil menor a lo solicitado en los pliegos que es de 12 meses, no pasa a la siguiente fase de evaluación. **Para la partida N° 122: SODIO (cloruro) 0.9% solución inyectable isotónica bolsa 3000ml. Vía de Administración: Intravenosa. Cantidad solicitada: 7,500 BOLSAS DROGUERIA MEDINTER, S. DE R. L.:** Ofrece caja de 4 bolsas Ofrece vida útil: (36 meses), cumple con la cantidad solicitada, el plan de entrega ofertado: (aclaró que entregara el 50 % I

ENTREGA: inmediata una vez recibida la orden de compra y 50% II ENTREGA: 45 días después de la primera entrega), esta oferta **CUMPLE** con las especificaciones y condiciones técnicas solicitadas, pasa a la siguiente fase de evaluación. **Para la partida N° 124: SUCCINILCOLINA (cloruro) 50mg/ml solución inyectable o polvo liofilizado para reconstituir a solución inyectable ampolla o frasco 10ml. Vía de Administración: Intravenosa. Cantidad solicitada: 1,000 fco-amp** DROGUERIA FARSIMAN: Ofrece polvo liofilizado para reconstituir y frasco vial 10 ml (según muestra) vía: IM/IV, ofrece vida útil: (24 meses), ofrece la cantidad solicitada, el plan de entrega ofertado: (según bases 50% I entrega: inmediata a 30-45 días calendario, 25% II entrega: 90 días calendario, 25% III entrega: 120 días calendario posterior a la recepción de la orden de compra), si subsano en tiempo y forma la autorización de distribución del laboratorio fabricante, esta oferta **CUMPLE** con las especificaciones y condiciones técnicas solicitadas, pasa a la siguiente fase de evaluación. **Para la partida N° 125-a: SUNITINIB (Maleato) 12,5mg capsula. Vía de Administración: Oral. (Riesgo Sanitario) cantidad solicitada: 1,400 CAP** DROGUERIA UNIVERSAL: Ofrece cápsula de 12.5 mg, vida útil: (12 meses) en caso de ser adjudicado deberá presentar carta de compromiso de reposición al momento de entregar el producto en el almacén central como ofertó y está establecido en las bases; oferta la cantidad solicitada; el plan ofertado: (Primera entrega: 50% a 45 días calendario posterior a la recepción de la orden de compra. Segunda entrega 25% a 90 días calendario posterior a la recepción de la orden de compra. Tercera entrega 25% a 120 días calendario posterior a la recepción de la orden de compra), oferta la molécula innovadora, esta oferta **CUMPLE** con las especificaciones y condiciones técnicas solicitadas, pasa a la siguiente fase de evaluación. **DROGUERIA HONDUTEC: Ofrece cápsula de 12.5 mg, vida útil: (24 meses); oferta la cantidad solicitada; el plan ofertado: (50% a 70 días calendario, 25% a 90 días calendario, 25% a 120 días calendario posterior a la recepción de la orden de compra), subsano en tiempo y forma el requisito de riesgo sanitario, esta oferta CUMPLE con las especificaciones y condiciones técnicas solicitadas, pasa a la siguiente fase de evaluación. Para la partida N° 125-b: SUNITINIB (Maleato) 25mg capsula. Vía de Administración: Oral.**



**(Riesgo Sanitario) cantidad solicitada: 1,900 CAP DROGUERIA**

**UNIVERSAL:** Ofrece cápsula de 25 mg, vida útil: (18 meses) en caso de ser adjudicado deberá presentar carta de compromiso de reposición al momento de entregar el producto en el almacén central como ofertó y está establecido en las bases; oferta la cantidad de **1,904** cápsulas por presentación, el plan ofertado: (Primera entrega: 50% a **45 días** calendario posterior a la recepción de la orden de compra. Segunda entrega 25% a 90 días calendario posterior a la recepción de la orden de compra. Tercera entrega 25% a 120 días calendario posterior a la recepción de la orden de compra), oferta la molécula innovadora, esta oferta **CUMPLE** con las especificaciones y condiciones técnicas solicitadas, pasa a la siguiente fase de evaluación. **DROGUERIA HONDUTEC:** Ofrece cápsula de 25 mg, vida útil: (24 meses); oferta la cantidad solicitada; el plan ofertado: (50% a **70 días** calendario, 25% a 90 días calendario, 25% a 120 días calendario posterior a la recepción de la orden de compra), subsano en tiempo y forma el requisito de riesgo sanitario, esta oferta **CUMPLE** con las especificaciones y condiciones técnicas solicitadas, pasa a la siguiente fase de evaluación. **Para la**

**partida N° 125-c: SUNITINIB (Maleato) 50mg capsula. Vía de Administración: Oral. (Riesgo Sanitario) cantidad solicitada: 1,900 CAP**

**DROGUERIA UNIVERSAL:** Ofrece cápsula de 50 mg, vida útil: (18 meses) en caso de ser adjudicado deberá presentar carta de compromiso de reposición al momento de entregar el producto en el almacén central como ofertó y está establecido en las bases; oferta la cantidad de **1,904** cápsulas por presentación, el plan ofertado: (Primera entrega: 50% a **45 días** calendario posterior a la recepción de la orden de compra. Segunda entrega 25% a 90 días calendario posterior a la recepción de la orden de compra. Tercera entrega 25% a 120 días calendario posterior a la recepción de la orden de compra), ofrece la molécula innovadora, esta oferta **CUMPLE** con las especificaciones y condiciones técnicas solicitadas, pasa a la siguiente fase de evaluación. **DROGUERIA HONDUTEC:** Ofrece cápsula de 50 mg, vida útil: (24 meses); oferta la cantidad solicitada; el plan ofertado: (50% a **70 días** calendario, 25% a 90 días calendario, 25% a 120 días calendario posterior a la recepción de la orden de compra), subsano en tiempo y forma el requisito de riesgo sanitario, esta oferta **CUMPLE** con las especificaciones y condiciones técnicas solicitadas, pasa a

la siguiente fase de evaluación. **Para la partida N° 127: TIMOLOL (maleato) 0.5% (equivalente a 5mg/ml) solución oftálmica frasco gotero. Vía de Administración: Oftálmica. cantidad solicitada: 2,700 CAP** **DROGUERIA AMERICANA:** Ofrece frasco 5mg/5ml; vida útil: (18 meses) en caso de ser adjudicado deberá presentar carta de compromiso de reposición al momento de entregar el producto en el almacén central como ofertó y está establecido en las bases; oferta la cantidad solicitada; el plan ofertado: (100% a 60 días); subsano en tiempo y forma presentando el certificado de Buenas prácticas de manufactura vigente, autenticado, apostillado; esta oferta **CUMPLE** con las especificaciones y condiciones técnicas solicitadas, pasa a la siguiente fase de evaluación. **DROGUERIA HELIFARMA S. A.:** Ofrece frasco 5mg/5ml, vida útil: (24 meses); oferta la cantidad solicitada; el plan ofertado: (100% 60 días después de recibida la orden de compra); esta oferta **CUMPLE** con las especificaciones y condiciones técnicas solicitadas, pasa a la siguiente fase de evaluación. **Para la partida N° 128: TOBRAMICINA 0.3% Solución oftálmica al 0.3% (equivalente a 3mg/ml) de Tobramicina frasco gotero de 10-15ml. Vía de Administración: Oftálmica. Cantidad solicitada: 30,000 FGT** **DROGUERIA AMERICANA:** Ofrece Fco. De 5 ml, ofrece vida útil: (20 meses), ofrece la cantidad solicitada, el plan de entrega ofertado: (50% de 30-45 días, 25% a 90 días, 25% a 120 días), esta oferta cumple con las condiciones técnicas pero **NO CUMPLE con las especificaciones técnicas** solicitadas ya que ofertó frasco de 5 ml se solicitó y se solicitó de 10 a 15 ml, esta partida no pasa a la siguiente fase de evaluación. **Para la partida N° 129: TOCILIZUMAB 200mg (20mg/ml) Solución concentrada para infusión ampolla 10ml. Vía de Administración: Intravenosa. (Riesgo Sanitario) Cantidad solicitada: 4,100 FCOS.** **FARMACEUTICA INTERNACIONAL S.A DE C.V (FARINTER):** Ofrece vial 200 mg/10 ml (solución para infusión), ofrece vida útil: (12 meses) en caso de ser adjudicado deberá presentar carta de compromiso de reposición al momento de entregar el producto en el almacén central como ofertó y está establecido en las bases, ofrece la cantidad solicitada, el plan de entrega ofertado: (primera entrega 50% 40 días calendarios, segunda entrega 25% 90 días calendarios, tercera entrega 25% 120 días calendarios posterior a la



recepción de la orden de compra), oferta la molécula innovadora, esta oferta **CUMPLE** con las especificaciones y condiciones técnicas solicitadas, pasa a la siguiente fase de evaluación. **Para la partida N° 130: TOLTERODINA (tartrato) 2 mg tableta Vía de Administración: Oral. Cantidad solicitada: 39,000 TAB DROGUERIA UNIVERSAL:** Ofrece tableta recubierta; vida útil: (15 meses) en caso de ser adjudicado deberá presentar carta de compromiso de reposición al momento de entregar el producto en el almacén central como ofertó y está establecido en las bases; oferta la cantidad de **38,976** tabletas por presentación, el plan ofertado: (Primera entrega: 50% a 45 días calendario posterior a la recepción de la orden de compra. Segunda entrega 25% a 90 días calendario posterior a la recepción de la orden de compra. Tercera entrega 25% a 120 días calendario posterior a la recepción de la orden de compra); esta oferta **CUMPLE** con las especificaciones y condiciones técnicas solicitadas, pasa a la siguiente fase de evaluación. **DROGUERIA SEVEN PHARMA:** Ofrece tableta recubierta; vida útil: (aclaró que el período de expiración: 50% a 27 meses, 25 % a 25 meses, 25% a 24 meses); oferta la cantidad solicitada; el plan ofertado: (50% a 30-45 días calendario, 25% 90 días calendario, 25% 120 días calendario posteriores a la recepción de la orden de compra); esta oferta **CUMPLE** con las especificaciones y condiciones técnicas solicitadas, pasa a la siguiente fase de evaluación. **Para la partida N° 131: TRAMADOL (clorhidrato) 100 mg cápsula o tableta. Vía de Administración: Oral Cantidad solicitada: 57,000 cap/tab. DROGUERIA RISCHBIETH S.A DE C. V. (DRORISA):** Ofrece: según registro sanitario y fotografía cápsula de 50 mg, ofrece vida útil: (24 meses), ofrece solamente **15,000** cápsulas, el plan de entrega ofertado: (1era. Entrega: 30% a 55 días, 2da. Entrega: 30% a 95 días, 3era. Entrega; 40% a 120 días calendario después de recibir la Orden de Compra), no cumple con especificaciones ya que ofrece una concentración menor a la solicitada, esta oferta **NO CUMPLE** con la especificaciones, ni condiciones técnicas solicitadas ya que la oferta es una concentración de **50 mg** y se solicitó de **100 mg**, y ofrece una cantidad menor a la solicitada, no pasa a la siguiente fase de evaluación. **Para la partida N° 132: TRASTUZUMAB 600 mg solución inyectable frasco 5ml. Vía de Administración: Subcutánea. Cantidad solicitada: 1,700 fcos. FARMACEUTICA**

✓

✍

✓

**INTERNACIONAL S.A DE C.V (FARINTER):** Ofrece solución inyectable fco-vial de 5 ml ofrece vida útil: (14 meses), en caso de ser adjudicado deberá presentar carta de compromiso de reposición al momento de entregar el producto en el almacén central como ofertó y está establecido en las bases, ofrece la cantidad solicitada, el plan de entrega ofertado: (primera entrega 50% **400 viales 5 días calendarios sin etiquetado especial** y 450 viales 40 días calendarios, segunda entrega 25% 90 días calendarios, tercera entrega 25% 120 días calendarios posterior a la recepción de la orden de compra), entrega antes a beneficio de la Institución, **se sugiere aceptar la primera entrega sin etiquetado ya que no hay existencia y urge para uso de los pacientes oncológicos**, esta oferta **CUMPLE** con las especificaciones y condiciones técnicas solicitadas, pasa a la siguiente fase de evaluación. **Para la partida N° 134: VENLAFAXINA (como clorhidrato) 150mg cápsula o tableta de liberación extendida. Vía de Administración: Oral. (Riesgo Sanitario) cantidad solicitada: 31,000 CAP /TAB DROGUERIA AMERICANA:** Ofrece cápsula de 150 mg; vida útil: (24 meses); oferta la cantidad solicitada; el plan ofertado: (50% de 30-45 días; 25% a 90 días, 25% a 120 días), esta oferta **CUMPLE** con las especificaciones y condiciones técnicas solicitadas, pasa a la siguiente fase de evaluación. **DROGUERIA UNIVERSAL:** Ofrece cápsula de liberación prolongada de 150 mg; vida útil: (15 meses) en caso de ser adjudicado deberá presentar carta de compromiso de reposición al momento de entregar el producto en el almacén central como ofertó y está establecido en las bases; oferta la cantidad de 30,996 tabletas por presentación; el plan ofertado: (Primera entrega: 50% a 45 días calendario posterior a la recepción de la orden de compra. Segunda entrega 25% a 90 días calendario posterior a la recepción de la orden de compra. Tercera entrega 25% a 120 días calendario posterior a la recepción de la orden de compra), oferta la molécula innovadora, esta oferta **CUMPLE** con las especificaciones y condiciones técnicas solicitadas, pasa a la siguiente fase de evaluación. **Para la partida N° 135: VERAPAMILO (clorhidrato) 240mg tableta de liberación extendida. Vía de Administración: Oral. Cantidad solicitada: 176,000 tab DROGUERIA PROMESA S. A.:** Ofrece tableta de liberación prolongada, ofrece vida útil: (aclaro que oferta a 20 meses) en caso de ser adjudicado deberá presentar carta



de compromiso de reposición al momento de entregar el producto en el almacén central como ofertó y está establecido en las bases, ofrece la cantidad solicitada, el plan de entrega ofertado: (I entrega: 50% inmediata a 45 días calendario posterior a la recepción de la orden de compra, II entrega: 25% 90 días calendario posterior a la recepción de la orden de compra, III entrega: 25% 120 días calendario posterior a la recepción de la orden de compra), esta oferta **CUMPLE** con las especificaciones y condiciones técnicas solicitadas, pasa a la siguiente fase de evaluación. **Para la partida N° 138: VORICONAZOL 200mg Tableta recubierta. Vía de administración: Oral cantidad solicitada: 500 TAB EYL COMERCIAL:** Ofrece tableta recubierta 200 mg; vida útil: (12 meses) en caso de ser adjudicado deberá presentar carta de compromiso de reposición al momento de entregar el producto en el almacén central como ofertó y está establecido en las bases; oferta la cantidad **510** tabletas por presentación; el plan ofertado: (100% Inmediata de 30-45 días calendario posterior a la recepción de la Orden de Compra), esta oferta **CUMPLE** con las especificaciones y condiciones técnicas solicitadas, pasa a la siguiente fase de evaluación. **FARMACEUTICA INTERNACIONAL S.A. DE C.V. (FARINTER):** Ofrece tableta recubierta 200 mg; vida útil: (12 meses) en caso de ser adjudicado deberá presentar carta de compromiso de reposición al momento de entregar el producto en el almacén central como ofertó y está establecido en las bases; oferta la cantidad solicitada; el plan ofertado: (primera entrega 50% 45 días calendarios, segunda entrega 25% 90 días calendarios, tercera entrega 25% 120 días calendarios posterior a la recepción de la orden de compra) esta oferta **CUMPLE** con las especificaciones y condiciones técnicas solicitadas, pasa a la siguiente fase de evaluación. **DROGUERIA FARSIMAN:** Ofrece comprimido recubierto 200 mg; vida útil: (15 meses) en caso de ser adjudicado deberá presentar carta de compromiso de reposición al momento de entregar el producto en el almacén central como ofertó y está establecido en las bases; aclara que la cantidad ofertada serían 480 tabletas por presentación; el plan ofertado: (según bases 50% I entrega: inmediata a 30-45 días calendario, 25% II entrega: 90 días calendario, 25% III entrega: 120 días calendario posterior a la recepción de la orden de compra), subsano en tiempo y forma la autorización de distribución



del laboratorio fabricante, esta oferta **CUMPLE** con las especificaciones y condiciones técnicas solicitadas, pasa a la siguiente fase de evaluación.

**DROGUERIA UNIVERSAL:** Ofrece tableta recubierta 200 mg; vida útil: (14 meses) en caso de ser adjudicado deberá presentar carta de compromiso de reposición al momento de entregar el producto en el almacén central como ofertó y está establecido en las bases; oferta la cantidad solicitada; el plan ofertado: (Primera entrega: 50% a 45 días calendario posterior a la recepción de la orden de compra. Segunda entrega 25% a 90 días calendario posterior a la recepción de la orden de compra), esta oferta **CUMPLE** con las especificaciones y condiciones técnicas solicitadas, pasa a la siguiente fase de evaluación. Para la partida N° 142: DAROLUTAMIDA 300mg tableta recubierta. Vía de Administración: Oral. Cantidad solicitada: 2,520 tab

**EYL COMERCIAL S.A.:** Ofrece según registro sanitario comprimido recubierto; ofrece vida útil: (12 meses) en caso de ser adjudicado deberá presentar carta de compromiso de reposición al momento de entregar el producto en el almacén central como ofertó y está establecido en las bases, oferta por empaque caja completa de 112 comprimidos la cantidad de **2,576 tab**; el plan de entrega ofertado: (100% en 45 días calendario posterior a la recepción de la Orden de Compra) esta oferta **CUMPLE** con las especificaciones y condiciones técnicas solicitadas, pasa a la siguiente fase de evaluación. Para la partida N° 143: FACTOR VII activado recombinante 1mg (que equivale a 50kui/Vial) polvo y solvente para solución inyectable eptacog alfa. Vehículo CBP 1ml. Frasco ampula con diluyente contiene 2.1ml. Vía de Administración: Intravenosa. Cantidad solicitada: 144 fcos.

**DROGUERIA HONDUTEC:** Ofrece Frasco ampula con diluyente contiene 2.1ml, ofrece vida útil: (ofrece 12 meses) en caso de ser adjudicado deberá presentar carta de compromiso de reposición al momento de entregar el producto en el almacén central como ofertó y está establecido en las bases, ofrece la cantidad solicitada, el plan de entrega ofertado: (50% Inmediata a 30-45 días calendario, 25% a 90 días calendario, 25% a 120 días calendario posterior a la recepción de la orden de compra), esta oferta **CUMPLE** con las especificaciones y condiciones técnicas solicitadas, pasa a la siguiente fase de evaluación. Para la partida N° 146: GUSELKUMAB 100mg/ml Solución



**inyectable en jeringa prellenada de 1ml. Vía de administración: Subcutánea. (Riesgo Sanitario) Cantidad solicitada: 6 JRP DROGUERIA**

**UNIVERSAL S.A DE C.V.:** Ofrece solución inyectable jeringa prellenada, ofrece vida útil: (14 meses) en caso de ser adjudicado deberá presentar carta de compromiso de reposición al momento de entregar el producto en el almacén central como ofertó y está establecido en las bases, ofrece la cantidad solicitada, el plan de entrega ofertado: (Primera entrega: 50% a 45 días calendario posterior a la recepción de la orden de compra. Segunda entrega 50% a 90 días calendario posterior a la recepción de la orden de compra), oferta la molécula innovadora, esta oferta **CUMPLE** con las especificaciones y condiciones técnicas solicitadas, pasa a la siguiente fase de evaluación. **Para la partida N°**

**147: INTERFERÓN BETA - 1a 30microgramos/ 0.5ml (equivalente a 6 millones de UI) solución inyectable en jeringa prellenada. Vía de**

**Administración: Intramuscular (Riesgo Sanitario) Cantidad solicitada: 1,200 JRP DROGUERIA SERVIMEDICA S. DE R. L. DE C. V.:**

Ofrece solución inyectable Jeringa prellenada, ofrece vida útil: (24 meses), ofrece la cantidad solicitada, el plan de entrega ofertado: (Primera entrega 50%: 30 días calendarios posterior a la recepción de la orden de compra, segunda entrega 25%: 90 días calendario posterior a la recepción de la orden de compra y Tercera entrega 25%: 120 días calendarios posterior a la recepción de la orden de compra), subsano en tiempo y forma la autorización de distribución del laboratorio fabricante, presento la relación comercial legal entre el fabricante y titular, oferta la molécula innovadora, esta oferta **CUMPLE** con las especificaciones y condiciones técnicas solicitadas, pasa a la siguiente fase de evaluación. **Para la partida N° 148: LENVATINIB 4mg tableta. Vía de**

**Administración: Oral. Cantidad solicitada: 180 tab DROGUERIA**

**FARSIMAN:** Ofrece según registro sanitario cápsula, ofrece vida útil: (16 meses) en caso de ser adjudicado deberá presentar carta de compromiso de reposición al momento de entregar el producto en el almacén central como ofertó y está establecido en las bases, ofrece la cantidad solicitada, el plan de entrega ofertado: según bases 50% I entrega: inmediata a 30-45 días calendario, 25% II entrega: 90 días calendario, 25% III entrega: 120 días calendario posterior a la recepción de la orden de compra), se acepta la oferta de cápsula

en vista de la vía de administración es también vía oral y no interviene en el efecto terapéutico deseado, el cual es de uso vital para los pacientes **oncológicos**, y evitar continuar desabastecidos ya que es única oferta, esta oferta **CUMPLE** con las condiciones técnicas solicitadas, pasa a la siguiente fase de evaluación. **Para la partida N° 149: OLAPARIB 150mg tableta. Vía de Administración: Oral. (Riesgo Sanitario) cantidad solicitada: 672 TAB EYL COMERCIAL:** Ofrece tabletas recubiertas 150 mg; Vida útil: (17 meses) en caso de ser adjudicado deberá presentar carta de compromiso de reposición al momento de entregar el producto en el almacén central como ofertó y está establecido en las bases; oferta la cantidad solicitada; el plan ofertado: (50% Inmediata de 30-45 días, 25% en 90 días y 25% en 120 días calendario posterior a la recepción de la Orden de Compra), oferta la molécula innovadora, esta oferta **CUMPLE** con las especificaciones y condiciones técnicas solicitadas, pasa a la siguiente fase de evaluación. **FARMACEUTICA INTERNACIONAL S.A. DE C.V. (FARINTER):** Ofrece tabletas recubiertas 150 mg; Vida útil: (17 meses) en caso de ser adjudicado deberá presentar carta de compromiso de reposición al momento de entregar el producto en el almacén central como ofertó y está establecido en las bases; oferta la cantidad solicitada; el plan ofertado: (primera entrega 50% 45 días calendarios, segunda entrega 25% 90 días calendarios, tercera entrega 25% 120 días calendarios posterior a la recepción de la orden de compra), subsano en tiempo y forma aclarando la relación comercial entre el laboratorio fabricante y titular, esta oferta **CUMPLE** con las especificaciones y condiciones técnicas solicitadas, pasa a la siguiente fase de evaluación. **Para la partida N° 150: TOFACITINIB 11mg tableta de liberación prolongada. Vía de administración: Oral Cantidad solicitada: 360 tab. DROGUERIA UNIVERSAL S.A DE C.V.:** Ofrece tableta de liberación prolongada, ofrece vida útil: (12 meses) en caso de ser adjudicado deberá presentar carta de compromiso de reposición al momento de entregar el producto en el almacén central como ofertó y está establecido en las bases, aclaro en tiempo y forma que ofrece presentación caja de 30 tab. y entregará 360 tabletas; el plan de entrega ofertado: (Primera entrega: 50% a 45 días calendario posterior a la recepción de la orden de compra. Segunda entrega 50% a 90 días calendario posterior a la recepción de la orden de compra), se



acepta a beneficio de la Institución por estar dentro del rango solicitado, esta oferta **CUMPLE** con las especificaciones y condiciones técnicas solicitadas, pasa a la siguiente fase de evaluación. **Para la partida N° 151: AFLIBERCEPT 40mg/ml (2mg/0.05ml) Solución Inyectable, frasco vía de administración Intravitreal Cantidad solicitada: 3 fco. EYL COMERCIAL S.A.:** Ofrece solución inyectable, ofrece vida útil: (12 meses) en caso de ser adjudicado deberá presentar carta de compromiso de reposición al momento de entregar el producto en el almacén central como ofertó y está establecido en las bases, ofrece la cantidad solicitada, el plan de entrega ofertado: (100% Inmediata en 30 días calendario posterior a la recepción de la Orden de Compra); dado que el proveedor subsana el certificado de buenas prácticas (BMP) del laboratorio titular, se procedió a verificar el BMP del laboratorio fabricante en la página oficial de la FDA, confirmando que dicho documento se encuentra vigente, esta oferta **CUMPLE** con las especificaciones y condiciones técnicas solicitadas, pasa a la siguiente fase de evaluación. **OCTAVO:** Las partidas que cumplen sustancialmente pasan a la Evaluación Económica...". **CONSIDERANDO (15):** Que, a través de Acta No.4 denominada "Recomendación de la Contratación Directa CD-004-2025 "Adquisición de Medicamentos para el Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS)", con fecha de inicio a los dieciséis (16) días de julio del año dos mil veinticinco (2025) y con fecha de cierre a los veintitrés (23) días del mes de julio del año dos mil veinticinco (2025), la cual establece: "...**NOVENO: Recomendación de Adjudicación.** Concluida la evaluación económica mediante la comparación de precios entre empresas, la Comisión Evaluadora nombrada para tal efecto remite a la COMISIÓN INTERVENTORA del IHSS, la Recomendación del proceso de CONTRATACIÓN DIRECTA CD-004-2025 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA EL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL (IHSS)" de la siguiente manera por droguería: **FARMACEUTICA INTERNACIONAL S.A DE C.V (FARINTER):** Para la partida N° 1-a: **ABEMACICLIB 100mg tableta recubierta. Vía de administración: Oral: (Riesgo Sanitario) cantidad solicitada 6,800 tab.:** A un precio unitario de L1,672.00 para un subtotal de L11,369,600.00 se recomienda por ser único oferente en cumplir con



especificaciones y condiciones técnicas solicitadas, con un tiempo de entrega ofertado de primera: entrega 50% 40 días calendarios, segunda entrega 25% 90 días calendarios, tercera entrega 25% 120 días calendarios posterior a la recepción de la orden de compra. **Para la partida N° 1-b: ABEMACICLIB 150mg tableta recubierta. Vía de administración: Oral: (Riesgo Sanitario) cantidad solicitada 26,096 tab.:** A un precio unitario de L1,672.00 para un subtotal de **L43,632,512.00** se recomienda por ser único oferente en cumplir con especificaciones y condiciones técnicas solicitadas, con un tiempo de entrega ofertado de primera: entrega 50% 40 días calendarios, segunda entrega 25% 90 días calendarios, tercera entrega 25% 120 días calendarios posterior a la recepción de la orden de compra. **Para la partida N° 57-a: GEMCITABINA 1g polvo liofilizado para reconstituir a solución inyectable frasco Vía de Administración: Intravenosa. (Riesgo Sanitario) cantidad solicitada: 1,300 FCO:** A un precio unitario de L614.63 para un subtotal de **L799,019.00** se recomienda por ser la oferta más económica y cumplir con especificaciones y condiciones técnicas solicitadas, con un tiempo de entrega ofertado de una entrega: del 100% 90 días calendarios posterior a la recepción de la orden de compra. **Para la partida N° 57-b: GEMCITABINA 200mg polvo liofilizado para reconstituir a solución inyectable frasco. Vía de Administración: Intravenosa. (Riesgo Sanitario) cantidad solicitada: 1,200 FCO:** A un precio unitario de L136.37 para un subtotal de **L 163,644.00** se recomienda por ser más económica y cumplir con especificaciones y condiciones técnicas solicitadas, con un tiempo de entrega ofertado de una entrega: del 100% 90 días calendarios posterior a la recepción de la orden de compra. **Para la partida N° 73: LACTULOSA 10g/15ml solución Oral frasco 200-240ml. Vía de Administración: Oral Cantidad solicitada: 14,500 FCO:** A un precio unitario de L 99.99 para un subtotal de **L1,449,855.00** se recomienda por ser la más económica y cumplir con especificaciones y condiciones técnicas solicitadas, con un tiempo de entrega ofertado de una: primera entrega 50% a 45 días calendarios, segunda entrega 50% a 90 días calendarios posterior a la recepción de la orden de compra. **Para la partida N° 79: LINAGLIPTINA 5 mg tableta recubierta. Vía de administración: Oral. (Riesgo Sanitario) Cantidad solicitada: 130,000 tab:** A un precio unitario de L35.46 para un subtotal de **L4,609,800.00** se recomienda



por ser único oferente en cumplir con especificaciones y condiciones técnicas solicitadas, con un tiempo de entrega ofertado de una entrega: del 100% 45 días calendarios posterior a la recepción de la orden de compra. **Para la partida N° 90: METIMAZOL 5mg tableta. Vía de Administración: Oral. Cantidad solicitada: 200,000 tab:** A un precio unitario de L 8.72 para un subtotal de **L1,744,000.00** se recomienda por ser único oferente en cumplir con especificaciones y condiciones técnicas solicitadas, con un tiempo de entrega ofertado de una entrega: del 100% 45 días calendarios posterior a la recepción de la orden de compra, es única oferta y es esencial para uso del servicio de endocrinología y ginecología, y además, no hay existencia. **Para la partida N° 94: METOTREXATO 2.5mg tableta. Vía de Administración: Oral. Cantidad solicitada: 185,000 TAB:** A un precio unitario de L5.84 para un subtotal de **L1,080,400.00** se recomienda aunque no es la menor en precio pero es la que oferta entregar en menor tiempo y es esencial abastecer para uso de los pacientes del servicio de reumatología y dermatología y por-cumplir con especificaciones y condiciones técnicas solicitadas, con un tiempo de entrega ofertado de primera: entrega 50% 45 días calendarios, segunda entrega 25% 90 días calendarios, tercera entrega 25% 120 días calendarios posterior a la recepción de la orden de compra. **Para la partida N° 129: TOCILIZUMAB 200mg (20mg/ml) Solución concentrada para infusión ampolla 10ml. Vía de Administración: Intravenosa. (Riesgo Sanitario) Cantidad solicitada: 4,100 FCOS:** A un precio unitario aceptable de L 7,095.39 para un subtotal de **L29,091,099.00** se recomienda por ser único oferente en cumplir con especificaciones y condiciones técnicas solicitadas, con un tiempo de entrega ofertado de primera: entrega 50% 40 días calendarios, segunda entrega 25% 90 días calendarios, tercera entrega 25% 120 días calendarios posterior a la recepción de la orden de compra. **Para la partida N° 132: TRASTUZUMAB 600 mg solución inyectable frasco 5ml. Vía de Administración: Subcutánea. Cantidad solicitada: 1,700 fcos:** A un precio unitario de L 24,560.99 unitario aceptable para un subtotal de **L41,753,683.00** se recomienda por ser único oferente en cumplir con especificaciones y condiciones técnicas solicitadas, con un tiempo de entrega ofertado de primera: entrega 50% 40 días calendarios, segunda entrega 25% 90 días calendarios, tercera entrega 25% 120 días calendarios

posterior a la recepción de la orden de compra. Para un total recomendado de **CIENTO TREINTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS DOCE LEMPIRAS EXACTOS (L.135,693,612.00)** desglosados así:

FARMACEUTICA INTERNACIONAL S.A DE C.V (FARINTER)			
PARTIDAS	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (L)	PRECIO TOTAL (L)
1.(100mg)	6.800	1.672,00	11.369.600,00
1.(150mg)	26.096	1.672,00	43.632.512,00
57.(1g)	1.300	614,63	799.019,00
57.(200mg)	1.200	136,37	163.644,00
73	14.500	99,99	1.449.855,00
79	130.000	35,46	4.609.800,00
90	200.000	8,72	1.744.000,00
94	185.000	5,84	1.080.400,00
129	4.100	7.095,39	29.091.099,00
132	1.700	24.560,99	41.753.683,00
<b>Total</b>			<b>135.693.612,00</b>

**DROGUERIA FARSIMAN:** Para la partida N°2: **ACETAMINOFEN 100 mg/ml solución oral frasco gotero 15-30 ml** Vía de administración: Oral, cantidad solicitada: 18,000 frascos: A un precio unitario de L59.15 para un subtotal de **L1,064,700.00** se recomienda por ser único oferente en cumplir con especificaciones y condiciones técnicas solicitadas, con un tiempo de entrega ofertado de primera: entrega 50% 40 días calendarios, segunda entrega 25% 90 días calendarios, tercera entrega 25% 120 días calendarios posterior a la recepción de la orden de compra, se necesita porque es de uso vital para el servicio de emergencia, y hospitalización pediátrica. Para la partida N° 11: **AMITRIPTILINA (clorhidrato) 25mg tableta ranurada.** Vía de Administración: oral, cantidad solicitada: 550,000 tabletas: a un precio unitario de L 1.57 para un subtotal de **L863,500.00** se recomienda por ser único oferente en cumplir con especificaciones y condiciones técnicas solicitadas, con un tiempo de entrega ofertado de primera: entrega 50% 40 días calendarios, segunda entrega 25% 90 días calendarios, tercera entrega 25% 120 días calendarios posterior a la recepción de la orden de compra, el cual es esencial para uso del servicio de reumatología, psiquiatría y neurología, además no hay existencia. Para la partida N° 46: **DIMENHIDRINATO 50mg tableta ranurada.** Vía de Administración: Oral. cantidad solicitada: 200,000

**TAB:** A un precio unitario de L 2.96 para un subtotal de **L592,000.00** se recomienda por ser único oferente en cumplir con especificaciones y condiciones técnicas solicitadas, con un tiempo de entrega ofertado de primera: entrega 50% 40 días calendarios, segunda entrega 25% 90 días calendarios, tercera entrega 25% 120 días calendarios posterior a la recepción de la orden de compra, el cual es esencial para uso del servicio de emergencia, hospitalización y otorrinolaringología ambulatoria, además no hay existencia. **Para la partida N° 52: FENOBARBITAL 20 mg / 5 ml solución oral frasco 120 ml. Vía de administración: Oral, Cantidad solicitada: 130 frascos:** a un precio unitario de L59.12 para un subtotal de **L7,685.60** se recomienda por ser único oferente en cumplir con especificaciones y condiciones técnicas solicitadas, con un tiempo de entrega ofertado de primera: entrega 50% 40 días calendarios, segunda entrega 25% 90 días calendarios, tercera entrega 25% 120 días calendarios posterior a la recepción de la orden de compra. **Para la partida N° 70: IVABRADINA (clorhidrato) 5mg comprimido recubierto. Vía de Administración: Oral Cantidad solicitada: 130,000 TAB:** se acepta la cantidad ofertada de **129,976** tabletas por presentación del medicamento a un precio unitario de L 18.56 para un subtotal de **L2,412,354.56** se recomienda por ser único oferente en cumplir con especificaciones y condiciones técnicas solicitadas, con tiempo de entrega ofertado de primera: entrega 50% 40 días calendarios, segunda entrega 25% 90 días calendarios, tercera entrega 25% 120 días calendarios posterior a la recepción de la orden de compra. **Para la partida N° 102: NIFEDIPINA 20mg cápsula o tableta y/o liberación prolongada. Vía de Administración: Oral. Cantidad solicitada: 1,000,000 cap-tab:** A un precio unitario de L 2.66 para un subtotal de **L2,660,000.00** se recomienda por ser único oferente en cumplir con especificaciones y condiciones técnicas solicitadas, con un tiempo de entrega ofertado de primera: entrega 50% 40 días calendarios, segunda entrega 25% 90 días calendarios, tercera entrega 25% 120 días calendarios posterior a la recepción de la orden de compra. **Para la partida N° 124: SUCCINILCOLINA (cloruro) 50mg/ml solución inyectable o polvo liofilizado para reconstituir a solución inyectable ampolla o frasco 10ml. Vía de Administración: Intravenosa. Cantidad solicitada: 1,000 fco-amp:** A un precio unitario de L 215.78 para un subtotal de **L215,780.00** se recomienda por ser único oferente en cumplir con especificaciones y condiciones técnicas solicitadas, con un tiempo de entrega ofertado de primera: entrega 50% 40 días calendarios, segunda entrega 25% 90 días calendarios, tercera entrega 25% 120 días calendarios posterior a la recepción


de la orden de compra, es vital para uso del servicio de sala de operaciones. **Para la partida N° 138: VORICONAZOL 200mg Tableta recubierta. Vía de administración: Oral cantidad solicitada: 500 TAB A** un precio unitario de L 161.50 para un subtotal de **L80,750.00** se recomienda por ser más económica cumplir con especificaciones y condiciones técnicas solicitadas, con un tiempo de entrega ofertado de primera: entrega 50% 40 días calendarios, segunda entrega 25% 90 días calendarios, tercera entrega 25% 120 días calendarios posterior a la recepción de la orden de compra. **Para la partida N° 148: LENVATINIB 4mg tableta. Vía de Administración: Oral. Cantidad solicitada: 180 tab A** un precio unitario de L 1,585.28 para un subtotal de **L285,350.40** se recomienda por ser único oferente en cumplir con especificaciones y condiciones técnicas solicitadas, con un tiempo de entrega ofertado de primera: entrega 50% 40 días calendarios, segunda entrega 25% 90 días calendarios, tercera entrega 25% 120 días calendarios posterior a la recepción de la orden de compra. Para un total recomendado de **OCHO MILLONES CIENTO OCHENTA Y DOS MIL CIENTO VEINTE LEMPIRAS CON CINCUENTA Y SEIS CENTAVOS (L. 8,182,120.56)** desglosados así:

DROGUERIA FARSIMAN S. DE R.L			
PARTIDAS	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (L)	PRECIO TOTAL (L)
2	18,000	59.15	1,064,700.00
11	550,000	1.57	863,500.00
46	200,000	2.96	592,000.00
52	130	59.12	7,685.60
70	129,976	18.56	2,412,354.56
102	1,000,000	2.66	2,660,000.00
124	1,000	215.78	215,780.00
138	500	161.50	80,750.00
148	180	1,585.28	285,350.40
<b>Total</b>			<b>8,182,120.56</b>


**DROGUERIA AMERICANA:** Para la partida N° 3: **ACICLOVIR 400 mg cápsula o tableta Vía de Administración: Oral cantidad solicitada: 170,000 tab: A** un precio unitario de L 3.00 para un subtotal de **L 510,000.00** se recomienda por ser más económica y cumplir con especificaciones y condiciones técnicas solicitadas, con un tiempo de entrega ofertado de primera: entrega 50% 40 días calendarios, segunda entrega 25% 90 días calendarios, tercera entrega 25% 120 días calendarios posterior a la recepción de la orden de compra, el cual es esencial para uso del servicio de infectología, y nefrología, además no hay existencia. **Para la partida N° 12: AMOXICILINA (trihidrato) 400 mg + ACIDO CLAVULANICO (clavulanato de potasio)**

**57mg/5ml polvo para suspensión oral frasco 50-70ml. Vía de Administración: Oral cantidad solicitada: 25,000 fco:** A un precio unitario de L 120.00 para un subtotal de **L3,000,000.00** se recomienda por ser más económica y cumplir con especificaciones y condiciones técnicas solicitadas, con un tiempo de entrega ofertado de primera entrega: 100% a 70 días días calendarios posterior a la recepción de la orden de compra. **Para la partida N° 17: AZITROMICINA 500 mg solución inyectable o polvo estéril para reconstituir a solución inyectable, frasco. Vía de administración Intravenosa, cantidad solicitada: 900 frascos:** A un precio unitario de L 350.00 para un subtotal de **L315,000.00** se recomienda por ser único oferente en cumplir con especificaciones y condiciones técnicas solicitadas, con un tiempo de entrega ofertado de primera: entrega 50% 40 días calendarios, segunda entrega 25% 90 días calendarios, tercera entrega 25% 120 días calendarios posterior a la recepción de la orden de compra. **Para la partida N° 59: HIDROCORTISONA (succinato sódico) 500mg polvo estéril para reconstitución a solución inyectable frasco 4ml. Vía de Administración: Intravenosa, Intramuscular Cantidad solicitada: 45,000 FCO** A un precio unitario de L 42.00 para un subtotal de **L1,890,000.00** se recomienda por ser único oferente en cumplir con especificaciones y condiciones técnicas solicitadas, con un tiempo de entrega ofertado de primera: del (100% a 80 días) días calendarios posterior a la recepción de la orden de compra, es vital para uso del servicio de emergencia y hospitalización. **Para la partida N° 91: METOCLOPRAMIDA 10mg tableta. Vía de Administración: Oral Cantidad solicitada: 400,000 TAB:** A un precio unitario de L 0.98 para un subtotal de **L392,000.00** se recomienda por ser más económica y cumplir con especificaciones y condiciones técnicas solicitadas, con un tiempo de entrega ofertado de primera: oferta la cantidad solicitada: el plan ofertado: (50% de 30-45 días, 25% a 90 días 25% a 120 días. **Para la partida N° 106: OXACILINA (sódica) 1g polvo estéril para reconstituir a solución inyectable frasco. Vía de Administración: Intravenosa, Intramuscular. Cantidad solicitada: 100,000 FCO.** A un precio unitario de L 17.00 para un subtotal de **L1,700,000.00** se recomienda por ser único oferente en cumplir con especificaciones y condiciones técnicas solicitadas, con un tiempo de entrega ofertado de primera: entrega 50% 40 días calendarios, segunda entrega 25% 90 días calendarios, tercera entrega 25% 120 días calendarios posterior a la recepción de la orden de compra, es vital para uso del servicio de emergencia y hospitalización (infectología, ginecología, cirugías), además no hay existencia. **Para la partida N° 120:**

**RIVASTIGMINA 9,5mg parche Transdérmico de 10 cm2. Vía de Administración: Transdérmico. Cantidad solicitada: 24,000 PAR:** A un precio unitario de L75.00 para un subtotal de **L1,800,000.00** se recomienda por ser único oferente en cumplir con especificaciones y condiciones técnicas solicitadas, con un tiempo de entrega ofertado de primera: entrega 50% 40 días calendarios, segunda entrega 25% 90 días calendarios, tercera entrega 25% 120 días calendarios posterior a la recepción de la orden de compra, es esencial para uso del servicio de neurología, además no hay existencia. **Para la partida N° 134: VENLAFAXINA (como clorhidrato) 150mg cápsula o tableta de liberación extendida. Vía de Administración: Oral. (Riesgo Sanitario) cantidad solicitada: 31,000 CAP/TAB:** A un precio unitario de L 11.65 para un subtotal de **L361,150.00** se recomienda por ser más económica y cumplir con especificaciones y condiciones técnicas solicitadas, con un tiempo de entrega ofertado de primera: entrega 50% 40 días calendarios, segunda entrega 25% 90 días calendarios, tercera entrega 25% 120 días calendarios posterior a la recepción de la orden de compra. Para un total recomendado de **NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CIENTO CINCUENTA LEMPIRAS EXACTOS (L. 9,968,150.00)** desglosados así:



<b>DROGUERIA LABORATORIO Y DISTRIBUIDORA AMERICANA</b>			
<b>PARTIDAS</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>PRECIO UNITARIO (L)</b>	<b>PRECIO TOTAL (L)</b>
3	170,000	3.00	510,000.00
12	25,000	120.00	3,000,000.00
17	900	350.00	315,000.00
59	45,000	42.00	1,890,000.00
91	400,000	0.98	392,000.00
106	100,000	17.00	1,700,000.00
120	24,000	75.00	1,800,000.00
134	31,000	11.65	361,150.00
<b>Total</b>			<b>L9,968,150.00</b>



Cabe mencionar que se solicitó a Droguería Americana mediante oficio No. 70-CE-IHSS-2025 del proceso CD 004-2025 la ampliación de la Garantía de Mantenimiento de Oferta, y del plazo de la validez de la oferta, recibiendo respuesta el 23 de julio de 2025 en la cual manifestó: que si mantiene la oferta, hasta el 27 de agosto del presente año, pero que en lo referente a las partida 9, 92, 96, 116 modifica los plazos de entrega



inicialmente ofertados, por lo que estas partidas quedan sujetas a que sean autorizadas por la MAE (Máxima Autoridad de la Institución) como está establecido en el artículo No. 171 del Reglamento de la Ley de Contratación de Estado y como está publicado en los pliegos de condiciones de este proceso, quedando de la siguiente manera: **Para la partida N°9: AMIKACINA (sulfato) 250mg/ml solución inyectable frasco o ampolla 2-4ml Vía de Administración: Intravenosa, Intramuscular. Cantidad solicitada: 22,000 FCO-AMP:** A un precio unitario de L 22.55 para un subtotal de **L496,100.00** se recomienda por ser único oferente en cumplir con especificaciones y condiciones técnicas solicitadas, con un tiempo de entrega plan de entrega ofertado: primera entrega 50% de 60 días calendarios, segunda entrega 25% a 90 días calendarios, tercera entrega 25% a 120 días calendarios posterior a la recepción a la orden de compra, posteriormente al solicitarle ampliación de la garantía de mantenimiento de oferta se recibió el 23 de julio de 2025 nota aclarando que mantiene la oferta pero que entregara el 100% a 120 días calendarios posterior a la recepción de la orden de compra debido a planificación anual de producción de la planta fabricante, se informa a la MAE que es única oferta y ser un producto de uso vital infectología, medicina interna (uso en las salas de UCIS, observación de emergencia y resto de las salas de los hospitales) y que por ese motivo considere el nuevo plazo de entrega ofertado. **Para la partida N°92: METOCLOPRAMIDA 5mg/ml solución inyectable ampolla o frasco 2ml. Vía de administración: Intravenosa, Intramuscular. Cantidad solicitada: 130,000 FCO-AMP.** A un precio unitario de L 5.50 para un subtotal de **L715,000.00** se recomienda por ser único oferente en cumplir con especificaciones y condiciones técnicas solicitadas, con un tiempo de entrega ofertado de primera: entrega 60,000 ampollas el 30 de noviembre de 2025. Posterior a la recepción de la orden de compra; posteriormente al solicitarle ampliación de la garantía de mantenimiento de oferta se recibió el 23 de julio de 2025 nota aclarando que mantiene la oferta pero que entregara 60,000 ampollas el 30 de noviembre del 2025 y 70,000 ampollas el 30 de enero del 2026, debido a planificación anual de producción de la planta fabricante se informa a la MAE que es única oferta y ser un producto de uso esencial de gastroenterología, medicina interna, general, a nivel hospitalario y que por ese motivo considere el nuevo plazo de entrega ofertado. **Para la partida N° 96: MIDAZOLAM (clorhidrato) 1mg/ml solución inyectable ampolla 5ml. Vía de Administración: Intravenosa, Intramuscular. Cantidad solicitada: 14,300 AMP:** A un precio unitario de **L25.00** para un subtotal de **L.357,500.00**

se recomienda por ser único oferente en cumplir con especificaciones y condiciones técnicas solicitadas, con un tiempo de entrega ofertado de primera: (50% de 30-45 días, 25% a 90 días 25% a 120 días), posteriormente al solicitarle ampliación de la garantía de mantenimiento de oferta se recibió el 23 de julio de 2025 nota aclarando que mantiene la oferta pero que entregara el 100 % a 120 días calendarios posterior a la recepción de la orden de compra; debido a planificación anual de producción de la planta fabricante, se informa a la MAE que es única oferta y ser un producto de uso esencial para UCIS, sala de operaciones, observación de la emergencia, y de ser medicamento de uso controlado el cual requiere permiso especial de importación del fabricante y al ingresar al país también requiere permiso especial por el ente de regulación ARSA y considerando el tiempo que se requiere y por ser única oferta se considere el nuevo plazo de entrega ofertado. **Para la partida N° 116: PROPOFOL 2% (20mg/ml) emulsión inyectable frasco 50ml. Vía de Administración: Intravenosa. cantidad solicitada: 6,800 FCO: A** un precio unitario de L 275.00 para un subtotal de **L1,870,000.00** se recomienda por ser único oferente en cumplir con especificaciones y condiciones técnicas solicitadas, con un tiempo de entrega ofertado de primera entre: (100% a 180 días); posteriormente al solicitarle ampliación de la garantía de mantenimiento de oferta se recibió el 23 de julio de 2025 nota aclarando que mantiene la oferta pero que entregara el 100 % entre 180 a 210 días calendarios posterior a la recepción de la orden de compra, debido a planificación anual de producción de la planta fabricante, se informa a la MAE que es única oferta y ser un producto de uso esencial para UCIS, sala de operaciones, observación de la emergencia, y de ser medicamento de uso controlado el cual requiere permiso especial de importación del fabricante y al ingresar al país también requiere permiso especial por el ente de regulación ARSA y considerando el tiempo que se requiere y por ser única oferta se considere el nuevo plazo de entrega ofertado. Si la MAE considera aceptar la adjudicación de estas partidas el monto en presupuesto correspondería a un total de **TRES MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS LEMPIRAS EXACTOS (L.3,438,600.00)**, a continuación detalle por partida:

DROGUERIA LABORATORIO Y DISTRIBUIDORA AMERICANA			
PARTIDAS	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (L)	PRECIO TOTAL (L)
9	22,000	22.55	496,100.00
92	130,000	5.50	715,000.00
96	14,300	25.00	357,500.00
116	6,800	275.00	1,870,000.00
<b>Total</b>			<b>L3,438,600.00</b>

Además Droguería Americana comunica que desiste de la oferta dado que la programación anual de sus plantas no les es posible sostener la oferta de las siguientes partidas: 40, 42, 66 y 112, de las cuales **solamente afecta la No. 66 que es la que queda fracasada por ser única oferta.** **DROGUERIA RISCHBIETH S.A DE C. V. (DRORISA):** Para la partida N°6: **ÁCIDO IBANDRONICO (Ibandronato) 150 mg tabletas recubiertos. Vía de administración: Oral cantidad solicitada: 11,000 tab.** A un precio unitario de **L388.98** para un subtotal de **L4,278,780.00** se recomienda por ser único oferente en cumplir con especificaciones y condiciones técnicas solicitadas, con un tiempo de entrega ofertado de primera: entrega 50% a 45 días 2da. Entrega: 50% a 90 días. Calendario después de recibir la Orden de Compra. **Para la partida N° 23: BUPRENORFINA 20 mg Parche Vía de administración: Transdérmica. Cantidad solicitada: 1,100 PARCHES:** A un precio unitario de **L 628.90** para un subtotal de **L691,790.00** se recomienda por ser único oferente en cumplir con especificaciones y condiciones técnicas solicitadas, con un tiempo de entrega ofertado de primera: Entrega: 100% a 10 días calendario después de recibir la orden de Compra. Es esencial para uso del servicio de cuidados paliativos y hemato oncología, además no hay existencia. Para un total recomendado de **CUATRO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA MIL QUINIENTOS SETENTA LEMPIRAS EXACTOS (L. 4, 970,570.00)** desglosados así:

DROGUERIA RISCHBIETH S.A. DE C.V. (DRORISA)			
PARTIDAS	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (L)	PRECIO TOTAL (L)
6	11,000	388.98	4,278,780.00
23	1,100	628.90	691,790.00
<b>TOTAL</b>			<b>L 4,970,570.00</b>

**AGENCIA MATAMOROS:** Para la partida N°10: **AMINOACIDOS CRISTALINO al 10% sin electrolitos, sin dextrosa, solución Inyectable frasco 500 ml. Vía de administración: Intravenosa cantidad solicitada: 1000 FCOS:** A un precio unitario de **L500.00** para un subtotal de **L 500,000.00** se recomienda por ser único oferente en cumplir con especificaciones y condiciones técnicas solicitadas, con un tiempo de entrega ofertado de primera: entrega 50% 40 días calendarios, segunda entrega 25% 90 días calendarios, tercera entrega 25% 120 días calendarios posterior a la recepción

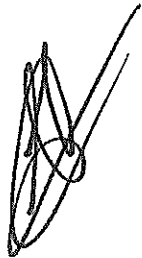
de la orden de compra. Para un total recomendado de **QUINIENTOS MIL LEMPIRAS EXACTOS (L500,000.00)** desglosados así:

AGENCIA MATAMOROS			
PARTIDAS	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (L)	PRECIO TOTAL (L)
10	1,000	500.00	500,000.00
<b>TOTAL</b>			<b>L 500,000.00</b>

**EYL COMERCIAL S. A.:** Para la partida N° 13-a: **APIXABAN 2.5 mg tableta recubierta** Vía de administración: **Oral (Riesgo Sanitario)** cantidad solicitada: **160,000 tab:** A un precio unitario de **L7.15** para un subtotal de **L1,144,143.00** ofrece la cantidad de: **(160,020** tabletas por la presentación es caja por 60 tabletas) se recomienda por ser la más económica y cumplir con especificaciones y condiciones técnicas solicitadas, aclarando que fue admitida oferta de mayor cantidad solicitada inicialmente, basado en la presentación del medicamento, con un tiempo de entrega ofertado Primera entrega: 100% Inmediata de 30-45 días calendario posterior a la recepción de la Orden de Compra., Para la partida N° 13-b: **APIXABAN 5 mg tableta recubierta.** Vía de administración: **Oral (Riesgo Sanitario)** cantidad solicitada: **180,000 tab:** A un precio unitario de **L7.90** para un subtotal de **L1,422,000.00** se recomienda por ser la más económica y cumplir con especificaciones y condiciones técnicas solicitadas, con un tiempo de entrega ofertado Primera entrega: 100% Inmediata de 30-45 días calendario posterior a la recepción de la Orden de Compra. Para la partida N° 30: **CILOSTAZOL 100 mg tableta.** Vía de Administración: **Oral.** Cantidad solicitada: **39,000 tabletas:** A un precio unitario de **L2.92** para un subtotal de **L113,880.00** se recomienda por ser único oferente en cumplir con especificaciones y condiciones técnicas solicitadas, con un tiempo de entrega ofertado de primera: entrega 50% 40 días calendarios, segunda entrega 25% 90 días calendarios, tercera entrega 25% 120 días calendarios posterior a la recepción de la orden de compra. Para la partida N° 32: **CIPROTERONA (como acetato) + ETINILESTRADIOL 2mg + 0.035mg respectivamente tableta recubierta.** Vía de Administración: **Oral.** Cantidad solicitada: **250,000 tabletas:** A un precio unitario de **L8.90** para un subtotal de **L2,225,000.00** se recomienda por cumplir con especificaciones y condiciones técnicas solicitadas, con un tiempo de entrega ofertado de primera: entrega 50% 40 días calendarios, segunda entrega 25% 90 días calendarios, tercera entrega 25% 120 días calendarios posterior a la recepción de la orden de compra, además, al tratarse de la única oferta recibida, su aceptación es necesaria para garantizar la

adquisición del tratamiento para uso del servicio de Ginecología; **Para la partida N° 33: CLARITROMICINA 500mg tableta o cápsula. Vía de administración: Oral. Cantidad solicitada: 190,000 tab/cap.** A un precio unitario de **L5.85** para un subtotal de **L1, 111,500.00** se recomienda por ser único oferente en cumplir con especificaciones y condiciones técnicas solicitadas, con un tiempo de entrega ofertado de primera: entrega 50% 40 días calendarios, segunda entrega 25% 90 días calendarios, tercera entrega 25% 120 días calendarios posterior a la recepción de la orden de compra. **Para la partida N° 53: FLUCONAZOL 150mg cápsula o tableta. Vía de Administración: Oral. Cantidad solicitada: 40,000 cap.** A un precio unitario de **L17.50** para un subtotal de **L700,000.00** se recomienda por ser único oferente y cumplir con especificaciones y condiciones técnicas solicitadas, con un tiempo de entrega ofertado de primera: entrega 50% 40 días calendarios, segunda entrega 25% 90 días calendarios, tercera entrega 25% 120 días calendarios posterior a la recepción de la orden de compra. **Para la partida N° 54: FORMOTEROL (fumarato) + BUDESONIDA 4.5/ 80mcg respectivamente, suspensión para inhalación, frasco. Vía de Administración: Inhalatoria. Cantidad solicitada: 8,000 fcos.** A un precio unitario de **L630.70** para un subtotal de **L5,045,600.00** se recomienda por ser la más económica y cumplir con especificaciones y condiciones técnicas solicitadas, con un tiempo de entrega ofertado de primera: entrega 50% 40 días calendarios, segunda entrega 25% 90 días calendarios, tercera entrega 25% 120 días calendarios posterior a la recepción de la orden de compra. **Para la partida N° 75: LEVETIRACETAM 100mg/ml, solución oral frasco 150-300ml. Vía de Administración: Oral. (Riesgo Sanitario) cantidad solicitada: 8,200 FCO.** A un precio unitario de **L613.52** para un subtotal de **L5,030,864.00** se recomienda por aunque no es la menor en precio pero es la que oferta entregar en menor tiempo y es esencial para uso de los pacientes del servicio de neurología, además haciendo la relación de volumen y precio sale más favorable a la institución recomendar el frasco de 300 ml, y cumplir con especificaciones y condiciones técnicas solicitadas, con un tiempo de entrega ofertado de primera entrega 50% 40 días calendarios, segunda entrega 25% 90 días calendarios, tercera entrega 25% 120 días calendarios posterior a la recepción de la orden de compra. **Para la partida N° 85: METFORMINA (clorhidrato) 1000 mg tableta. Vía de Administración: Oral. Cantidad solicitada: 9,800,000 TAB:** se recomienda aunque no es la menor en precio pero ofrece entregar el 50% en menor tiempo y se necesita por ser esencial para uso de los pacientes del servicio de

endocrinología, medicina interna, etc. y cumplir con especificaciones y condiciones técnicas solicitadas, con un tiempo de entrega ofertado de primera: entrega 50% 40 días calendarios, segunda entrega 25% 90 días calendarios, tercera entrega 25% 120 días calendarios posterior a la recepción de la orden de compra, además no hay existencia, la cantidad aceptada de **4,900,000** a un precio unitario de **L 3.37** para un subtotal de **L16,513,000.00**. **Para la partida N° 105: OFATUMUMAB 20mg solución inyectable jeringa precargada con 0.4 ml Vía de administración: Subcutáneo. (Riesgo Sanitario) Cantidad solicitada: 400 JRC:** A un precio unitario de **L 38,550.00** Para un subtotal de **L15,420,000.00** se recomienda por ser único oferente en cumplir con especificaciones y condiciones técnicas solicitadas, con un tiempo de entrega ofertado Primera entrega: 100% Inmediata de 30-45 días calendario posterior a la recepción de la Orden de Compra. **Para la partida N° 119: REGORAFENIB 40mg tableta. Vía de Administración: Oral. (Riesgo Sanitario) Cantidad solicitada: 13,440 tab.** A un precio unitario de **L1,575.52** para un subtotal de **L21,174,988.80** se recomienda por ser único oferente en cumplir con especificaciones y condiciones técnicas solicitadas, con un tiempo de entrega ofertado de primera: entrega 50% 40 días calendarios, segunda entrega 25% 90 días calendarios, tercera entrega 25% 120 días calendarios posterior a la recepción de la orden de compra. **Para la partida N° 142: DAROLUTAMIDA 300mg tableta recubierta. Vía de Administración: Oral. Cantidad solicitada: 2,520 TAB:** A un precio unitario de **L1,200.00** se acepta la oferta por empaque, caja completa de 112 comprimidos la cantidad de **2,576 tab;** para un subtotal de **L.3,091,200.00** se recomienda por ser único oferente en cumplir con especificaciones y condiciones técnicas solicitadas, aclarando que fue admitida oferta por mayor cantidad solicitada inicialmente, basado en la presentación del medicamento, con un tiempo de entrega ofertado-Primera entrega: 100% Inmediata de 30-45 días calendario posterior a la recepción de la Orden de Compra. **Para la partida N° 149: OLAPARIB 150mg tableta. Vía de Administración: Oral. (Riesgo Sanitario) cantidad solicitada: 672 TAB:** A un precio unitario de **L1,670.75** para un subtotal de **L1,122,744.00** se recomienda por ser más económica y cumplir con especificaciones y condiciones técnicas solicitadas, con un tiempo de entrega ofertado de primera: entrega 50% 40 días calendarios, segunda entrega 25% 90 días calendarios, tercera entrega 25% 120 días calendarios posterior a la recepción de la orden de compra. **Para la partida N° 151: AFLIBERCEPT 40mg/ml (2mg/0.05ml) Solución Inyectable, frasco vía de**



administración Intravítreal Cantidad solicitada: 3 fco. A un precio unitario de L18,452.00 para un subtotal de L55,356.00 se recomienda por ser único oferente en cumplir con especificaciones y condiciones técnicas solicitadas, con un tiempo de entrega ofertado-Primera entrega: 100% Inmediata de 30-45 días calendario posterior a la recepción de la Orden de Compra. Para un total recomendado de **SETENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO SETENTA MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO LEMPIRAS CON OCHENTA CENTAVOS (L. 74,170,275.80)** desglosados así:

EYL COMERCIAL S.A.			
PARTIDAS	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (L)	PRECIO TOTAL (L)
13.(2.5mg)	160,020	L7.15	L1,144,143.00
13.(5mg)	180,000	L7.90	L1,422,000.00
30	39,000	L2.92	L113,880.00
32	250,000	L8.90	L2,225,000.00
33	190,000	L5.85	L1,111,500.00
53	40,000	L17.50	L700,000.00
54	8,000	L630.70	L5,045,600.00
75	8,200	L613.52	L5,030,864.00
85	4,900,000	L3.37	L16,513,000.00
105	400	L38,550.00	L15,420,000.00
119	13,440	L1,575.52	L21,174,988.80
142	2,576	L1,200.00	L3,091,200.00
149	672	L1,670.75	L1,122,744.00
151	3	L18,452.00	L55,356.00
<b>Total</b>			<b>L74,170,275.80</b>

**DROGUERIA ANDIFAR, S.A. DE C.V.** Para la partida N° 14: **ATROPINA 1%** (equivalente a 10mg/ml) solución oftálmica frasco gotero. Vía de Administración: **Oftálmica. Cantidad solicitada: 180 frascos:** A un precio unitario de L 40.00 para un subtotal de L7,200.00 se recomienda por ser único oferente en cumplir con especificaciones y condiciones técnicas solicitadas, con un tiempo de entrega ofertado-Primera entrega: 100% Inmediata de 30-45 días calendario posterior a la recepción de la Orden de Compra. Para la partida N° 34: **CLINDAMICINA (sal fosfato) 2%** crema vaginal con aplicador tubo 35-40g. Vía de Administración: **Vaginal Cantidad solicitada: 33,000 tubos:** A un precio unitario de L 65.00 para un subtotal de L2,145,000.00 se recomienda por ser único oferente en cumplir con especificaciones y condiciones técnicas solicitadas, con un tiempo de entrega ofertado de primera: entrega 50% 40 días calendarios, segunda entrega 25% 90 días calendarios, tercera entrega 25% 120

días calendarios posterior a la recepción de la orden de compra. **Para la partida N° 36: CLOTRIMAZOL 1%, crema tópica tubo 20-30g. Vía de Administración: Tópica cantidad solicitada: 140,000 TUB:** A un precio unitario de L 14.00 para un subtotal de **L1,960,000.00** se recomienda por ser la más económica y cumplir con especificaciones y condiciones técnicas solicitadas, con un tiempo de entrega ofertado de primera: entrega 10% a 45 días, Segunda entrega 45% a 90 días, Tercera entrega 45% a 120 días calendarios posterior a la recepción de la orden de compra, es esencial para uso del servicio de dermatología, además no hay existencia. **Para la partida N° 55: FORMULA POLIMÉRICA, NORMOPROTEICA LIBRE DE LACTOSA, polvo, 400-454g lata. Vía de Administración: Oral cantidad solicitada: 6,000 LAT:** A un precio unitario de **L174.99** para un subtotal de **L1,049,940.00** se recomienda por ser la más económica y cumplir con especificaciones y condiciones técnicas solicitadas, con un tiempo de entrega ofertado de primera: Primera entrega 30% a 45 días, Segunda entrega 35% a 90 días, Tercera entrega 35% a 120 días calendarios posterior a la recepción de la orden de compra. **Para la partida N° 65: HIERRO AMINOQUELADO 8.55 mg/ml con o sin ácido fólico suspensión oral frasco gotero Vía de administración: Oral. Cantidad solicitada: 41,000 FTG:** A un precio unitario de L 33.00 para un subtotal de **L1,353,000.00** se recomienda por ser único oferente en cumplir con especificaciones y condiciones técnicas solicitadas, con un tiempo de entrega ofertado de primera: Primera entrega 15% a 45 días, Segunda entrega 35% a 90 días, Tercera entrega 50% a 120 días calendarios posterior a la recepción de la orden de compra. **Para la partida N° 77: LIDOCAINA (clorhidrato) 5 % solución tópica oral frasco de polietileno con bomba dosificadora para spray frasco 30ml. Vía de Administración: Oral. Cantidad solicitada: 1,400 frascos:** A un precio unitario de L 90.00 para un subtotal de **L126,000.00** se recomienda por ser único oferente en cumplir con especificaciones y condiciones técnicas solicitadas, con un tiempo de entrega ofertado-Primera entrega: 100% Inmediata de 30-45 días calendario posterior a la recepción de la Orden de Compra. **Para la partida N° 107: OXITETRACICLINA (clorhidrato) equivalente a 5mg/g de Oxitetraciclina base + POLIMIXINA B (sulfato) 10,000 UI/g tubo 5g con un adaptador/aplicador. Vía de Administración: Oftálmica, Cantidad solicitada: 15,500 TAB:** A un precio unitario de L 29.00 para un subtotal de **L449,500.00** se recomienda por ser único oferente en cumplir con especificaciones y condiciones técnicas solicitadas, con un tiempo de entrega ofertado Primera entrega: 100% Inmediata de 30-45



días calendario posterior a la recepción de la Orden de Compra. Para un total recomendado de **SIETE MILLONES NOVENTA MIL SEISCIENTOS CUARENTA LEMPIRAS EXACTOS (L7,090,640.00)** desglosados así:

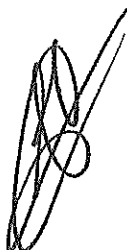
DROGUERIA ANDIFAR, S.A. DE C.V.			
PARTIDAS	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (L)	PRECIO TOTAL (L)
14	180	40.00	7,200.00
34	33,000	65.00	2,145,000.00
36	140,000	14.00	1,960,000.00
55	6,000	174.99	1,049,940.00
65	41,000	33.00	1,353,000.00
77	1,400	90.00	126,000.00
107	19,500	23.00	448,500.00
<b>TOTAL</b>			<b>L 7,090,640.00</b>

**DROGUERIA BENPHARMA S. DE R. L.:** Para la partida N° 15: **AZACITIDINA 100 mg Polvo Liofilizado, Frasco. Vía de Administración: Subcutánea. (Riesgo Sanitario) cantidad solicitada: 450 FCOS:** A un precio unitario de L 3,933.00 para un subtotal de **L1,769,850.00** se recomienda por ser la más económica y cumplir con especificaciones y condiciones técnicas solicitadas, con un tiempo de entrega ofertado de primera: Primera entrega 15% a 45 días, Segunda entrega 35% a 90 días, Tercera entrega 50% a 120 días calendarios posterior a la recepción de la orden de compra. Para un total recomendado de **UN MILLÓN SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA LEMPIRAS EXACTOS (L1,769,850.00)** desglosados así:

DROGUERIA BENPHARMA S. DE R.L.			
PARTIDAS	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (L)	PRECIO TOTAL (L)
15	450	3,933.00	1,769,850.00
<b>TOTAL</b>			<b>L 1,769,850.00</b>

**PRODUCTOS MEDICOS ESPECIALIZADOS S.A. (PROMESA):** Para la partida N° 19: **BETAHISTINA Diclorhidrato 48 mg tabletas recubiertas de liberación prolongada. Vía de administración: Oral. Cantidad solicitada: 55,000 tabletas:** A un precio unitario de L 7.29 Para un subtotal de **L400,950.00** se recomienda por ser único oferente en cumplir con especificaciones y condiciones técnicas solicitadas, con un tiempo de entrega ofertado Primera entrega: 100% Inmediata de 30-45 días calendario posterior a la recepción de la Orden de Compra. **Para la partida N° 20:**

**BORTEZOMIB 3.5mg polvo liofilizado para reconstituir a solución inyectable frasco. Vía de Administración: Intravenosa, Subcutánea. Cantidad solicitada: 600 fcos:** A un precio unitario de L 1,069.32 para un subtotal de **L641,592.00** se recomienda por ser la más económica y cumplir con especificaciones y condiciones técnicas solicitadas, con un tiempo de entrega ofertado de primera: Primera entrega 15% a 45 días, Segunda entrega 35% a 90 días, Tercera entrega 50% a 120 días calendarios posterior a la recepción de la orden de compra. **Para la partida N° 43: DIENOGEST 2mg + ETINILESTRADIOL 0.02-0.03mg tableta recubierta. Vía de Administración: Oral Cantidad solicitada: 22,000 tabletas:** A un precio unitario de L 5.76 para un subtotal de **L126,720.00** se recomienda por ser único oferente en cumplir con especificaciones y condiciones técnicas solicitadas, con un tiempo de entrega ofertado de primera: Primera entrega 15% a 45 días, Segunda entrega 35% a 90 días, Tercera entrega 50% a 120 días calendarios posterior a la recepción de la orden de compra. **Para la partida N° 49: ENOXAPARINA (sódica) 60mg/0.6ml (6,000UI) Solución inyectable, jeringa prellenada. Vía de Administración: Subcutánea. Cantidad solicitada: 16,000 JRC:** A un precio unitario de L 149.50 para un subtotal de **L2,392,000.00** se recomienda por ser único oferente en cumplir con especificaciones y condiciones técnicas solicitadas, con un tiempo de entrega ofertado de primera: ENTREGA: 100% 120 días calendario posterior a la recepción de la Orden de Compra. **Para la partida N° 68: INSULINA INTERMEDIA HUMANA de origen ADN recombinante (NPH) 100UI/ml suspensión inyectable frasco. 10ml. Vía de Administración: Subcutánea. Cantidad solicitada: 68,400 FCO.** A un precio unitario de L 104.75 para un subtotal de **L7,164,900.00** se recomienda por ser la más económica y cumplir con especificaciones y condiciones técnicas solicitadas, con un tiempo de entrega ofertado de primera I ENTREGA: 20,000 inmediato a 1 día posterior a la recepción de la orden de compra. II ENTREGA: 48,400 120 días calendario posterior a la recepción de la Orden de Compra. **Para la partida N° 135: VERAPAMILO (clorhidrato) 240mg tableta de liberación extendida. Vía de Administración: Oral. Cantidad solicitada: 176,000 tab:** A un precio unitario de L 7.29 para un subtotal de **L1,283,040.00** se recomienda por ser único oferente en cumplir con especificaciones y condiciones técnicas solicitadas, con un tiempo de entrega ofertado de primera: Primera entrega 15% a 45 días, Segunda entrega 35% a 90 días, Tercera entrega 50% a 120 días calendarios posterior a la recepción de la orden de compra. Para un total recomendado de **DOCE**

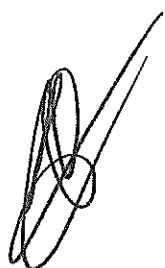


**MILLONES NUEVE MIL DOSCIENTOS DOS LEMPIRAS EXACTOS**  
(L.12,009,202.00) desglosados así:

<b>PRODUCTOS MEDICOS ESPECIALIZADOS S.A. (PROMESA)</b>			
<b>PARTIDAS</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>PRECIO UNITARIO (L)</b>	<b>PRECIO TOTAL (L)</b>
19	55.000	7.29	L400.950,00
20	600	1069.32	L641.592,00
43	22.000	5.76	L126.720,00
49	16.000	149.50	L2.392.000,00
68	68.400	104.75	L7.164.900,00
135	176.000	7.29	L1.283.040,00
<b>TOTAL</b>			<b>L12.009.202,00</b>

**DROGUERIA UNIVERSAL S.A DE C.V.:** Para la partida N° 24: **CALCIO** (carbonato) que equivale a 600 mg calcio elemental, tableta recubierta. Vía de Administración: Oral. Cantidad solicitada: 105,000 tab: A un precio unitario de L2.50 para un subtotal de L262,500.00 se recomienda por ser único oferente en cumplir con especificaciones y condiciones técnicas solicitadas, con un tiempo de entrega ofertado de primera: Primera entrega: 100% A 60 días calendario posterior a la recepción de la orden de compra. Es un medicamento esencial para áreas críticas del hospital de especialidades y además no hay existencia del mismo. Para la partida N° 67: **IBRUTINIB 140 mg cápsula**. Vía de Administración: Oral. (Riesgo Sanitario) cantidad solicitada: 22,000 CAP A un precio unitario L.2,166.00 para un subtotal de L47,652,000.00 se recomienda por ser único oferente en cumplir con especificaciones y condiciones técnicas solicitadas, con un tiempo de entrega ofertado de Primera entrega: 50% a 45 días calendario posterior a la recepción de la orden de compra. Segunda entrega 25% a 90 días calendario posterior a la recepción de la orden de compra. Tercera entrega 25% a 120 días calendario posterior a la recepción de la orden de compra, Es un medicamento esencial para área de oncología. Para la partida N° 71: **KETANSERINA 2% gel, tubo 70-80g**. Vía de Administración: Tópica Cantidad solicitada: 1,100 TUB: A un precio unitario de L750.00 para un subtotal de L825,000.00 se recomienda aunque no es el menor precio porque es la que oferta entregar en menor tiempo y urge para uso de los pacientes hospitalizados y del servicio de endocrinología, y cumplir con especificaciones y condiciones técnicas solicitadas, con un tiempo de entrega

ofertado de primera: entrega 50% 40 días calendarios, segunda entrega 25% 90 días calendarios, tercera entrega 25% 120 días calendarios posterior a la recepción de la orden de compra. **Para la partida N° 108: PALIPERIDONA (como palmitato) 100 mg Suspensión inyectable de liberación extendida en jeringa precargada. Vía de administración: Intramuscular. Cantidad solicitada: 250 JRC:** A un precio unitario de **L13,325.00** para un subtotal de **L3,331,250.00** se recomienda por ser único oferente en cumplir con especificaciones y condiciones técnicas solicitadas, con un tiempo de entrega ofertado de primera: entrega 50% 40 días calendarios, segunda entrega 25% 90 días calendarios, tercera entrega 25% 120 días calendarios posterior a la recepción de la orden de compra. **Para la partida N° 130: TOLTERODINA (tartrato) 2 mg tableta Vía de Administración: Oral. Cantidad solicitada: 39,000 TAB:** oferta la cantidad de **38,976** tabletas por presentación A un precio unitario de **L9.00** para un subtotal de **L350,784.00** se recomienda por ser la más económica y cumplir con especificaciones y condiciones técnicas solicitadas, con un tiempo de entrega ofertado de primera: entrega 50% 40 días calendarios, segunda entrega 25% 90 días calendarios, tercera entrega 25% 120 días calendarios posterior a la recepción de la orden de compra (oferta la cantidad de **38,976** tabletas por presentación), es esencial en especialidades críticas hospitalarias. **Para la partida N° 146: GUSELKUMAB 100mg/ml Solución inyectable en jeringa prellenada de 1ml. Vía de administración: Subcutánea. (Riesgo Sanitario) Cantidad solicitada: 6 JRP:** A un precio unitario de **L84,180.00** aceptable para un subtotal de **L505,080.00** se recomienda por ser único oferente en cumplir con especificaciones y condiciones técnicas solicitadas, con un tiempo de entrega ofertado Primera entrega: 50% a 45 días calendario posterior a la recepción de la orden de compra. Segunda entrega 50% a 90 días calendario posterior a la recepción de la orden de compra. **Para la partida N° 150: TOFACITINIB 11mg tableta de liberación prolongada. Vía de administración: Oral Cantidad solicitada: 360 tab:** A un precio unitario de **L741.00** para un subtotal de **L266,760.00** se recomienda por ser único oferente en cumplir con especificaciones y condiciones técnicas solicitadas, con un tiempo de entrega ofertado-Primera entrega: 50% a 45 días calendario posterior a la recepción de la orden de compra. Segunda entrega 50% a 90 días calendario posterior a la recepción de la orden de compra, es esencial en especialidades hospitalarias; además, no hay existencia. Para un total recomendado de **CINCUENTA Y TRES MILLONES**



**CIENTO NOVENTA Y TRES MIL TRECIENTOS SETENTA Y CUATRO LEMPIRAS EXACTOS (L53,193,374.00) desglosados así:**

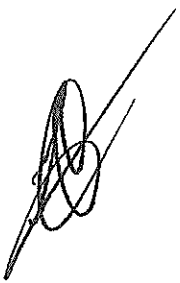
DROGUERIA UNIVERSAL.			
PARTIDAS	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (L)	PRECIO TOTAL (L)
24	105,000	2.50	262,500.00
67	22,000	2,166.00	47,652,000.00
71	1,100	750.00	825,000.00
108	250	13,325.00	3,331,250.00
130	38,976	9.00	350,784.00
146	6	84,180.00	505,080.00
150	360	741.00	266,760.00
<b>Total</b>			<b>L53,193,374.00</b>

**SEVEN PHARMA HONDURAS S. A.: Para la partida N° 29: CELECOXIB 200 mg cápsula. Vía de administración: Oral. Cantidad solicitada: 127,000:** A un precio unitario de L7.02 para un subtotal de L891,540.00 se recomienda por ser la más económica y cumplir con especificaciones y condiciones técnicas solicitadas, con un tiempo de entrega ofertado de primera: 50% a 45 días calendario, segunda entrega 50% a 120 días calendario posteriores a la recepción de la orden de compra. **Para la partida N° 48: DULOXETINA 30mg cápsula o tableta. Vía de Administración: Oral. Cantidad solicitada: 95,000 tabletas:** A un precio unitario de L3.98 para un subtotal de L378,100.00 se recomienda por ser único oferente en cumplir con especificaciones y condiciones técnicas solicitadas, con un tiempo de entrega ofertado de primera: el plan de entrega ofertado: (50% a 45 días calendario, 50% a 150 días calendario posteriores a la recepción de la orden de compra es esencial en varias espacialidades hospitalarias, además no hay existencia. **Para la partida N° 72: LACOSAMIDA 200 mg tableta Vía de Administración: Oral. Cantidad solicitada: 15,800 tab:** A un precio unitario de L44.46 para un subtotal de L.702,468.00 se recomienda por ser único oferente en cumplir con especificaciones y condiciones técnicas solicitadas, con un tiempo de entrega ofertado de primera: Primera entrega 15% a 45 días, Segunda entrega 35% a 90 días, Tercera entrega 50% a 120 días calendarios posterior a la recepción de la orden de compra, es esencial para las espacialidades hospitalarias y no hay existencia. **Para la partida N° 81: LITIO (carbonato) 300mg tableta o cápsula. Vía de Administración: Oral. Cantidad solicitada: 35,000 tab:** A un precio unitario de L19.50 para un subtotal de L682,500.00 se recomienda por ser único oferente en cumplir con especificaciones y condiciones técnicas solicitadas, con un tiempo de entrega ofertado de

primera: Primera entrega 15% a 45 días, Segunda entrega 35% a 90 días, Tercera entrega 50% a 120 días calendarios posterior a la recepción de la orden de compra. **Para la partida N° 117: QUETIAPINA (Fumarato) 300mg tableta. Vía de Administración: Oral. (Riesgo Sanitario) cantidad solicitada: 107,000 TAB:** A un precio unitario de **L5.98** para un subtotal de **L639,860.00** se recomienda por ser único oferente en cumplir con especificaciones y condiciones técnicas solicitadas, con un tiempo de entrega ofertado de primera: el plan ofertado: (50% a 30-45 días calendario, 25% 90 días calendario, 25% 120 días calendario posteriores a la recepción de la orden de compra. Para un total recomendado de **TRES MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO LEMPIRAS EXACTOS (L.3,294,468.00)** desglosados así:

SEVEN PHARMA HONDURAS			
PARTIDAS	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (L)	PRECIO TOTAL (L)
29	127,000	7.02	891,540.00
48	95,000	3.98	378,100.00
72	15,800	44.46	702,468.00
81	35,000	19.50	682,500.00
117	107,000	5.98	639,860.00
TOTAL			L 3,294,468.00

**PHAR MED SALES HONDURAS S. A.:** Para la partida N° 40: **DEXMEDETOMIDINA 100 mcg/ml solución inyectable frasco-ampolla de 2 ml. Vía de administración: Intravenosa, cantidad solicitada: 6,000 FCO-AMP:** A un precio unitario de **L205.00** para un subtotal de **L1,230,000.00** se recomienda por ser la más económica y cumplir con especificaciones y condiciones técnicas solicitadas, con un tiempo de entrega ofertado de primera: 50% 30 a 45 días, Segunda entrega 25% a 90 días, Tercera entrega 25% a 120 días calendarios posterior a la recepción de la orden de compra, es esencial para pacientes atendidos en varias especialidades hospitalarias; además, no hay en existencia. **Para la partida N° 98: MOMETASONA (Furoato monohidratado) equivalente a 50 µg/disparo furoato de mometasona, spray nasal, frasco. Vía de administración: Nasal. Cantidad solicitada: 120,000 fco.** A un precio unitario de **L106.00** para un subtotal de **L12,720,000.00** se recomienda por ser único oferente en cumplir con especificaciones y condiciones técnicas solicitadas, con un tiempo de entrega ofertado de primera: 18% I ENTREGA Inmediata a 30-45 días calendario posterior a la recepción de la Orden de Compra. (21,600 unidades) 57% II ENTREGA:

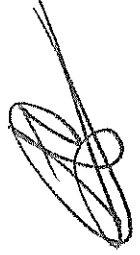




90 días calendario posterior a la recepción de la Orden de Compra (68,400 unidades)  
 25% III ENTREGA 120 días calendario posterior a la recepción de la Orden de Compra  
 (30,000 unidades), es esencial para uso de varias especialidades hospitalarias y además  
 no hay existencia. Para un total recomendado de **TRECE MILLONES  
 NOVECIENTOS CINCUENTA MIL LEMPIRAS EXACTOS (L. 13,950,000.00)**  
 desglosados así:

PHARMED SALES HONDURAS S.A			
PARTIDAS	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (L)	PRECIO TOTAL (L)
40	6,000	205.00	1,230,000.00
98	120,000	106.00	12,720,000.00
<b>TOTAL</b>			<b>L13,950,000.00</b>

**DROGUERIA COBOS ANDRADE S. DE R. L.:** Para la partida N° 42:  
**DICLOFENACO (sódico) 25mg/ml (75mg/3ml), solución inyectable ampolla 3ml.**  
**Vía de administración: Intravenosa, intramuscular, cantidad solicitada: 500,000**  
**AMP:** A un precio unitario de L1.18 para un subtotal de L590,000.00 se recomienda por  
 ser la más económica y cumplir con especificaciones y condiciones técnicas solicitadas, con  
 un tiempo de entrega ofertado de primera entrega: primera entrega 50% inmediata a 30-  
 45 días calendario posterior a la recepción de la orden de compra, 25% segunda entrega  
 a 90 días calendario posterior a la recepción de la orden de compra, 25% tercera entrega  
 a 120 días calendario posterior a la recepción de la orden de compra. **Para la partida**  
**N° 93: METOTREXATO 500 mg polvo estéril para reconstituir a solución**  
**inyectable o solución inyectable frasco. Vía de administración: Intravenosa,**  
**Intramuscular, Intratecal Cantidad solicitada: 400 FCO:** A un precio unitario de  
 L335.00 para un subtotal de L134,000.00 se recomienda por ser la más económica y  
 cumplir con especificaciones y condiciones técnicas solicitadas, con un tiempo de entrega  
 ofertado de primera: primera entrega 50% inmediata a 30-45 días calendario posterior a  
 la recepción de la orden de compra, 25% segunda entrega a 90 días calendario posterior  
 a la recepción de la orden de compra, 25% tercera entrega a 120 días calendario  
 posterior a la recepción de la orden de compra. **Para la partida N° 95:**  
**METRONIDAZOL 0.75% gel vaginal tubo 40g incluyendo 7 aplicadores. Vía de**  
**Administración: Vaginal Cantidad solicitada: 30,000 TUB:** A un precio unitario de  
 L45.00 para un subtotal de L1,350,000.00 se recomienda por ser único oferente en  
 cumplir con especificaciones y condiciones técnicas solicitadas, con un tiempo de entrega

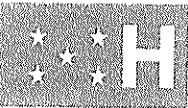

ofertado de primera: entrega 50% inmediata a 30-45 días calendario posterior a la recepción de la orden de compra, 25% segunda entrega a 90 días calendario posterior a la recepción de la orden de compra, 25% tercera entrega a 120 días calendario posterior a la recepción de la orden de compra. Para un total recomendado de **DOS MILLONES SETENTA Y CUATRO MIL LEMPIRAS EXACTOS (L.2,074,000.00)** desglosados así:

DROGUERIA COBOS ANDRADE S. DE R. L.			
PARTIDAS	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (L)	PRECIO TOTAL (L)
42	500,000	1.18	590,000.00
93	400	335.00	134,000.00
95	30,000	45.00	1,350,000.00
<b>TOTAL</b>			<b>L 2,074,000.00</b>

**DROGUERIA HELIFARMA S. A.:** Para la partida N° 69: **ITRACONAZOL 100 mg cápsula con micro gránulos Vía de Administración: Oral. Cantidad solicitada: 6,500 cap:** A un precio unitario de **L10.11** para un subtotal de **L.65,715.00** se recomienda por ser único oferente en cumplir con especificaciones y condiciones técnicas solicitadas, con un tiempo de entrega ofertado de primera: **ENTREGA: 100% 60 días calendario posterior a la recepción de la Orden de Compra.** Para la partida N° 127: **TIMOLOL (maleato) 0.5% (equivalente a 5mg/ml) solución oftálmica frasco gotero. Vía de Administración: Oftálmica.cantidad solicitada: 2,700 CAP:** A un precio unitario de **L52.00** para un subtotal de **L140,400.00** se recomienda por ser la más económica y cumplir con especificaciones y condiciones técnicas solicitadas, con un tiempo de entrega ofertado de primera: **ENTREGA: 100% 60 días calendario posterior a la recepción de la Orden de Compra.** Para un total recomendado de **DOSCIENTOS SEIS MIL CIENTO QUINCE LEMPIRAS EXACTOS (L.206,115.00)** desglosados así:

DROGUERIA HELIFARMA S. A.			
PARTIDAS	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (L)	PRECIO TOTAL (L)
69	6,500	10.11	65,715.00
127	2,700	52.00	140,400.00
<b>TOTAL</b>			<b>L 206,115.00</b>

**DROGUERIA HONDUTEC:** Para la partida N° 76: **LEVODOPA 250mg + CARBIDOPA 25mg tableta ranurada. Vía de Administración: Oral. Cantidad solicitada: 280,000 TAB:** A un precio unitario de **L10.04** para un subtotal de



**L2,811,200.00** se recomienda por ser único oferente en cumplir con especificaciones y condiciones técnicas solicitadas, con un tiempo de entrega ofertado de primera: entrega 50% inmediata a 30-45 días calendario posterior a la recepción de la orden de compra, 25% segunda entrega a 90 días calendario posterior a la recepción de la orden de compra, 25% tercera entrega a 120 días calendario posterior a la recepción de la orden de compra, medicamento esencial para neurología además no hay existencia. **Para la partida N° 85: METFORMINA (clorhidrato) 1000 mg tableta. Vía de Administración: Oral. Cantidad solicitada: 9,800,000 TAB:** se recomienda por ser el segunda en precio y cumplir con las especificaciones y condiciones técnicas solicitadas para la segunda y tercera entrega. La cantidad a entregar será **4,899,990 tabletas** en un plazo de 45-65 días calendarios, por ser la próxima más pronta para entrega. Se recomienda esta cantidad por razones de empaque a un precio unitario de **L 1.56** para un subtotal de **L7,643,984.40**. Este medicamento es esencial para uso de los pacientes del servicio de endocrinología, medicina interna, etc. **Para la partida N° 125-a: SUNITINIB (Maleato) 12,5mg capsula. Vía de Administración: Oral. (Riesgo Sanitario) cantidad solicitada: 1,400 CAP:** A un precio unitario de **L902.88** para un subtotal de **L1,264,032.00** se recomienda por ser la más económica y cumplir con especificaciones y condiciones técnicas solicitadas, con un tiempo de entrega ofertado de primera: (50% a **70 días** calendario, 25% a 90 días calendario, 25% a 120 días calendario posterior a la recepción de la orden de compra. **Para la partida N° 125-b: SUNITINIB (Maleato) 25mg capsula. Vía de Administración: Oral. (Riesgo Sanitario) cantidad solicitada 1,900 CAP: Entregarán 1,904 cápsulas** por presentación A un precio unitario de **L1,812.69** para un subtotal de **L3,444,111.00** se recomienda por ser la más económica y cumplir con especificaciones y condiciones técnicas solicitadas aclarando que fue admitida oferta por mayor cantidad solicitada inicialmente, basado en la presentación del medicamento, con un tiempo de entrega ofertado de primera: (50% a **70 días** calendario, 25% a 90 días calendario, 25% a 120 días calendario posterior a la recepción de la orden de compra posterior a la recepción de la orden de compra. **Para la partida N° 125-c: SUNITINIB (Maleato) 50mg capsula. Vía de Administración: Oral. (Riesgo Sanitario) cantidad solicitada: 1,900 CAP:** a un precio unitario de **L3,338.94** para un subtotal de **L6.343.986,00**. Entregarán 1904 cápsulas por razones de empaque. Se recomienda por ser la más económica y cumplir con especificaciones y condiciones técnicas solicitadas aclarando que fue admitida oferta por

mayor cantidad solicitada inicialmente, basado en la presentación del medicamento, con un tiempo de entrega ofertado de primera: Primera entrega: (50% a **70 días** calendario, 25% a 90 días calendario, 25% a 120 días calendario posterior a la recepción de la orden de compra posterior a la recepción de la orden de compra. **Para la partida N° 143: FACTOR VII activado recombinante 1mg (que equivale a 50kui/Víal) polvo y solvente para solución inyectable eptacog alfa. Vehículo CBP 1ml. Frasco ampula con diluyente contiene 2.1ml. Vía de Administración: Intravenosa. Cantidad solicitada: 144 fcos:** A un precio unitario de **L25,008.75** para un subtotal de **L3,601,260.00** se recomienda por ser único oferente en cumplir con especificaciones y condiciones técnicas solicitadas, con un tiempo de entrega ofertado de primera: Primera entrega: 50% 30 a 45 días calendario posterior a la recepción de la orden de compra. Segunda entrega 25% a 90 días calendario posterior a la recepción de la orden de compra. Tercera entrega 25% a 120 días calendario posterior a la recepción de la orden de compra. Para un total recomendado de **VEINTICINCO MILLONES CIENTO OCHO MIL QUINIENTOS SETENTA Y TRES LEMPIRAS CON CUARENTA CENTAVOS (L25,108,573.40)** desglosados así:

<b>DROGUERIA HONDUTEC.</b>			
<b>Partidas</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>PRECIO UNITARIO (L)</b>	<b>PRECIO TOTAL (L)</b>
76	280,000	10.04	2,811,200.00
85	4,899,990	1.56	7,643,984.40
125 (12.5 mg)	1,400	902.88	1,264,032.00
125 (25.mg)	1,900	1,812.69	3,444,111.00
125(50mg)	1,900	3,338.94	6,343,986.00
143	144	25,008.75	3,601,260.00
<b>Total</b>			<b>L25,108,573.40</b>

**DROGUERIA MEDINTER, S. DE R. L.:** Para la partida N° 122: **SODIO (cloruro) 0.9% solución inyectable isotónica bolsa 3000ml. Vía de Administración: Intravenosa. Cantidad solicitada: 7,500 BOLSAS:** A un precio unitario de L 140.00 para un subtotal de L 1, 050,000.00 se recomienda por ser único oferente en cumplir con especificaciones y condiciones técnicas solicitadas, con un tiempo de entrega ofertado de primera: Primera entrega: 50% inmediata una vez recibida la orden de compra y el 50% restante a 45 días calendario después de la primera entrega.

Para un total recomendado de **UN MILLÓN CINCUENTA MIL LEMPIRAS EXACTOS (L. 1, 050,000.00)** desglosados así:

<b>DROGUERIA MEDINTER S. DE R.L.</b>			
<b>PARTIDAS</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>PRECIO UNITARIO (L)</b>	<b>PRECIO TOTAL (L)</b>
122	7,500	140.00	1,050,000.00
<b>TOTAL</b>			<b>L 1,050,000.00</b>

**DROGUERIA SERVIMEDICA S. DE R. L. DE C. V.:** Para la partida N° 147: **INTERFERÓN BETA - 1a 30microgramos/ 0.5ml (equivalente a 6 millones de UI) solución inyectable en jeringa prellenada. Vía de Administración: Intramuscular (Riesgo Sanitario) Cantidad solicitada: 1,200 JRP:** A un precio unitario de L6,717.14 para un subtotal de **L8,060,568.00** se recomienda por ser único oferente en cumplir con especificaciones y condiciones técnicas solicitadas, con un tiempo de entrega ofertado de primera: Primera entrega 50%: 30 días calendarios posterior a la recepción de la orden de compra, segunda entrega 25%: 90 días calendario posterior a la recepción de la orden de compra y Tercera entrega 25%: 120 días calendarios posterior a la recepción de la orden de compra. Para un total recomendado de **Ocho MILLONES SESENTA MIL QUINIENTOS SESENTA Y OCHO LEMPIRAS EXACTOS (L.8,060,568.00)** desglosados así.

<b>DROGUERIA SERVIMEDICA S. DE R.L. DE C.V</b>			
<b>PARTIDAS</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>PRECIO UNITARIO (L)</b>	<b>PRECIO TOTAL (L)</b>
147	1,200	6,717.14	8,060,568.00
<b>TOTAL</b>			<b>L 8,060,568.00</b>

**DECIMO: Resumen Global Recomendado.** La Comisión de Evaluación informa que el resumen global de la recomendación de Adjudicación es por el monto de **TRESCIENTOS SESENTA Y UNO MILLONES CIENTO ONCE MIL**

DOSCIENTOS NOVENTA Y UNO LEMPIRAS CON SETENTA Y SEIS CENTAVOS (L.361,291,518.76). Dicho monto se desglosa por oferente de la siguiente manera:

RESUMEN GLOBAL RECOMENDADO		
N°	OFERENTE	MONTO TOTAL (L)
1	FARMACEUTICA INTERNACIONAL (FARINTER)	135,693,612.00
2	DROGUERIA FARSIMAN S. DE R.L	8,182,120.56
3	DROGUERIA AMERICANA	9,968,150.00
4	DROGUERIA RISCHBIETH S.A. DE C.V.	4,970,570.00
5	AGENCIA MATAMOROS	500,000.00
6	EYL COMERCIAL S.A	74,170,275.80
7	DROGUERIA ANDIFAR	7,090,640.00
8	DROGUERIA BENPHARMA S. DE R. L	1,769,850.00
9	PRODUCTOS MEDICOS ESPECIALIZADOS S,A(PROMESA)	12,009,202.00
10	DROGUERIA UNIVERSAL	53,193,374.00
11	SEVEN PHARMA HONDURAS S.A	3,294,468.00
12	PHARMED SALES HONDURAS S.A	13,950,000.00
13	DROGUERIA COBOS ANDRADE S. DE R. L	2,074,000.00
14	DROGUERIA HELIFARMA S.A	206,115.00
15	DROGUERIA HONDUTEC	25,108,573.40
16	DROGUERIA MEDINTER S. DE R. L	1,050,000.00
17	DROGUERIA SERVIMEDICA	8,060,568.00
	<b>TOTAL</b>	<b>L 361,291,518.76</b>

En caso de que la Máxima Autoridad Ejecutiva (MAE) considere y acepte la propuesta de Droguería Americana, S.A. (expresada en nota del 23 de julio de 2025), el monto adicional para esa adjudicación sería de **TRES MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS LEMPIRAS EXACTOS (L.3,438,600.00)**. El detalle por partida se adjunta a continuación.

DROGUERIA LABORATORIO Y DISTRIBUIDORA AMERICANA			
PARTIDAS	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (L)	PRECIO TOTAL (L)
9	22,000	22.55	496,100.00
92	130,000	5.50	715,000.00
96	14,300	25.00	357,500.00
116	6,800	275.00	1,870,000.00
<b>Total</b>			<b>L3,438,600.00</b>

Si la MAE adjudica tanto lo recomendado por esta Comisión de Evaluación como la propuesta de mantenimiento de oferta de Droguería Americana, S.A. considerando el desabastecimiento existente, el gran total de la adjudicación ascendería a **TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS TREINTA MIL CIENTO DIECIOCHO LEMPIRAS CON SETENTA Y SEIS CENTAVOS (L.364,730,118.76)**, monto que está dentro del umbral de la proporcionado en memorando N° 1939-SGP/IHSS-2025 de la Subgerencia de Presupuesto... **DECIMO PRIMERO: Partidas Declaradas Fracasadas.** La Comisión Evaluadora informa que después de finalizado el análisis de la evaluación, resultaron fracasadas veintidós (22) partidas por no subsanar ni cumplir con las condiciones o especificaciones técnicas solicitadas en el pliego de condiciones, las cuales se detallan a continuación:

N°	Pda	Descripción de Medicamento	Motivo del fracaso
1	21	BUPIVACAINA 5mg/ml (equivalente a 0.5%) solución inyectable sin preservantes derivados del parabeno frasco o ampolla 10-20ml. Vía de Administración: Epidural.	<b>PISA FARMACÉUTICA</b> No subsano en tiempo y forma documentación legal solicitada.
2	22	BUPIVACAINA PESADA (5mg/ml) (equivalente a 0.5%) + DEXTROSA o glucosa 7.5-8% por ml, solución inyectable sin preservante derivado del parabeno, en frasco o ampolla Vía de Administración: raquídea o subaracnoideo.	<b>PISA FARMACÉUTICA</b> No subsano en tiempo y forma documentación legal solicitada.
3	27	CARBETOCINA 100 mcg/ml solución inyectable frasco. Vía de administración: intravenosa, intramuscular.	<b>PISA FARMACÉUTICA</b> No subsano en tiempo y forma documentación legal solicitada
4	28	CARBONATO DE SEVELAMER 800mg tableta. Vía de Administración: Oral.	<b>DISTRIBUIDORA LETERAGO, S.A</b> No subsano en tiempo y forma documentación legal solicitada
5	31	CIPROFLOXACINA 200 mg. Solución inyectable Vía de administración: Intravenosa.	<b>PISA FARMACÉUTICA</b> No subsano en tiempo y forma documentación legal solicitada
6	38	DASATINIB 100mg tableta o capsula. Vía de Administración: Oral.	<b>SEVEN PHARMA HONDURAS S. A.</b> <b>NO CUMPLE</b> con condiciones técnicas solicitadas, porque no subsano en forma el requisito de riesgo sanitario

N°	Pda	Descripción de Medicamento	Motivo del fracaso
7	41	DEXTROSA 50% solución inyectable bolsa o frasco 50ml. Vía de Administración: Intravenosa.	<b>PISA FARMACÉUTICA</b> No subsano en tiempo y forma documentación legal solicitada
8	45	DIGOXINA 0.25mg/ml (0.5mg/2ml) solución inyectable ampolla 2ml. Vía de Administración: Intravenosa.	<b>PISA FARMACÉUTICA</b> No subsano en tiempo y forma documentación legal solicitada
9	47	DORZOLAMIDA (2 %) 20 mg/ml + TIMOLOL (0.05%) 5mg/ml. Solución oftálmica frasco gotero 5-6ml. Vía de administración: Oftálmica.	<b>DISTRIBUIDORA LETERAGO, S.A</b> No subsano en tiempo y forma documentación legal solicitada
10	58	GENTAMICINA (como sulfato) Base 40mg/ml solución inyectable frasco o ampolla. 2ml. Vía de Administración: Intravenosa, Intramuscular.	<b>PISA FARMACÉUTICA</b> No subsano en tiempo y forma documentación legal solicitada
11	66	HIERRO SACAROSA 20mg/ml solución inyectable ampolla 5ml. Vía de Administración: Intravenosa.	<b>AMERICANA</b> en nota recibida el 23 de julio del 2025 manifestó que dada la programación anual de fabricación de su planta, no le es posible sostener su oferta y desiste de la misma.
12	74	LEFLUNOMIDA 20mg tableta recubierta. Vía de Administración: Oral.	<b>HC PHARMA HONDURAS S. DE R. L.</b> No subsano en tiempo y forma documentación legal solicitada
13	78	LIDOCAÍNA 2% + EPINEFRINA 1:200000 solución inyectable, sin preservante derivados del parabeno frasco 50ml. Vía de Administración: Intramuscular, Infiltración, Intratecal.	<b>PISA FARMACÉUTICA</b> No subsano en tiempo y forma documentación legal solicitada. <b>SEVEN PHARMA HONDURAS S. A</b> NO CUMPLE con las condiciones técnicas solicitadas, ya que ofrece vida útil menor a 12 meses como se solicitó en los pliegos de condiciones,
14	80	LINEZOLID 600mg. Tableta recubierta Vía de administración: Oral.	<b>SEVEN PHARMA HONDURAS S. A</b> NO CUMPLE con las condiciones técnicas solicitadas, ya que ofrece vida útil menor a 12 meses como se solicitó en los pliegos de condiciones
15	86	METILCELULOSA 0.3-0.5% (equivalente a 3-5mg/ml) solución oftálmica frasco gotero 10-15ml. Vía de Administración: Oftálmica.	<b>DROGUERIA ANDIFAR, S.A. DE C.V.</b> NO CUMPLE con la especificación técnica solicitada ya que ofertó el principio activo combinado con otro y no solo como se solicitó,
16	97	MISOPROSTOL 200mcg tableta ranurada. Vía de Administración: Oral.	<b>DROGUERIA RISCHBIETH S.A DE C. V.</b> NO CUMPLE con




Nº	Pda	Descripción de Medicamento	Motivo del fracaso
			especificaciones técnicas solicitadas ya que no oferta tableta ranurada,
17	100	NAFAZOLINA 0.1% Solución oftálmica al 0.1% (equivalente a 1mg/ml) de nafazolina frasco gotero 10-15ml. Vía de Administración: Oftálmica.	<b>DROGUERIA ANDIFAR, S.A. DE C.V NO CUMPLE</b> con las especificaciones técnicas solicitadas, ya que ofrece frasco con volumen (5 ml) menor a lo solicitado (10-15ml),
18	101	NALOXONA (clorhidrato) 0.4mg/ml. solución inyectable ampolla 1ml. Vía de administración: Intravenosa, Intramuscular, Subcutánea.	<b>PISA FARMACÉUTICA</b> No subsano en tiempo y forma documentación legal solicitada
19	112	PERMETRINA 5% crema tópica tubo 60g. Vía de Administración: Tópica.	<b>DROGUERIA AMERICANA NO CUMPLE</b> con la especificación técnica solicitada ya que ofrece menos gramos de lo solicitado, no pasa a la siguiente fase de evaluación
20	121	SERTRALINA 100 mg tableta ranurada. Vía de administración: Oral.	<b>DROGUERIA UNIVERSAL NO CUMPLE</b> con las especificaciones técnicas solicitadas, ya que oferta capsula y se solicitó tableta ranurada, no pasa a la siguiente fase de evaluación. <b>DROGUERIA HONDUTEC: NO CUMPLE</b> con las condiciones técnicas solicitadas ya que oferta vida útil menor a lo solicitado en los pliegos que es de 12 meses,
21	128	TOBRAMICINA 0.3% Solución oftálmica al 0.3% (equivalente a 3mg/ml) de Tobramicina frasco gotero de 10-15mL Vía de Administración: Oftálmica.	<b>DISTRIBUIDORA LETERAGO, S.A</b> No subsano en tiempo y forma documentación legal solicitada <b>DROGUERIA AMERICANA NO CUMPLE</b> con las especificaciones técnicas solicitadas ya que ofertó frasco de 5 ml se solicitó y se solicitó de 10 a 15 ml, esta partida no pasa a la siguiente fase de evaluación
22	131	TRAMADOL (clorhidrato) 100mg cápsula o tableta. Vía de Administración: Oral.	<b>DROGUERIA RISCHBIETH S.A DE C. V. NO CUMPLE</b> con la especificaciones, ni condiciones técnicas solicitadas ya que la oferta es una concentración de <b>50 mg</b> y se solicitó de <b>100 mg</b> , y ofrece una cantidad menor a la solicitada, no pasa a la siguiente fase de evaluación

*[Handwritten signatures and marks]*

*[Handwritten mark]*


**DECIMO SEGUNDO: Partidas Desiertas.** En virtud que ningún oferente presentó oferta, resultaron **desiertas** un total de Cuarenta y Seis (46) partidas, las que se describen a continuación:

No.	Pda.	Descripción de Medicamento	U.P
1	4	ACICLOVIR 200mg/5ml suspensión oral frasco 100-125ml. Vía de Administración: Oral.	FCO
2	5	ACICLOVIR 3% ungüento oftálmico tubo 5-7g con un adaptador/aplicador. Vía de Administración: Oftálmica.	TUB
3	7	AGUA DESTILADA ESTÉRIL para inyección frasco 50ml. Vía de Administración: Intravenosa.	FCO
4	8	AMANTADINA (clorhidrato o sulfato) 100mg tableta. Vía de Administración: Oral.	TAB
5	16	AZITROMICINA (dihidrato) 600mg/15ml (200mg/5ml) polvo para reconstituir a suspensión oral frasco 15-25ml. Vía de Administración: Oral.	FCO
6	18	BENZOILO PERÓXIDO 5 % gel cutánea tubo 40-60g. Vía de Administración: Tópica.	TUB
7	25	CANDESARTAN (cilaxetilo) 32mg tableta ranurada. Vía de Administración: Oral.	TAB
8	26	CANDESARTAN (cilaxetilo) 8mg tableta ranurada. Vía de Administración: Oral.	TAB
9	35	CLORDIAZEPOXIDO+CLIDINIO (bromuro) 5mg + 2.5mg respectivamente tableta. Vía de Administración: Oral.	TAB
10	37	COLECALCIFEROL (Vitamina D3) 10,000 UI capsula o tableta. Vía de administración: Oral.	TAB-CAP
11	39	DESMOPRESINA (acetato) 0.1mg/ml solución nasal frasco gotero 6 ml o 120 mcg tableta sublingual. Vía de Administración: Nasal o Sublingual.	FGT-TAB
12	44	DIGOXINA 0.25mg tableta ranurada. Vía de Administración: Oral.	TAB
13	50	ESTRADIOL 1mg tableta. Vía de Administración: Oral.	TAB
14	51	ETONOGESTREL Implante 68 mg. Vía de administración: Subcutánea	IMPLANTE
15	56	FUSIDATO (sódico) 2% Sobre de 10 gasas impregnadas 10 x 10cm. Vía de Administración: Tópica.	GASA

No.	Pda.	Descripción de Medicamento	U.P
16	60	HIDROXICLOROQUINA (Sulfato) 400mg equivalente a 310mg de Hidroxicloroquina base, tableta recubierta. Vía de Administración: Oral.	TAB
17	61	HIDROXICOBALAMINA (Vitamina B12) solución inyectable 1mg/ml. Ampolla. Vía de administración: Intramuscular.	AMP
18	62	HIDROXIZINA (Clorhidrato) 10mg/5ml solución oral frasco 200ml. Vía de Administración: Oral.	FCO
19	63	HIDROXIZINA (Clorhidrato) Base 25mg tableta ranurada. Vía de Administración: Oral.	TAB
20	64	HIERRO (sulfato) 300mg (equivalente a 60mg de hierro elemental) Tableta con capa entérica o gragea. Vía de administración: Oral.	TAB - GRAGEA
21	82	MEDROXIFROGESTERONA (acetato) 10mg tableta. Vía de Administración: Oral.	TAB
22	83	MEGESTROL (acetato) 40mg/ml suspensión oral frasco 240ml. Vía de Administración: Oral.	FCO
23	84	MESALAZINA tabletas 500mg comprimidos gastrointestinales - tabletas de liberación prolongada. Vía de administración: Oral.	TAB
24	87	METILERGOMETRINA O ERGONOVINA (maleato) 0.2mg/ml solución inyectable ampolla 1ml. Vía de Administración: Intravenosa, Intramuscular.	AMP
25	88	METILPREDNISOLONA (acetato) 40mg/ml suspensión inyectable frasco 1ml. Vía de administración: intramuscular e intra articular.	FCO
26	89	METILPREDNISOLONA (como succinato sódico) 40mg polvo para reconstitución a solución inyectable frasco 5ml. Vía de Administración: Intravenosa, Intramuscular.	FCO
27	99	MONTELUKAST (como sal sódica) 4mg tabletas masticables. Vía de Administración: Oral.	TAB
28	103	NIMODIFINA 30mg tableta. Vía de Administración: Oral.	TAB
29	104	OXITETRACICLINA (clorhidrato) equivalente a 5mg/g de Oxitetraciclina base + POLIMIXINA B (sulfato) 10,000UI/g tubo 5g con un adaptador/aplicador. Vía de Administración: Oftálmica.	TUB
30	109	PENICILINA G CRISTALINA 1,000.000UI polvo estéril para reconstituir a solución inyectable frasco. Vía de Administración: Intravenosa, Intramuscular.	FCO

No.	Pda.	Descripción de Medicamento	U.P
31	110	PENICILINA G PROCAINICA CON PENICILINA G SODICA 4,000.000 UI Polvo estéril para reconstituir a suspensión inyectable. Vía de administración: Intramuscular.	FCO
32	111	PENTOXIFILINA 400mg tableta recubierta. Vía de Administración: Oral.	TAB
33	113	PREDNISOLONA (acetato) 1% gotas oftálmicas frasco gotero 5ml. Vía de Administración: Oftálmica.	FGT
34	114	PROGESTERONA MICRONIZADA 100mg capsula. Vía de Administración: Oral.	CAP
35	115	PROPILENGLICOL 3 mg + POLIETILENGLICOL 4 mg gel frasco gotero 10 ml Vía de administración oftálmica.	FGT
36	118	QUETIAPINA (Fumarato) 50mg tableta. Vía de Administración: Oral.	TAB
37	123	SODIO (cloruro) 20% solución inyectable ampolla 10ml. Vía de Administración: Intravenosa.	AMP
38	126	TETRACAINA 0.5% (0.5mg/ml) gotas oftálmicas frasco gotero 10ml. Vía de Administración: Oftálmica.	FGT
39	133	VALPROATO (sódico) 500mg (100mg/ml) solución inyectable ampolla 5ml. Vía de Administración: Intravenosa.	AMP
40	136	VITAMINA B1 (TIAMINA) (clorhidrato) 100mg tableta. Vía de administración Oral.	TAB
41	137	VITAMINA B6 (piridoxina clorhidrato) 50mg tableta. Vía de Administración: Oral.	TAB
42	139	VORTIOXETINA 10mg tableta. Vía de Administración: Oral.	TAB
43	140	ZINC (sulfato heptahidratado) Base 1mg/ml solución inyectable frasco. 10ml. Vía de Administración: Intravenosa.	FCO
44	141	ZINC (sulfato) 2mg/ml Solución oral frasco. resistente a la luz de 100ml-120ml.	FCO
45	144	FAMPRIDINA 10mg tableta recubierta. Vía de administración: Oral.	TAB
46	145	FINGOLIMOD (clorhidrato) 0.5mg capsula. Vía de Administración: Oral.	CAP

**DECIMO TERCERO: Condiciones de Entrega de Medicamentos.** La Comisión de Evaluación recomienda tener en consideración que, al momento de realizar la entrega





2024 de fecha 5 de noviembre del 2024 y la formulación de la Recomendación de la Comisión de Evaluación detallada en el Acta número Cuatro (4) se **RECOMIENDA** a la Honorable Comisión Interventora del Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS) **ADJUDICAR** el proceso de Contratación Directa No 004-2025 para la “**ADQUISICION DE MEDICAMENTOS PARA EL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL (IHSS)**” por la cantidad de total **TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS TREINTA MIL CIENTO DIECIOCHO LEMPIRAS CON SETENTA Y SEIS CENTAVOS (L.364,730,118.76)**, según desglose expresado en los considerandos precedentes. **SEGUNDO:** Que, **ES PROCEDENTE** que en aplicación de los artículos 57 de la Ley de Contratación del Estado y los artículos 172 y 173 de su Reglamento, PCM y la formulación de la Recomendación de la Comisión de Evaluación descrita y detallada en el Acta número cuatro (4) se **RECOMIENDA** a la Honorable Comisión Interventora del Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS) declarare (**DESIERTAS**) las siguientes partidas: 4, 5, 7, 8,16, 18, 25, 26, 35, 37, 39, 44, 50, 51, 56, 60, 61, 62, 63, 64, 82, 83, 84, 87, 88, 89, 99, 103, 104, 109, 110, 111, 113, 114, 115, 118, 123, 126, 133, 136, 137, 139, 140, 141, 144 y 145, asimismo declarare (**FRACASADAS**) las siguientes partidas: 21, 22, 27, 28, 31, 38, 41, 45, 47, 58, 66, 74, 78, 80, 86, 97, 100, 101, 112, 121, 128 y 131, en virtud que se ha constatado que no cumplieron con lo requerido en el documento base. **TERCERO:** Que en vista de haberse Declarado DESIERTOS Y FRACASADOS las “PARTIDAS/PRODUCTOS” supraindicadas **ES PROCEDENTE** que en aplicación de los artículos 88 de la Ley de Procedimientos Administrativos; Artículos 57 párrafo final de la Ley de Contratación del Estado y el artículo 173 párrafo final de su Reglamento, en relación con los Decreto Ejecutivo Número PCM 33-2024 de fecha 5 de noviembre del 2024 y la formulación de la Recomendación de la Comisión de Evaluación descrita y detallada en el Acta Número Cuatro(4) se **RECOMIENDA** a la Honorable COMISION INTERVENTORA del Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS), instruya a la Unidad Ejecutora correspondiente dar inicio a un nuevo proceso para la adquisición de las partidas DESIERTAS Y FRACASADAS antes mencionadas, esto de acuerdo a los procedimientos establecidos en la Ley de Contratación del Estado, su Reglamento y las Disposiciones Generales del Presupuesto vigente y que se notifique lo resuelto a las empresas participantes en dicho proceso de Contratación Directa...”.

**CONSIDERANDO (17):** Que, en atención a la documentación soporte evacuada y analizada, se **CONCLUYE**, que es procedente: se **ADJUDIQUE**, la Contratación Directa N° CD-004-2025, para la Adquisición de Medicamentos para el Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS), de la siguiente forma: a la empresa **FARMACEUTICA INTERNACIONAL S.A DE C.V (FARINTER)** las partidas: 1-a (100mg), 1- b (150mg), 57- a (1g); 57- b (200mg), 73, 79, 90, 94, 129 y 132 por un monto total de **Ciento Treinta Y Cinco Millones Seiscientos Noventa Y Tres Mil Seiscientos Doce Lempiras Exactos (L.135,693,612.00)**; a la empresa **DROGUERIA FARSIMAN S. de R.L.** las partidas: 2, 11, 46, 52, 70, 102, 124, 138, 148 por un monto de **ocho millones ciento ochenta y dos mil ciento veinte lempiras con cincuenta y seis centavos (L.8,182,120.56)**; a la empresa **DROGUERIA AMERICANA** las partidas: 3, 9, 12, 17, 59, 91, 92, 96, 106, 116, 120, 134 por un monto total de **TRECE MILLONES CUATROCIENTOS SEIS MIL SETECIENTOS CINCUENTA LEMPIRAS EXACTOS (L.13,406,750.00)**, referente a las partida 9, 92, 96, 116 es procedente modificar los plazos de entrega inicialmente ofertados esto de conformidad a los pliegos de condiciones de este proceso; a la empresa **DROGUERIA RISCHBIETH S.A DE C. V. (DRORISA)** las partidas: 6 y 23 por un monto total de **CUATRO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA MIL QUINIENTOS SETENTA LEMPIRAS EXACTOS (L.4,970,570.00)**; a la empresa **AGENCIA MATAMOROS** la partida N° 10 por un monto total de **QUINIENTOS MIL LEMPIRAS EXACTOS (L.500,000.00)**; a la empresa **EYL COMERCIAL S.A.** las partidas: 13-a, 13-b, 30, 32, 33, 53, 54, 75, **85 (el 50% de la misma, siendo el total a entregar 4,900,000 a un precio unitario de Lps.3.37)**, 105, 119, 142, 149 y 151 por un monto total de **SETENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO SETENTA MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO LEMPIRAS CON OCHENTA CENTAVOS (L.74,170,275.80)**; a la empresa **DROGUERIA ANDIFAR, S.A. DE C.V.** las partidas: 14, 34, 36, 55, 65, 77 y 107 por un monto total de **SIETE MILLONES NOVENTA MIL SEISCIENTOS CUARENTA LEMPIRAS EXACTOS (L.7,090,640.00)**; a la empresa **DROGUERIA BENPHARMA S. DE R. L.** la partida N° 15 por un monto total de **UN MILLÓN SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA LEMPIRAS EXACTOS (L.1,769,850.00)**; a la empresa **PRODUCTOS MEDICOS ESPECIALIZADOS S.A. (PROMESA)** las partidas: 19,



20, 43, 49, 68 y 135 por un monto total de **DOCE MILLONES NUEVE MIL DOSCIENTOS DOS LEMPIRAS EXACTOS (L.12,009,202.00)**; a la empresa **DROGUERIA UNIVERSAL S.A DE C.V.** las partidas: 24, 67, 71, 108, 130, 146 y 150 por un monto total de **CINCUENTA Y TRES MILLONES CIENTO NOVENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO LEMPIRAS EXACTOS (L.53,193,374.00)**; a la empresa **SEVEN PHARMA HONDURAS S. A.** las partidas: 29, 48, 72, 81 y 117 por un monto total de **TRES MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO LEMPIRAS EXACTOS (L.3,294,468.00)**; a la empresa **PHAR MED SALES HONDURAS S. A.** las partidas: 40 y 98 por un monto total de **TRECE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL LEMPIRAS EXACTOS (L.13,950,000.00)**; a la empresa **DROGUERIA COBOS ANDRADE S. DE R. L.** las partidas: 42, 93 y 95 por un monto total de **DOS MILLONES SETENTA Y CUATRO MIL LEMPIRAS EXACTOS (L.2,074,000.00)**; a la empresa **DROGUERIA HELIFARMA S. A.** las partidas: 69 y 127 por un monto total de **DOSCIENTOS SEIS MIL CIENTO QUINCE LEMPIRAS EXACTOS (L.206,115.00)**; a la empresa **DROGUERIA HONDUTEC** las partidas: 76, 85 (el 50% de la misma, siendo el total a entregar 4,899,990 a un precio unitario de Lps.1.56), 125-a, 125-b, 125-c, y 143 por un monto total de **VEINTICINCO MILLONES CIENTO OCHO MIL QUINIENTOS SETENTA Y TRES LEMPIRAS CON CUARENTA CENTAVOS (L.25,108,573.40)**; a la empresa **DROGUERIA MEDINTER, S. DE R. L.** la partida N° 122 por un monto total de **UN MILLÓN CINCUENTA MIL LEMPIRAS EXACTOS (L.1,050,000.00)**; y a la empresa **DROGUERIA SERVIMEDICA S. DE R. L. DE C. V.** la partida N° 147 por un monto total de **OCHO MILLONES SESENTA MIL QUINIENTOS SESENTA Y OCHO LEMPIRAS EXACTOS (L.8,060,568.00)**. Haciendo un gran total por las partidas a adjudicar de **TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS TREINTA MIL CIENTO DIECIOCHO LEMPIRAS CON SETENTA Y SEIS CENTAVOS (Lps.364,730,118.76)**. Se **FRACASEN** veintidós (22) partidas, por no subsanar ni cumplir con las condiciones o especificaciones técnicas solicitadas en el pliego de condiciones; siendo estas las partidas siguientes: 21, 22, 27, 28, 31, 38, 41, 45, 47, 58, 66, 74, 78, 80, 86, 97, 100, 101, 112, 121, 128, 131. Se declaren **DESIERTAS** un total de cuarenta y seis (46) partidas, en virtud que ningún

oferente presentó oferta; siendo estas las partidas siguientes: 4, 5, 7, 8, 16, 18, 25, 26, 35, 37, 39, 44, 50, 51, 56, 60, 61, 62, 63, 64, 82, 83, 84, 87, 88, 89, 99, 103, 104, 109, 110, 111, 113, 114, 115, 118, 123, 126, 133, 136, 137, 139, 140, 141, 144 y 145; esto según las consideraciones antes señaladas en la presente resolución.

**CONSIDERANDO (18):** Que de conformidad a la disposición establecida en los artículos: 1, 22, 23, 24, 25 y 26 de la Ley de Procedimiento Administrativo en relación con los artículos: 1, 116 y 120 de la Ley General de la Administración Pública, los únicos actos mediante los cuales se crean, modifican o extinguen derechos u obligaciones de manera directa son: los Decretos, Acuerdos, Providencias y Resoluciones adoptando la forma de estas últimas aquellas en las cuales intervengan terceros como parte interesada. **POR TANTO.** La Comisión Interventora del Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS) en aplicación de los artículos: 59, 65, 145, 235, 245 numerales: 2), 11) y 29), 321 de la Constitución de la República. Artículos: 1, 47, 48, 51, 52, 100, 116, 117 y 120 de la Ley General de la Administración Pública. Artículos: 1, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 30, 43, 45, 46, 47, 49, 55, 72, 87, 88, 89, 90, 129, 130, 131, y 137 de la Ley de Procedimiento Administrativo. Artículos: 1, 12 numeral 1, 38 numeral 5, 39, 40, 41, 51, 52, 57, 63 numeral 1 de la Ley de Contratación del Estado. Así como la disposición contenida en los artículos: 1, 9, 39, 40, 53, 85, 125, 163, 164, 165, 166, 167, 169, 170, 171, 172 y 173 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado. Artículo 5 literal f) del Código de Salud. Artículos: 1, 8, 10, 20 numeral 3) y 7) de la Ley del Seguro Social. Artículo 3 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Competencias del Poder Ejecutivo; PCM-33-2024.

**RESUELVE: PRIMERO:** Adjudicar en favor de la empresa **FARMACEUTICA INTERNACIONAL S.A DE C.V (FARINTER)** las partidas: 1-a (100mg), 1- b (150mg), 57- a (1g); 57- b (200mg), 73, 79, 90, 94, 129 y 132 por un monto total de **CIENTO TREINTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS DOCE LEMPIRAS EXACTOS (L.135,693,612.00)**, respecto al Proceso de Contratación Directa N° CD-004-2025, para la Adquisición de Medicamentos para el Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS), por las consideraciones establecidas en la presente resolución. **SEGUNDO:** Adjudicar en favor de la empresa **DROGUERIA FARSIMAN S. de R.L.** las partidas: 2, 11, 46, 52, 70, 102, 124, 138, 148 por un monto de **OCHO MILLONES CIENTO OCHENTA Y DOS MIL CIENTO VEINTE LEMPIRAS CON CINCUENTA Y SEIS**

**CENTAVOS (L.8,182,120.56)**, respecto al Proceso de Contratación Directa N° CD-004-2025, para la Adquisición de Medicamentos para el Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS), por las consideraciones establecidas en la presente resolución. **TERCERO:** Adjudicar en favor de la empresa **DROGUERIA AMERICANA** las partidas: 3, 9, 12, 17, 59, 91, 92, 96, 106, 116, 120, 134 por un monto total de **TRECE MILLONES CUATROCIENTOS SEIS MIL SETECIENTOS CINCUENTA LEMPIRAS EXACTOS (L.13,406,750.00)**, referente a las partida 9, 92, 96, 116 siendo aplicable la modificación de los plazos de entrega inicialmente ofertados esto de conformidad a los pliegos de condiciones de este proceso, respecto al Proceso de Contratación Directa N° CD-004-2025, para la Adquisición de Medicamentos para el Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS), por las consideraciones establecidas en la presente resolución. **CUARTO:** Adjudicar en favor de la empresa **DROGUERIA RISCHBIETH S.A DE C. V. (DRORISA)** las partidas: 6 y 23 por un monto total de **CUATRO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA MIL QUINIENTOS SETENTA LEMPIRAS EXACTOS (L.4,970,570.00)**, respecto al Proceso de Contratación Directa N° CD-004-2025, para la Adquisición de Medicamentos para el Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS), por las consideraciones establecidas en la presente resolución. **QUINTO:** Adjudicar en favor de la empresa **AGENCIA MATAMOROS** la partida N° 10 por un monto total de **QUINIENTOS MIL LEMPIRAS EXACTOS (L.500,000.00)**, respecto al Proceso de Contratación Directa N° CD-004-2025, para la Adquisición de Medicamentos para el Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS), por las consideraciones establecidas en la presente resolución. **SEXTO:** Adjudicar en favor de la empresa **EYL COMERCIAL S.A.** las partidas: 13-a, 13-b, 30, 32, 33, 53, 54, 75, **85 (el 50% de la misma, siendo el total a entregar 4,900,000 a un precio unitario de Lps.3.37)**, 105, 119, 142, 149 y 151 por un monto total de **SETENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO SETENTA MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO LEMPIRAS CON OCHENTA CENTAVOS (L.74,170,275.80)**, respecto al Proceso de Contratación Directa N° CD-004-2025, para la Adquisición de Medicamentos para el Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS), por las consideraciones establecidas en la presente resolución. **SÉPTIMO:** Adjudicar en favor de la empresa **DROGUERIA ANDIFAR, S.A. DE C.V.** las partidas: 14, 34, 36, 55, 65, 77 y 107 por un monto total de **SIETE MILLONES NOVENTA MIL SEISCIENTOS**



**CUARENTA LEMPIRAS EXACTOS (L.7,090,640.00)**, respecto al Proceso de Contratación Directa N° CD-004-2025, para la Adquisición de Medicamentos para el Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS), por las consideraciones establecidas en la presente resolución. **OCTAVO:** Adjudicar en favor de la empresa **DROGUERIA BENPHARMA S. DE R. L.** la partida N° 15 por un monto total de **UN MILLÓN SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA LEMPIRAS EXACTOS (L.1,769,850.00)**, respecto al Proceso de Contratación Directa N° CD-004-2025, para la Adquisición de Medicamentos para el Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS), por las consideraciones establecidas en la presente resolución. **NOVENO:** Adjudicar en favor de la empresa **PRODUCTOS MEDICOS ESPECIALIZADOS S.A. (PROMESA)** las partidas: 19, 20, 43, 49, 68 y 135 por un monto total de **DOCE MILLONES NUEVE MIL DOSCIENTOS DOS LEMPIRAS EXACTOS (L.12,009,202.00)**, respecto al Proceso de Contratación Directa N° CD-004-2025, para la Adquisición de Medicamentos para el Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS), por las consideraciones establecidas en la presente resolución. **DECIMO:** Adjudicar en favor de la empresa **DROGUERIA UNIVERSAL S.A DE C.V.** las partidas: 24, 67, 71, 108, 130, 146 y 150 por un monto total de **CINCUENTA Y TRES MILLONES CIENTO NOVENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO LEMPIRAS EXACTOS (L.53,193,374.00)**, respecto al Proceso de Contratación Directa N° CD-004-2025, para la Adquisición de Medicamentos para el Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS), por las consideraciones establecidas en la presente resolución. **UNDÉCIMO:** Adjudicar en favor de la empresa **SEVEN PHARMA HONDURAS S. A.** las partidas: 29, 48, 72, 81 y 117 por un monto total de **TRES MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO LEMPIRAS EXACTOS (L.3,294,468.00)**, respecto al Proceso de Contratación Directa N° CD-004-2025, para la Adquisición de Medicamentos para el Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS), por las consideraciones establecidas en la presente resolución. **DUODÉCIMO:** Adjudicar en favor de la empresa **PHAR MED SALES HONDURAS S. A.** las partidas: 40 y 98 por un monto total de **TRECE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL LEMPIRAS EXACTOS (L.13,950,000.00)**, respecto al Proceso de Contratación Directa N° CD-004-2025, para la Adquisición de

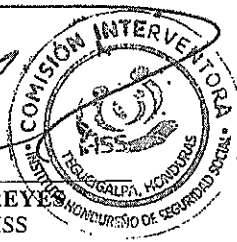



Medicamentos para el Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS), por las consideraciones establecidas en la presente resolución. **DECIMOTERCERO:** Adjudicar en favor de la empresa **DROGUERIA COBOS ANDRADE S. DE R. L.** las partidas: 42, 93 y 95 por un monto total de **DOS MILLONES SETENTA Y CUATRO MIL LEMPIRAS EXACTOS (L.2,074,000.00)**, respecto al Proceso de Contratación Directa N° CD-004-2025, para la Adquisición de Medicamentos para el Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS), por las consideraciones establecidas en la presente resolución. **DECIMOCUARTO:** Adjudicar en favor de la empresa **DROGUERIA HELIFARMA S. A.** las partidas: 69 y 127 por un monto total de **DOSCIENTOS SEIS MIL CIENTO QUINCE LEMPIRAS EXACTOS (L.206,115.00)**, respecto al Proceso de Contratación Directa N° CD-004-2025, para la Adquisición de Medicamentos para el Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS), por las consideraciones establecidas en la presente resolución. **DECIMOQUINTO:** Adjudicar en favor de la empresa **DROGUERIA HONDUTEC** las partidas: 76, **85 (el 50% de la misma, siendo el total a entregar 4,899,990 a un precio unitario de Lps.1.56)**, 125-a, 125-b, 125-c, y 143 por un monto total de **VEINTICINCO MILLONES CIENTO OCHO MIL QUINIENTOS SETENTA Y TRES LEMPIRAS CON CUARENTA CENTAVOS (L.25,108,573.40)**, respecto al Proceso de Contratación Directa N° CD-004-2025, para la Adquisición de Medicamentos para el Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS), por las consideraciones establecidas en la presente resolución. **DECIMOSEXTO:** Adjudicar en favor de la empresa **DROGUERIA MEDINTER, S. DE R. L.** la partida N° 122 por un monto total de **UN MILLÓN CINCUENTA MIL LEMPIRAS EXACTOS (L.1,050,000.00)**, respecto al Proceso de Contratación Directa N° CD-004-2025, para la Adquisición de Medicamentos para el Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS), por las consideraciones establecidas en la presente resolución. **DECIMOSÉPTIMO:** Adjudicar en favor de la empresa **DROGUERIA SERVIMEDICA S. DE R. L. DE C. V.** la partida N° 147 por un monto total de **OCHO MILLONES SESENTA MIL QUINIENTOS SESENTA Y OCHO LEMPIRAS EXACTOS (L.8,060,568.00)**, respecto al Proceso de Contratación Directa N° CD-004-2025, para la Adquisición de Medicamentos para el Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS), por las consideraciones establecidas en la presente resolución. **DECIMOCTAVO:** Se establece que el gran total por las partidas



adjudicadas asciende a la cantidad de **TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS TREINTA MIL CIENTO DIECIOCHO LEMPIRAS CON SETENTA Y SEIS CENTAVOS (Lps.364,730,118.76)**, monto que será erogado conforme a las disponibilidades presupuestarias y a las disposiciones legales vigentes. **DECIMONOVENO:** Se declaran **FRACASADAS** veintidós (22) partidas, por no subsanar ni cumplir con las condiciones o especificaciones técnicas solicitadas en el pliego de conciciones; siendo estas las partidas siguientes: 21, 22, 27, 28, 31, 38, 41, 45, 47, 58, 66, 74, 78, 80, 86, 97, 100, 101, 112, 121, 128 y 131, del Proceso de Contratación Directa N° CD-004-2025, para la Adquisición de Medicamentos para el Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS). **VIGÉSIMO:** Se declaran **DESIERTAS** un total de cuarenta y seis (46) partidas, en virtud que ningún oferente presentó oferta; siendo estas las partidas siguientes: 4, 5, 7, 8, 16, 18, 25, 26, 35, 37, 39, 44, 50, 51, 56, 60, 61, 62, 63, 64, 82, 83, 84, 87, 88, 89, 99, 103, 104, 109, 110, 111, 113, 114, 115, 118, 123, 126, 133, 136, 137, 139, 140, 141, 144 y 145, del Proceso de Contratación Directa N° CD-004-2025, para la Adquisición de Medicamentos para el Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS). **VIGESIMOPRIMERO:** Se instruye a las áreas respectivas que, para futuros procesos de adquisición de materiales de esta naturaleza, la Unidad Ejecutora realice una investigación de mercado previa a la solicitud de disponibilidad presupuestaria. Esta investigación permitirá comparar exhaustivamente los precios ofertados por las empresas con los precios de referencia obtenidos en el estudio de mercado, con el objetivo de verificar que las ofertas sean competitivas. Dicho análisis contribuirá a la optimización de los recursos, promoviendo la transparencia y la eficiencia en los procedimientos de adquisición. **VIGESIMOSEGUNDO:** Se instruye a la Secretaria General notificar la presente Resolución a las partes interesadas haciéndoles saber que contra la misma procede la interposición del recurso de reposición, mismo que podrá interponerse dentro del término de los cinco (05) días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la presente resolución, de conformidad a lo establecido en el artículo 142 párrafo final de la Ley de Contratación del Estado. **VIGESIMOTERCERO:** Para las partidas que se han declarado “Desiertas” y “Fracasadas” en el presente proceso de Licitación Contratación Directa N° CD-004-2025, para la Adquisición de Medicamentos para el Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS); se instruye a las áreas respectivas del IHSS, iniciar un nuevo proceso de contratación de acuerdo a

la Ley de Contratación del Estado, su reglamento y demás normativa legal vigente, debiendo previamente realizar los estudios de mercado, y, de ser necesario, realizar la socialización con los potenciales oferentes a fin de que los mismos presenten la documentación requerida en los pliegos de condiciones de la manera correcta con el fin de eficientar dicho proceso. **VIGESIMOCUARTO:** Se instruye a las áreas involucradas, proceder a dar cumplimiento a la presente resolución, conforme a los procedimientos administrativos legales vigentes. **VIGESIMOQUINTO:** La presente resolución es de aplicación inmediata. **NOTIFIQUESE.**

-----Última Línea-----



**CARLA MARINA PAREDES REYE**  
Comisionada Presidenta CI-IHSS



**SAMUEL ZELAYA CASTRO**  
Comisionado Adjunto CI-IHSS



**MARCO ANTONIO DE LA CRUZ SOLER**  
Comisionado Adjunto CI-IHSS